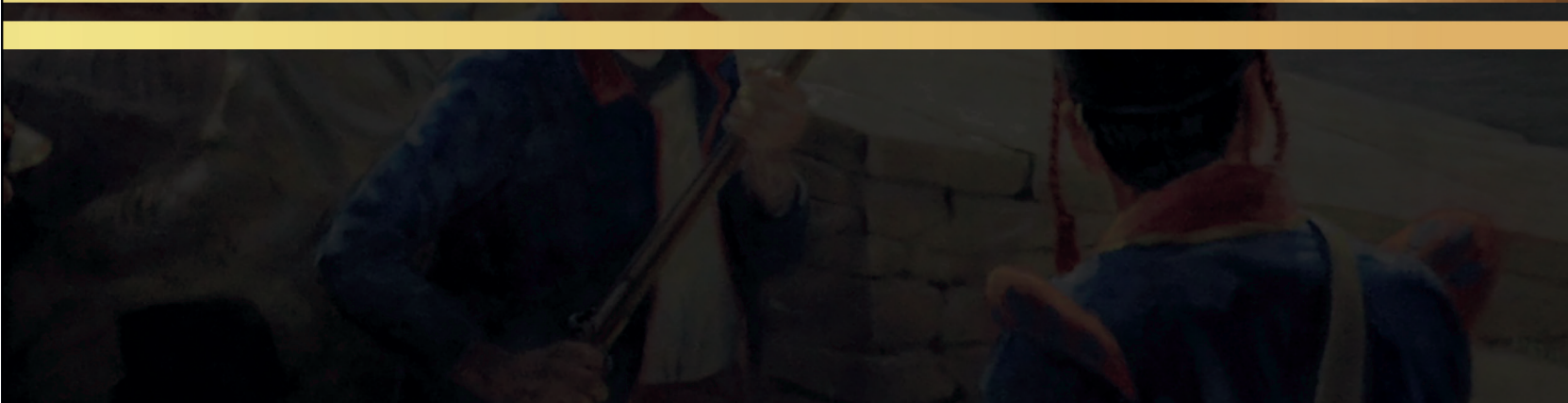


***B**icentenario de la **C**onsolidación de la **I**ndependencia **N**acional, (1821 - 1825)*



***B**icentenario de la **C**onsolidación
de la **I**ndependencia **N**acional, (1821 - 1825)*



Primera edición, SEMAR, 2025
ISBN 978-607-8148-48-6

Derechos reservados.

© 2025, por la investigación, revisión histórica, redacción, edición y diseño.

Secretaría de Marina-Armada de México, Heroica Escuela Naval Militar 861, Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.

Imagen de portada: The capitulation of San Juan de Ulúa. Pintura al óleo de Patrick O' Brien, 2013. Museo Naval México, Secretaría de Marina.

Hecho e impreso en México.



Directorio

Almirante

Raymundo Pedro Morales Ángeles
Secretario de Marina

Almirante

José Barradas Cobos
Subsecretario de Marina

Almirante

Francisco Guillermo Escamilla Cázares
Oficial Mayor

Almirante

Gerardo de Jesús Toledo Guzmán
Inspector y Contralor General de Marina

Almirante

José Manuel Salinas Pérez
Jefe del Estado Mayor General de la Armada

Capitán de Altura

Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Coordinador General de Puertos y Marina Mercante

Vicealmirante

Leopoldo Jesús Díaz González Solórzano
Rector de la Universidad Naval

Contralmirante

Jorge Luis García Cancino
Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval

Capitán de Navío

Luis Alberto González Severino
Subjefe de Investigación e Integración del Acervo Histórico y Bibliográfico

Teniente de Corbeta SCS. L. Com. Graf.

Jesús Vergara Ramírez
Jefe del Departamento de Proyectos Editoriales

Teniente de Corbeta SAIN L. Hist.

Fernando Ramírez Arellano
**Jefe del Departamento de Investigación y
Proyectos Históricos**

Investigación y Redacción

**Historiadores 2do. Mtre. SAIN Ofta, José H. Pedro Couto, Mario Óscar Flores López,
Edahi Azúa González, Michel Cortés Casarrubias y Gustavo Rosales Romero.**

Índice

1	Presentación
3	Prólogo
5	Introducción
7	Capítulo 1. La Organización de la Armada en sus primeros años de existencia (1821-1825)
8	Personajes de la Armada en la consumación de la Independencia
12	Creación y organización de la Marina de Guerra 1821-1825
16	Departamento o apostadero de Veracruz
20	Departamento o Apostadero de San Blas
27	Capítulo 2. Planes de batalla y operaciones de la Armada Nacional en el bloqueo de San Juan de Ulúa
28	El espacio geográfico de la fortaleza de San Juan de Ulúa
29	Planes de batalla para tomar la fortaleza, 1821-1824
41	La operatividad de la Armada Nacional contra Ulúa, 1823-1824
49	Capítulo 3. Del bloqueo efectivo a la Consolidación de la Independencia de México
50	México incrementa su poder naval
52	Las operaciones navales que consolidaron la Independencia de México
68	Los días después de la capitulación
74	Anexo Documental
90	Fuentes

Presentación

La presente obra contribuye de manera significativa a la conmemoración de un episodio fundamental de nuestra historia nacional y de una de las instituciones más importantes de nuestro país, como es la Armada de México. El libro titulado *“Bicentenario de la Consolidación de la Independencia Nacional, (1821-1825)”* invita a reflexionar sobre los hechos históricos que significaron la consolidación de nuestra independencia, y en particular el proceso que llevó a la expulsión de las últimas fuerzas españolas del castillo de San Juan de Ulúa en el puerto de Veracruz, el 23 de noviembre de 1825.

Aunque hay muchos episodios estelares durante la guerra de Independencia de México, como el Grito de Dolores en 1810 o la entrada del Ejército Trigarante en la Ciudad de México en 1821. Es importante mantener en la memoria nacional que la lucha por nuestra soberanía no había terminado por completo, debido a que la corona española aún mantenía presencia militar en nuestro territorio, específicamente en la fortaleza de San Juan de Ulúa, ubicada en un pequeño islote frente al puerto de Veracruz.

Esta posición fortificada fue, durante siglos, uno de los principales puntos de defensa del puerto más importante de la Nueva España. Desde Ulúa, las fuerzas que negaron la independencia de México, no solo controlaron el acceso marítimo de Veracruz, sino que además representaron una amenaza permanente para la estabilidad del nuevo gobierno independiente. La posibilidad de una reconquista estuvo latente, y las tropas españolas apostadas representaron la negativa del imperio a aceptar la pérdida de su antigua colonia.

De esta manera, la obra bibliográfica *“Bicentenario de la Consolidación de la Independencia Nacional, (1821-1825)”*, aborda las acciones con las que la Armada Nacional contribuyó para poner fin a la amenaza española. Además se explora de manera panorámica múltiples ángulos como el político, operativo y militar. Con base en una investigación exhaustiva, documentos de archivo, correspondencia, hemerografía de la época y otras fuentes primarias, este libro reconstruye el ambiente de tensión que aconteció en Veracruz y en específico de la Armada Nacional que fue importante para lograr la consolidación de la soberanía.

A través de estas páginas, el lector se encontrará con una narrativa que nos lleva por los primeros intentos para estructurar una Armada Nacional que fuera capaz de rendir el último reducto español, en este sentido, se exponen los planes y operaciones para asediar la fortaleza hasta el exitoso bloqueo naval que concluyó en la rendición del comandante español José Coppinger y sus tropas. Se detallan las estrategias militares implementadas por el joven gobierno mexicano, así como el papel fundamental de distintas figuras de extracción naval, quienes contribuyeron en la recuperación de Ulúa. Además se entrevén las relaciones diplomáticas y logísticas necesarias para aislar a la guarnición española, en un contexto en el que el naciente Estado mexicano careció de recursos económicos y militares.

Uno de los aspectos más interesantes de esta obra es que no se limita a la descripción de los hechos, sino que los contextualiza dentro del proceso más amplio de construcción del Estado mexicano y sus instituciones como lo fue la Armada Nacional.

El libro también nos recuerda que la consolidación de la independencia fue un largo proceso en el que la Armada Nacional contrajo una gran responsabilidad para marcar el verdadero fin del dominio español en suelo mexicano y concretar una afirmación de la soberanía, tan necesaria en aquellos años en la construcción nacional.

Finalmente, la obra *“Bicentenario de la Consolidación de la Independencia Nacional, (1821-1825)”* no solo es un aporte valioso a la historiografía de nuestra institución, sino también una oportunidad para recordar y conmemorar tan valioso hecho histórico.

Almirante

Raymundo Pedro Morales Ángeles

Prólogo

“La memoria colectiva, al igual que la memoria individual, no conserva el pasado de modo preciso; ella lo recobra o lo reconstruye sin cesar a partir del presente”.

Marc Bloch

Los grandes eventos, siempre dejan vestigio de que sucedieron. En el Archivo Histórico de la Secretaría de Marina-Armada de México, se resguarda un documento con fecha 13 de noviembre de 1925. Se trata de una instancia que la Academia Mexicana de la Historia dirigió al C. Comodoro Carlos F. Varela, entonces Jefe del Departamento de Marina. En la solicitud, exhortaba a la Marina Nacional, para que, como principal Institución responsable de la victoria obtenida sobre las tropas españolas en 1825, participara en las conmemoraciones de los 100 años de *“uno de los fastos más gloriosos de la historia nacional”*. En ese entonces, los alumnos de la Escuela Naval, marinería de Buques de Guerra y la Guarnición de la Plaza de Veracruz participaron en la develación de una placa conmemorativa en el Castillo de San Juan de Ulúa, que tenía por objetivo el reconocimiento y la eterna recordación de los hombres que lograron la consolidación de la Independencia en el mar.

Cien años más han transcurrido desde que la Armada de México hizo posible la expulsión de los españoles del último bastión que dominaron en territorio mexicano. Sobre este parteaguas histórico, aparece la presente obra titulada *“Bicentenario de la Consolidación de la Independencia Nacional, (1821-1825)”*.

Este libro, producto de la conmemoración, trae a la memoria del imaginario colectivo la importancia de esta fecha para reflexionar y hacer nuevas preguntas al pasado. La historiografía sobre el tema se ha inclinado a destacar los inicios y el proceso de la lucha independentista, reduciendo la consumación a un proceso meramente administrativo. No obstante, traer a la memoria la consolidación de la Independencia Nacional, nos recuerda que, si bien, la entrada del Ejército Trigarante a la capital, el 27 de septiembre de 1821, concluyó con la guerra terrestre por la independencia; el hecho que haya sido lograda por un acuerdo político y no materializado por una victoria militar, hizo que en el territorio quedaran enfrentados intereses y sentimientos de grupos antagónicos.

Partiendo de este escenario de posguerra, la obra nos ofrece una interpretación distinta de la expulsión del último reducto español en 1825, donde no sólo se describen los hechos, sino que los contextualiza, para explicarnos el papel fundamental de la Armada en la afirmación, consolidación y proceso de construcción del Estado mexicano.

El primer capítulo de la obra, presenta el origen y la organización de la Marina de Guerra durante los primeros años de su existencia. El autor, muestra detalladamente como se organizó la sección tercera, donde eran atendidos los asuntos que le correspondían al ramo de Marina. Asimismo, expone el desafío que representó el reclutamiento de los hombres de mar y la problemática que se derivó de la dependencia de los oficiales extranjeros y de los marinos mexicanos pertenecientes al antiguo régimen.

El segundo capítulo está dedicado al pensamiento táctico y militar, donde se relatan las operaciones navales que se formularon de 1821 a 1824 para el bloqueo de San Juan de Ulúa, con un análisis de estrategias y respuestas españolas; acompañadas de la descripción geográfica donde se desarrollaron los hechos, la fortaleza de San Juan de Ulúa, la plaza de Veracruz y la mar que la circunda: la Isla de Sacrificios, la playa de Mocambo y Antón Lizardo. México y España tenían claro que la guerra sólo podía ser disputada en el mar, no obstante, había una larguísima línea de frente marítimo y no se tenían barcos. De esta forma la Marina encargó la adquisición de una fragata y ocho corbetas para establecer el bloqueo de San Juan de Ulúa, sin embargo, por falta de dinero se terminaron comprando dos goletas y diez balandras.

Ante la necesidad de lograr la consolidación de la Independencia Nacional, de 1821 a 1824 se hicieron grandes esfuerzos por conformar una marina de guerra, como la adquisición de una segunda escuadrilla conformada por una fragata y dos bergantines de guerra, así como pertrechos, que hicieron frente a la problemática de la resistencia española en el castillo de San Juan de Ulúa. En una joven nación cuyas estructuras económicas y políticas tardarían tiempo en desarrollarse, fue complicado destinar los recursos suficientes para comprar los primeros barcos y formar las tripulaciones para el servicio de los mismos.

El último capítulo de la obra, presenta las operaciones navales en el aspecto político, operativo, militar, diplomático y logístico que permitieron la expulsión de los españoles. Además, el autor dedica un apartado especial para describir los días posteriores a la capitulación.

La trascendencia del libro que acá se presenta no sólo yace en el análisis del proceso histórico, político y militar de la consolidación de la independencia, sino en la importancia de las acciones tomadas por la recién creada Marina de Guerra, así como el perfil de los personajes que formaron parte de ella. La obra, contribuye a la reflexión, que no pretende agotar sino, exclusivamente, alentar con una discusión más amplia, que nos ofrece la oportunidad de hacer nuevas preguntas al pasado y analizar procesos cuyo impacto se deja sentir después de doscientos años.

La obra conmemorativa, trae a nuestro presente, las lecciones de un épico pasado y el heroísmo de los hombres de carne y hueso que dieron realidad al sueño de la Independencia

Introducción

El 23 de noviembre de 1825, el fuerte de San Juan de Ulúa, la última posición militar controlada por las fuerzas españolas en México, fue entregado a las fuerzas militares mexicanas. Aquel momento, cargado de simbolismo político y militar, marcó el cierre definitivo del ciclo de guerra iniciado en 1810 con el levantamiento armado que buscó liberarse de España. A pesar de la firma del Acta de Independencia en 1821 y del reconocimiento paulatino por parte de las potencias extranjeras, la presencia española en esta fortaleza continuó representando un desafío real a la soberanía del Estado mexicano. No fue sino hasta que la Armada Nacional ejecutó con éxito un bloqueo naval sobre la fortaleza, que se logró forzar la rendición sin recurrir a un enfrentamiento directo.

Este libro aborda ese gran proceso histórico, con el propósito de destacar el papel de la naciente Armada Nacional en un momento clave para la consolidación de la independencia. La historia del sitio de San Juan de Ulúa ha sido, en efecto, tradicionalmente contada desde perspectivas centradas en la política interior, en el simbolismo del acto de rendición, o como un apéndice final de la lucha insurgente. Sin embargo, son pocos los estudios que reconstruyen las operaciones navales que hicieron posible el triunfo del joven país.

La participación de la Armada Nacional en la expulsión de los españoles en 1825 no fue un episodio aislado ni espontáneo. Por el contrario, fue el resultado de una serie de decisiones políticas, esfuerzos logísticos, tensiones diplomáticas y aprendizajes tácticos que se desarrollaron a lo largo de los años inmediatos a la consumación de la independencia. La construcción de una fuerza naval operativa en tan poco tiempo, la adquisición de buques, el reclutamiento y la formación acelerada de personal, así como la coordinación con autoridades portuarias y militares, revelan un gran esfuerzo para consolidarse frente a múltiples desafíos, tanto internos como externos. A través del análisis de este episodio, se revela no solo una operación militar exitosa, sino también un momento fundacional en la historia de la marina de guerra mexicana como institución.

Este estudio parte de la convicción de que el mar fue un escenario fundamental en la consolidación del Estado nacional en el siglo XIX. Lejos de ser secundario frente a las guerras civiles o los conflictos territoriales del interior, el espacio marítimo fue percibido desde el inicio como estratégico, que exigía atención y recursos. El fuerte de San Juan de Ulúa, por su ubicación privilegiada frente al principal puerto del país, representó no solo un punto vulnerable, sino también un símbolo persistente de dominación extranjera. En este sentido, su recuperación tenía una dimensión tanto militar como política y simbólica. La intervención de la Armada, por tanto, debe entenderse dentro de un proceso más amplio de afirmación del poder estatal y del ejercicio de la soberanía en el litoral del Golfo de México.

La investigación se basa en un análisis exhaustivo de fuentes primarias provenientes del Archivo General de la Nación (AGN), particularmente del ramo de Marina, así como en correspondencia oficial y decretos emitidos por las autoridades imperiales y republicanas según correspondía el momento. También se consultó documentación proveniente de los Archivos Históricos de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como de la Hemeroteca Nacional de México, que contienen información sobre la movilización de fuerzas, el estado de los puertos y planes sobre la organización de las operaciones. Estas fuentes permiten reconstruir la planificación del bloqueo, además del contexto institucional y logístico en el que se desarrolló.

Metodológicamente, el estudio se inscribe dentro de la historia política y militar, con un énfasis particular en la construcción institucional del Estado mexicano a través del cumplimiento de la primera misión de la Armada de México que es protección de la soberanía nacional. El análisis del caso de San Juan de Ulúa se aborda no solo desde una perspectiva táctica, sino también como un proceso de organización y ejecución de las operaciones.

La estructura del libro se organiza en tres capítulos. El primer capítulo examina el origen y organización institucional de la Armada Nacional entre 1821 y 1825. En él se abordan los desafíos enfrentados por el nuevo gobierno para construir una marina operativa, la dependencia de oficiales extranjeros y la adquisición de embarcaciones.

El segundo capítulo se centra en los planes militares y operaciones navales para el bloqueo a San Juan de Ulúa entre 1821 y 1824. En este sentido, se analizan las estrategias implementadas para obtención de recursos navales, las decisiones estratégicas del mando y las respuestas españolas, con los que se profundizó en la dimensión operativa de la Armada Nacional.

Finalmente, el tercer capítulo detalla la manera en que se adquirieron buques con una mayor cantidad de fuego, describe las operaciones que se llevaron a cabo durante el último año que hicieron posible la capitulación de la fortaleza de San Juan de Ulúa; además, de recrear el ambiente festivo que se vivió a nivel nacional tras la rendición de las últimas tropas extranjeras que se encontraron amenazando la soberanía nacional.

Este libro expone el lugar fundamental que le corresponde a la Armada Nacional en la Historia de México, enmarcado en el proceso independentista y la lucha por nuestra soberanía. Al analizar a profundidad su participación en la expulsión de los españoles de San Juan de Ulúa, se abre también una invitación a repensar el papel del mar en nuestra historia, no como un telón de fondo, sino como un espacio activo de conflicto, construcción institucional y afirmación nacional.

CAPÍTULO 1

LA ORGANIZACIÓN DE LA ARMADA EN SUS PRIMEROS AÑOS DE EXISTENCIA (1821 - 1825)

Historiador Mario Oscar Flores López

La consumación de la Independencia de México ha sido objeto de diversas interpretaciones de los historiadores a lo largo de poco más de 200 años, en las que personajes, grupos sociales, ideologías políticas y conceptuales, han sido tomados en cuenta para entender y conocer más a fondo este proceso histórico fundamental para la organización del Estado mexicano. Entre esos actores se encuentran las fuerzas armadas, las cuales para esos años, a través del uso de las armas y su participación política, permitieron el arribo al poder de los grupos de origen americano o criollo.

La Marina de Guerra es una de las fuerzas armadas de la que poco se ha escrito en la historiografía nacional, con respecto al proceso de consumación de la Independencia y de la organización del Estado mexicano, por lo que en este capítulo se pretende hacer un breve acercamiento sobre el tema, al abordar sus orígenes y el estado de fuerza que tuvo durante los primeros años del México independiente, en los que enfrentó el conflicto con el último reducto español que se hizo fuerte en el castillo de San Juan de Ulúa a partir de octubre de 1821.

Para ello se explicará cómo algunos personajes que formaron parte del Ejército Trigarante, causaron alta en la Armada Nacional y tuvieron un papel fundamental para su organización. Aunado a ello se presentarán sus primeras estructuras administrativas y operativas como oficinas, departamentos, comandancias y escuadrillas que le dieron forma para lograr la consolidación de la Independencia el 23 de noviembre de 1825.

Personajes de la Armada en la consumación de la Independencia 1821

Si bien la guerra de independencia inició con el grito del cura Miguel Hidalgo y Costilla, en la localidad de Dolores en Guanajuato, la madrugada del 16 de septiembre de 1810, el conflicto continuó durante once años más, en los que importantes personajes delinearon los principios para constituir una nación independiente e incluso ofrendaron su vida para hacerlo realidad, como fue el caso de José María Morelos y Pavón. Sin embargo fue a partir de que Agustín de Iturbide fue nombrado comandante del Ejército Realista del Sur en 1820, cuando se inició un proceso para terminar con la guerra e iniciar un diálogo para lograr la emancipación de la Nueva España.

Desde noviembre de 1820 Iturbide a través de misivas de invitación formal, así como de la explicación de su proyecto, a partir de un carácter conciliador, obtuvo recursos y fuerzas militares suficientes para darle forma a su movimiento, al convencer a jefes militares y autoridades provinciales, tales como Pedro Celestino Negrete, clave para la emancipación en la Nueva Galicia; Anastasio Bustamante y Luis Cortázar en la región del Bajío; así como Miguel Barragán y Joaquín Parres en Michoacán. Luego puso la mira en el líder insurgente Vicente Guerrero, que tenía bajo su dominio una parte del sur de México.¹

Es en este contexto en el que algunos personajes surgieron en el ámbito político y militar, como parte del Ejército Trigarante, en el entramado de la consumación de la Independencia y luego jugaron un papel trascendental en la organización de la Armada. El primero de ellos fue Juan Davis Bradburn, originario de Virginia, Estados Unidos, quien llegó a Tamaulipas a mediados de abril de 1817, como parte de las fuerzas de Xavier Mina para fortalecer el movimiento emancipador, sin embargo al ser fusilado el liberal español en el rancho del Venadito en Guanajuato, tuvo que trasladarse a Michoacán donde combatió a los realistas por algún tiempo, hasta que se unió a las fuerzas de Vicente Guerrero, razón por la que una década después la Junta de Premios del gobierno mexicano le reconoció su ascenso de Teniente Coronel con fecha 23 de noviembre de 1818 y el distintivo de primera época.²

De acuerdo a una misiva con fecha 10 de enero de 1821 y al expediente de cuerpo del norteamericano, éste fue un importante intermediario de Vicente Guerrero, ya que se reunió con Iturbide a quien le manifestó la buena disposición de su comandante para el diálogo, lo que influyó para que Iturbide propusiera al líder insurgente adherirse a su proyecto.³ Guerrero la aceptó con la condición de que la Nueva España se independizara de manera absoluta de la metrópoli, posición que quedó establecida en el *Plan de Iguala* que se firmó el 24 de febrero de 1821.



Representación del mítico "Abrazo de Acatempan" entre Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide. Román Sagredo, Museo Nacional de Historia.

El plan tenía tres puntos fundamentales bien definidos: la independencia, exigida por Guerrero; la unión de los diferentes grupos sociales, étnicos y políticos, en los que se incluyó a europeos, africanos y asiáticos como americanos habitantes de la Nueva España; así como el aspecto religioso al considerar a la Iglesia Católica Apostólica Romana como la única y oficial de la nueva nación, los cuales debían ser protegidos por una fuerza militar que llevó el nombre de Ejército de las Tres Garantías, cuya organización también quedó establecida de manera general en varios de los puntos del documento.⁴

Desde sus inicios el Ejército Trigarante se organizó con fuerzas de diversa procedencia, como los cuerpos militares de línea y los expedicionarios procedentes de España; las milicias provinciales disciplinadas que estaban integradas por diversos grupos étnicos, entre los que se destacaron criollos y españoles; así como por las fuerzas insurgentes de Vicente Guerrero, Juan Álvarez, Pedro Ascensio, entre otros.⁵ Se hizo fuerte en la zona serrana del actual estado de Guerrero, con las fuerzas que Agustín de Iturbide recibió de Gabriel Armijo,

tropas del regimiento de Celaya y del Regimiento de Murcia que habían estado a su cargo en el Bajío, así como de las fuerzas insurgentes.⁶

Es en ese contexto en el que las fragatas españolas *Prueba* y *Venganza* fondearon en Acapulco, luego de haber tenido una intensa actividad en la defensa de las posiciones realistas en los puertos de Guayaquil y Callao en el litoral del Pacífico sudamericano.⁷ Sus tripulaciones contribuyeron en las acciones para la recuperación española de Acapulco en marzo de 1821, ya que estaba bajo dominio de fuerzas trigarantes, en cuyas filas ya figuraba Juan Davis Bradburn, quien después de fungir como ayudante en las comunicaciones con Vicente Guerrero, fue comisionado al puerto, donde fue herido de muerte y detenido.⁸



Vista del puerto y fondeadero de Acapulco. Archivo Histórico de la Armada (España) Juan Sebastián Elcano.

A la par de Davis, el ex marino español Miguel Cavaleri emisario de Iturbide, también fue detenido por el comandante de la flotilla española, el Capitán de Navío José Villegas, una vez que rechazó la propuesta de entregar sus buques de guerra a los patriotas mexicanos, por lo que cabe la posibilidad de que los dos fueran liberados al mismo tiempo, luego de sembrar el proyecto libertario entre las tripulaciones. Cavaleri fue puesto en una lancha para darse a la fuga⁹ y Davis, de acuerdo a su expediente, después de arrastrar varios peligros, logró reunirse con el ejército Trigarante.

Los Tenientes de Navío Eugenio Cortés y Azúa de origen chileno, segundo comandante de la *fragata Prueba* y José de Aldana y Petes Rojo de origen español, con el mismo puesto en la *Venganza*, supieron del *Plan de Iguala*, probablemente a través de Cavaleri y Davis. En el caso de Cortés, viajó a la Ciudad de México para cumplir la orden del comandante de la flotilla española José Villegas de exponerle al virrey las necesidades de sus buques y dotaciones, sin embargo se unió a las filas trigarantes, ya que hacia principios de septiembre de 1821, apareció como uno de los comisionados que negociaron los armisticios para definir las posiciones de los ejércitos de ambos bandos en la Ciudad de México, luego fue designado como Primer Ayudante de Campo en el Estado Mayor de Iturbide,¹⁰ en el que también estaba Davis Bradburn como Primer Ayudante General, a quien se designó con una antigüedad que data del 2 de marzo de ese año, fecha probable de su incorporación a la trigarancia.¹¹

Con base al diálogo, la negociación y el consenso con los ayuntamientos y las milicias locales, para evitar en lo posible el derramamiento de sangre, el movimiento independentista, extendió su dominio por diversas plazas estratégicas de la Nueva España desde mayo de 1821, no sin tener algunos combates violentos como en Azcapotzalco, Tepeaca y Veracruz, esta última una de las más difíciles de tomar junto al puerto de Acapulco. Durante este proceso empezaron a destacar personajes en el ámbito político y militar en los primeros años del México independiente como José Joaquín de Herrera, Antonio López de Santa Anna, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, cuya zona de influencia fue Veracruz, Puebla y Tlaxcala; Vicente Filisola, Anastasio Bustamante, Luis Cortázar y José Antonio de Echávarri en el sur, bajo y zona centro; así como Pedro Celestino Negrete en el occidente y centro norte del virreinato.¹²

El 5 de julio de 1821 el virrey Juan Ruiz de Apodaca renunció a su cargo después de convocar sin éxito a las fuerzas para la defensa de la Ciudad de México. Fue destituido por Francisco Novella, representante de la cúpula militar realista, a través de un golpe de Estado, hasta la llegada de Juan O' Donojú, procedente de Cádiz, quien ocupó el cargo de Capitán General y Jefe Político Superior de la Nueva España. Sus ideas liberales lo llevaron a negociar la independencia con Iturbide, a través de la proclamación de los *Tratados de Córdoba* el 24 de agosto de ese año, en los que se reafirmó el *Plan de Iguala* y se cimentó el fundamento constitucional de carácter liberal y moderno, a partir de una forma monárquica de gobierno.¹³



En las siguientes semanas las fuerzas trigarantes ganaron terreno en las cercanías de la capital, y para el 24 de septiembre Iturbide conformó la Soberana Junta Provisional Gubernativa, cuyo objetivo era gobernar, conformar las cortes mexicanas y que su ejército entrara a la capital en los siguientes días. No existen evidencias documentales directas de que personajes como Juan Davis Bradburn y Eugenio Cortés hayan estado presentes aquel 27 de septiembre de 1821, sin embargo al ser parte del Estado Mayor General, debieron marchar montados a caballo, al lado del Primer Jefe, de acuerdo a la logística planteada por este importante órgano.¹⁴

Un día después se firmó el Acta de Independencia en el Palacio Virreinal (hoy Palacio Nacional) y se conformó una Regencia integrada por Iturbide, Juan O' Donojú, Manuel de la Bárcena, Isidro Yáñez y Manuel Velázquez de León, quienes iniciaron los trabajos de organización del nuevo Estado mexicano, a partir de una monarquía constitucional,¹⁵ luego de unos meses Iturbide estaría a cargo del Imperio con el nombre de Agustín I.



Guadalupe Victoria fue uno de los comandantes del Ejército Trigarante, después sería el primer Presidente de la República. Litografía de Claudio Linati en *Trajes civiles, militares y religiosos*.

Creación y organización de la Marina de Guerra 1821-1825

Para entender cómo fue la creación de este importante cuerpo de Guerra, es necesario señalar que las fuerzas armadas del nuevo Estado proceden del Ejército Trigarante, por lo que se formó con contingentes realistas como lo fue el ejército permanente y la milicia activa también conocida como auxiliar o de reserva, de la que formaron parte las fuerzas insurgentes.¹⁶

Las diferencias e intereses entre unos y otros complicó la organización de un ejército homogéneo, a pesar de ello la Regencia se encargó de unificarlo para sus diversas necesidades. El 28 de septiembre estableció cinco Capitanías Generales, entes administrativos-militares regionales, al mando de un General (Teniente General o Mariscal de Campo). Cuatro fueron asignadas a comandantes de las fuerzas iturbidistas (tres de la permanente y uno de la auxiliar) y sólo una para un mando insurgente,¹⁷ asignaciones que con el tiempo provocaron diferencias irreconciliables, que sumadas a las de carácter político e ideológico llevaron al país a una guerra civil durante gran parte del siglo XIX.

El 4 de octubre de 1821 se crearon las primeras secretarías de Estado, entre ellas la de Guerra y Marina, bajo el mando de un ex marino de la Armada española y originario de Veracruz, el Teniente de Navío retirado Antonio de Medina Miranda, a quien la Regencia del Imperio lo asignó “para la de Guerra, con encargo de la de Marina”.¹⁸ Cuatro días después la Junta Soberana Provisional Gubernativa promulgó el reglamento de las Secretarías de Estado, en el que se definieron sus funciones y atribuciones, por lo que le “corresponden todos los asuntos pertenecientes á las armas y guerra de mar y tierra [y] la provisión general de los empleos de este vasto ramo”.¹⁹



Teniente de Navío retirado, Antonio de Medina Miranda, primer Secretario de Guerra y Marina (1822-1823). UNHICUN-SEMAR.

La Secretaría de Guerra y Marina creó ocho secciones para atender los asuntos que le correspondían, los de Marina eran atendidos en la Tercera²⁰. Sin embargo se le dio cierta jerarquía sobre las demás en el periodo 1821-1826, al menos en el ámbito estructural administrativo, al presentar por separado los informes del ramo, ya que era un ministerio y despacho independiente en comparación a las de artillería, infantería e ingenieros que eran del Ejército.²¹ El mismo Antonio de Medina en su informe de gobierno de 1822 dejó en claro que desde un punto de vista administrativo se trataba de dos ramos independientes:

El Ministerio de Marina se puso á mi cuidado, en circunstancias que pesando sobre mis hombros el de la Guerra, ni mis luces ni mis fuerzas bastan á su desempeño, si se considera que un ramo naciente exige una absoluta dedicación...²²

Para referirse al ramo de Marina la documentación de los primeros años del México independiente incluyó conceptos como Armada Imperial o Armada Nacional, en menor índice Marina de Guerra. Con referencia a la Marina Mercante que también era parte de las atribuciones del ministerio, el concepto más recurrente era el de Capitanía de Puerto para atender el comercio marítimo efectuado en su mayor parte por embarcaciones de origen extranjero, sus limitaciones se debían a que existían asuntos de mayor importancia que ponían en riesgo la independencia sino se atendían inmediatamente, como se verá más adelante.

Si bien para esos días la Marina contaba sólo con algunos barcos y personal heredados del periodo virreinal, desde octubre de 1821 se le asignó presupuesto para su organización. De acuerdo al documento de la *Tesorería General del Ejército*, fue considerado como uno de los Cuerpos Facultativos, es decir, técnico o especializado (los otros dos eran Artillería e Ingenieros), por lo que se le destinó la cifra de 618 pesos y cuatro reales,²³ con los que debía atender los asuntos de la guerra en el mar y el correspondiente al comercio marítimo.

En los días siguientes continuaron los cambios y nombramientos en los asuntos de la Marina Imperial. El primero de ellos fue cuando la Junta a través de la Regencia del Imperio

nombró a Iturbide como Jefe Supremo de las armas de Mar y Tierra el 14 de noviembre de 1821. Días después se publicaron sus prerrogativas, facultades y honores, entre ellos, proponer la creación de dependencias, empleos y cargos,²⁴ entre ellos la Secretaría del Generalísimo Almirante, en la que es factible que existiera personal de alto grado (General) para recibir la información referente al ramo y comunicar las órdenes del emperador en la línea descendente de la estructura administrativa y operativa.

Para febrero de 1822 se creó la Secretaría del Almirantazgo, al mando de Francisco de Paula Álvarez y la asignación del licenciado Luis Ignacio Quintana como auditor y secretario,²⁵ ambos se encargaron de asuntos como la protección de la navegación, expedición de pasaportes y licencias; vigilar los asuntos administrativos de mar; la inspección de instalaciones navales y obras portuarias.²⁶ Por tanto, es de suponer que esta dependencia transmitía los asuntos al Secretario de Guerra y Marina, quien a su vez debía encargarlos a la Sección Tercera del ministerio.

Un Oficial Segundo debía recibir la documentación (memoriales y expedientes correspondientes al ramo), empleo ejercido por el civil José Velasco en diciembre de 1821,²⁷ quien debía formar una carpeta que incluía día, mes, año, síntesis y antecedentes de asuntos



Iturbide fue nombrado por la Regencia Generalísimo Almirante. Museo Nacional de Historia.

que se debían atender y luego enviarlos a la intendencia o la comisaría. Una vez resueltos y revisados, se entregaban a un Oficial Mayor, quien también los revisaba para redactar reflexiones y advertencias que pasaban al Secretario de Guerra y Marina para su visto bueno.²⁸

Cabe mencionar que la Sección Tercera se hallaba en la Secretaría o Ministerio de Estado en la Ciudad de México, la cual estaba integrada sólo por tres intendentes que efectuaban labores administrativas del ramo durante el gobierno de Iturbide, personal denominado de Ministerio de Cuenta o Razón o también conocido como Cuerpo Político, el cual era de procedencia civil y conformaba el Ministerio de Marina, en el que estaban incluidos comisarios, oficiales (2º, 3º y 5º) y escribientes. También se incluyó en ese grupo, con la asignación de “otros empleados” a un capellán de San Blas y dos cirujanos, uno en ese mismo puerto en 1822, y otro en Veracruz en 1823.²⁹

Cabe destacar que durante los primeros años del México independiente la Armada tenía una presencia marginal en algunos puertos del extenso territorio nacional, entre los que se destaca Loreto, Baja California, donde en 1822 existió un pequeño departamento del que no se tiene evidencia de personal administrativo, aunque si de 23 elementos de marinería, así como de maestranza: un calafate, un herrero y un práctico, por lo que es de suponer que se contaban con algunas embarcaciones menores útiles para su situación como establecimiento militar,³⁰ sin embargo, para los siguientes años ya no se tienen registros de este personal.

Es posible que después del largo sitio de la Armada realista a los insurgentes apostados en la isla de Mezcala, en la laguna de Chapala, entre los años de 1812 y 1816, se haya conservado una disposición de tener contingentes militares y navales, por lo que en 1822 se contaba con cuatro lanchas, dos varadas y dos a flote, así como un contramaestre y catorce individuos de marinería, de los cuales también ya no se presentaron registros al siguiente año.³¹

Campeche fue otro de los puertos con presencia naval para 1822, ya que contaba con el Teniente de Navío José de Argüelles como Capitán de Puerto, quien entre sus principales misiones fue resolver el envío de cañones a Veracruz, así como enganchar personal para la tripulación de buques corsarios y de la Armada. Sin embargo, al no contar con personal, ni recursos, el proyecto impulsado por Manuel Rincón, comandante militar de Veracruz y José de Aldana, al mando del Apostadero de ese puerto, no tuvo grandes resultados, por lo que además se desestimó la idea del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda de instalar un departamento en ese puerto.³²

Es así como se tiene que en el ámbito administrativo el Ministerio de Marina contaba con tres departamentos entre los que se destaca San Blas por tener el mayor número de personal con 186 elementos, en comparación con Veracruz que tenía 141 de carácter militar, marinería y maestranza, el cual tomó mayor importancia en los años siguientes debido a la presencia española en San Juan de Ulúa, por lo que para 1823 es el que tenía más personal como se aprecia en la imagen:

Núm. 1.

ESTADO GENERAL QUE MANIFIESTA LOS JEFES Y OFICIALES
del cuerpo facultativo de Marina, el de cuenta y razón, individuos de tropa marinera, maestranza y los buques de todas clases y porte que tiene la Nación Mexicana.

GEFES, OFICIALES, INDIVIDUOS DE TROPA MARINERA Y MAESTRANZA.

	Capitanes de Navío.	Capitanes de Fragata.	Tenientes de Navío.	Primeros Tenientes.	Tenientes de Fragata.	Alferoces de Navío.	Segundos Tenientes.	Guardias Marinas.	Aspirantes de primera clase.	Aspirantes de segunda clase.	Ingenieros ordinarios.	Comisarios de infantería y artillería de Marina.	Pilotos de todas clases.	Individuos de todas clases.	Individuos de Marinería.	Individuos de Maestranza.
Departamento de Veracruz.	1.	3.	0.	2.	0.	0.	8.	0.	1.	3.	1.	5.	1.	40.	74.	2.
Apostadero de San Blas.	0.	0.	1.	0.	1.	1.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	2.	103.	77.
Acapulco.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Campeche.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Estados Unidos.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
En la Capital.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.
Totales.	2.	4.	2.	3.	1.	1.	9.	1.	1.	3.	1.	6.	2.	42.	177.	79.

Estado General de los Jefes y oficiales de la Armada. Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Marina presenta al Soberano Congreso, 1823.

Cabe destacar que para diciembre de 1824 cambian los nombres de las dependencias de Marina de ambos litorales al denominarse como Departamento del Mar del Sur (Pacífico) y del Mar del Norte (Golfo de México), nombres que se conservaron en las siguientes décadas.



Eugenio Cortés llegó a tener el grado de General Brigadier de Marina en la Armada Nacional. Pintura propiedad de sus descendientes.

Para la organización de la Armada, Iturbide consideró a quien fuera parte de su Estado Mayor Eugenio Cortés y Azua, a quien ascendió a Capitán de Navío en enero de 1822, y lo denominó Jefe de las Fuerzas Navales en una correspondencia entre ambos.³³ En la actualidad no existe un documento que demuestre el nombre oficial de su cargo, sin embargo era el marino que tenía mayor grado y a quien se le dio la responsabilidad de comprar buques de guerra y contratar personal, por lo que efectuó varios viajes a Estados Unidos.³⁴

Otro personaje con una alta responsabilidad en su cargo como Comandante de Marina de Veracruz fue el Capitán de Fragata José de Aldana, y que en su ingreso a la Armada Nacional se encargó de elaborar algunos proyectos, a partir de las *Ordenanzas generales de la Armada Naval* de 1793,³⁵ las cuales retomó para la regulación de todos los asuntos de la Marina, entre ellas las jerarquías militares, por lo que decidió eliminar el cuerpo de pilotos y crear un escalafón de oficiales y comandantes que tomó una identidad propia como se muestra a continuación

Armada Nacional	Armada Española
Almirante Generalísimo (1822-1823)	Rey de España
Ministro del Despacho de Guerra y Marina	Ministro de Guerra
No existió equivalencia	Capitán General de la Armada
No existió equivalencia	Teniente General
No existió equivalencia	Jefe de Escuadra
Brigadier (Jefe de las Fuerzas Navales)	Brigadier
Capitán de Navío	Capitán de Navío

Capitán de Fragata	Capitán de Fragata
Primer Teniente	Teniente de Navío
Segundo Teniente	Teniente de Fragata
No existió equivalencia	Alférez de Navío
No existió equivalencia	Alférez de Fragata
Alumnos de Tlacotalpan y Tepic	Alumnos de la Compañía de Guardiamarinas
Aspirante de Primera	Guardiamarina
Aspirante de Segunda	Guardiamarina

Cuadro de elaboración propia con base a documentos de la Armada Nacional de la época y de la Ordenanza de la Armada española de 1793.

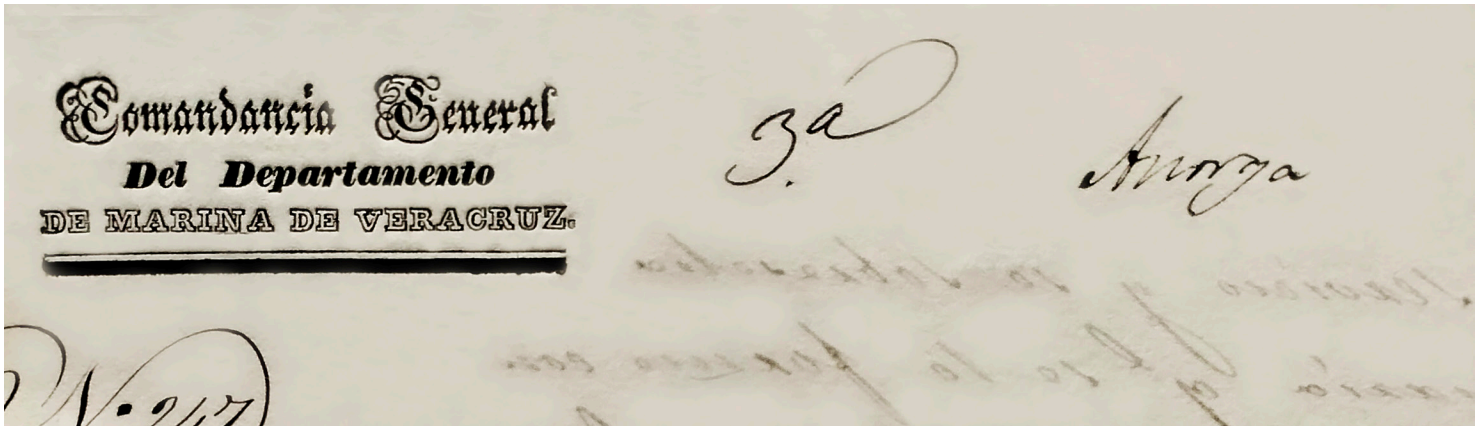
Departamento o apostadero de Veracruz 1821-1825

Una de las razones por las que este departamento tuvo dificultades para su conformación fue porque durante el proceso de consumación de la Independencia en el puerto de Veracruz, no existía una presencia considerable de la Armada española, dado que ya no vivía sus mejores años y los pocos buques de guerra con los que contaba se hallaban ocupados en la defensa de sus posesiones en diversos puntos del continente americano, por tanto el puerto prácticamente no tenía buques y contaba con poco personal naval. Aunado a ello, el gobernador y comandante general de Veracruz el General Brigadier José Dávila fue uno de los más férreos opositores a la emancipación y una amenaza real para un intento de reconquista, ya que tomó la fortaleza de San Juan de Ulúa el 26 de octubre de 1821.³⁶

A principios de noviembre, Manuel Rincón en representación de Iturbide, estuvo al mando de la comandancia militar de Veracruz, un punto comercial y militar estratégico, al ser la entrada y salida del comercio nacional, a través de embarcaciones mercantes; así como una posición militar logística importante para una posible organización de las fuerzas españolas, por lo que Rincón se encargó de estudiar la situación de las fuerzas militares, enviar la información al gobierno de la Regencia, efectuar propuestas para su organización, así como la creación y asignación de cargos, entre ellos algunos correspondientes a la Armada Nacional.³⁷

Para ese mes se tienen los primeros indicios documentales de la presencia de una autoridad naval en Veracruz, como fue el caso del Capitán de Fragata José Ruiz Huidobro de origen realista, quien estuvo al mando de la Capitanía de Puerto antes de la jura independentista. Al establecerse el nuevo gobierno conservó su cargo,³⁸ también tuvo funciones de carácter naval, una vez que Iturbide desechó la propuesta de Rincón sobre la creación de la Comandancia de Marina con el Teniente de Navío Bonifacio Tosta al mando, ya que no se contaba aún con barcos de guerra, ni infraestructura, por lo que además tuvo la intención de suprimir la comandancia y el Ministerio de Marina.³⁹

El Teniente de Navío Bonifacio Tosta, de origen guatemalteco, después de estar al mando de la capitanía de puerto de Veracruz, estuvo al frente de la Sección Tercera en la Secretaría de Guerra y Marina para junio del siguiente año, luego estuvo al mando del Apostadero de San Blas⁴⁰, como se verá hacia mediados de 1824. Es a partir de la creación de la Comandancia de Marina de Veracruz, al mando del Capitán de Fragata José de Aldana, cuando se inicia un proceso de organización de la Armada en el Golfo de México, con un claro objetivo: la toma de la fortaleza de San Juan de Ulúa.



Encabezado de un documento de 1825 en el que se aprecia el sello oficial de la Comandancia, así como el número tres ordinal en referencia a la Sección Tercera (Marina). DAH, DIPAD, SEMAR. Expediente de Cuerpo de Juan Añorga.

Con el paso de los meses la estructura del departamento creció, ya que para septiembre de 1822 aparece la Intendencia de Marina en la documentación del ramo, la cual fue otorgada a José Govantes, quien además era intendente de la provincia de Veracruz y miembro de la imperial Orden de Guadalupe.⁴¹ En el ámbito naval militar el 11 de octubre se designó al, en ese entonces, Primer Piloto Francisco García como secretario del Departamento y oficial de órdenes.⁴²

También se creó una Contaduría Principal de Marina que estuvo a cargo de José María Zavaleta y Moreno, posiblemente también a partir de 1822, dado que existen documentos de noviembre de ese año, en el que los oficiales terceros de Veracruz Manuel Fernández de Castro, Cayetano Alegre, Ángel Ituarte, José María Guisasola, Diego Ituarte y Manuel Gómez, solicitaron un aumento de sueldo a la Secretaría de Guerra y Marina, sobre todo una gratificación para quienes estuvieran embarcados en los buques de guerra.⁴³



Ciudad de Veracruz 1829. Litografía de Carl Nebel.

Ello implica que para esos meses también había personal administrativo en esa comandancia, el cual se rotaba entre su trabajo en oficina y a bordo, de acuerdo a su jerarquía. Para 1825 el Cuerpo Político de Marina lo integraban el Comisario de Guerra Manuel María Feulet, los oficiales primeros Francisco de Paula Morlet, Manuel Gómez Palomino, Silvestre Ituarte, Manuel María Muñoz y el Oficial Segundo Joaquín Arzamendi, los cuales fueron considerados para que se les otorgara la Cruz de Honor por contribuir al bloqueo de San Juan de Ulúa.⁴⁴

Debido a las hostilidades con la fortaleza de San Juan de Ulúa, el Departamento de Marina de Veracruz tuvo que cambiar sus oficinas y aduana marítima a Alvarado y Antón Lizardo en 1823.⁴⁵ Con referencia al cargo de Aldana, era uno de los de mayor jerarquía y responsabilidad ante la amenaza española apostada en la fortaleza, es por ello que el gobierno de Iturbide puso atención en sus peticiones, entre ellas, la solicitud de adquirir buques de guerra para establecer un bloqueo naval, la cual fue inmediatamente atendida con la designación del Capitán de Navío Eugenio Cortés, al mando de una comisión especializada para viajar a Estados Unidos en enero de 1822, quien estuvo acompañado por el Teniente Coronel Juan Davis Bradburn para la contratación de sus tripulaciones y guarniciones, al no existir en México ese tipo de personal.⁴⁶

El 17 de abril la comisión encabezada por Eugenio Cortés en Estados Unidos rindió frutos con la llegada de la goleta *Iguala* al puerto de Veracruz,⁴⁷ fue el primer buque de guerra que izó el pabellón nacional y en integrar una escuadrilla que tomó forma de manera gradual hasta finales de 1824, la cual se pensó que fuera conformada por fragatas y corbetas, sin embargo el presupuesto sólo alcanzó para dos goletas y ocho lanchas cañoneras o también denominadas balandras, con las que el personal de la Armada se incrementó considerablemente. En un principio con un alto porcentaje de marinos estadounidenses para ocupar los cargos como comandantes de buques, así como para sus tripulaciones entre 1822 y 1825.⁴⁸



Maqueta de la goleta *Iguala*, UNHICUN-SEMAR.

Ejemplos de ello fueron los marinos que trajeron los barcos desde aquel país como George Taten y George Ford, quienes llegaron al mando de la goleta *Iguala* y procedían de la marina mercante norteamericana; el Primer Teniente Juan Wihllman o John Wightman, comandante de la goleta *Anáhuac*; los Segundos Tenientes Luis Seeger y John Barnard, al mando de las cañoneras *Chalco* y *Chapala* respectivamente; William Wyse que trajo la *Texcoco* y la *Zumpango*; así como el Segundo Teniente William Cochrane que se enganchó después de tratar de vender a la Armada un barco de su propiedad y quien al mando de la *Zumpango* fue partícipe de las acciones navales durante el bombardeo a Veracruz en septiembre de 1823.⁴⁹

Otro de los segmentos en los que personal estadounidense se distinguió como parte de la Armada Nacional fue en la Infantería de Marina, un cuerpo que fue encabezado por Juan Davis Bradburn, como comandante del Batallón de Marina, cuyo antecedente de creación data del 8 de mayo de 1822, cuando se creó la primera compañía, al mando de Guillermo Thompson,⁵⁰ ambos oficiales procedían del ejército de Xavier Mina; mientras que algunos otros fueron reclutados durante los viajes de estos personajes a Estados Unidos.

De acuerdo a la documentación existente en la actualidad, fueron pocos los estadounidenses que se integraron a las compañías con un grado de oficial, con todo y que el Capitán de Fragata José de Aldana sugirió la creación de más compañías el 16 de octubre de 1822, las cuales llegaron a un total de siete, lo que implicó que el grueso de los contingentes estuvieran integrados por elementos procedentes del ejército y de las milicias locales, así como de originarios de las costas y aclimatados para evitar la deserción, aunque no se descarta que en menor número también se integrara con personal procedente de las fragatas españolas *Prueba* y *Venganza* que desembarcaron en Acapulco un año antes, los cuales se integraron a un contingente que se concentró en la capital del imperio mexicano, al

mando del Subteniente de Artillería Martín José Santiesteban, denominado Compañía Imperial de Marina o Tropas de Marina, el cual se trasladó a Veracruz a mediados de 1822, donde sus elementos pudieron ingresar a las compañías del Batallón de Marina.⁵²

Una de ellas era la Artillería de Marina, un cuerpo que se empezó a delinear desde marzo de 1822, cuando el Alférez de Fragata de la Armada española Tomás Sánchez inició su solicitud para ingresar a la Armada como Teniente de Artillería de Marina, debido a que había estudiado en el Colegio de Jóvenes del Departamento de Cartagena y tenía 24 años de experiencia en el ramo, por lo que el gobierno de la Regencia analizó su caso y la atendió ante la necesidad de las vacantes de condestables a bordo de los buques de guerra que empezaban a llegar de Estados Unidos.⁵³

Una vez que causó alta en la Armada a mediados de 1822, advirtió de la necesidad de formar una Compañía de Artillería de Marina con cincuenta hombres y para ello recomendó que fueran de las compañías de las costas que dependían del ejército, acción que fue aprobada en octubre, al año siguiente ya se da constancia de su existencia como parte del Batallón de Marina.⁵⁴ Cabe destacar que en la Compañía Imperial de Marina o Tropas de Marina, estaba enlistado personal de artillería y que algunos de sus elementos formaron parte de las comisiones que viajaron a Estados Unidos para la adquisición de los barcos, en las que pudieron asesorar para la compra de los cañones con los que se artillaron los buques de la primera escuadrilla.⁵⁵

El bloqueo a la fortaleza de San Juan de Ulúa requirió más tiempo y el incremento de recursos para la conformación de una segunda escuadrilla naval, con buques de mayor porte. A diferencia de los anteriores, los siguientes barcos se compraron en Inglaterra, aprovechando que su gobierno había reconocido la Independencia de México, también se obtuvieron créditos con casas financieras para la adquisición de la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo* y *Victoria*, buques que llegaron a costas mexicanas entre

agosto y septiembre de 1825, lo que implicó que el personal extranjero en la Armada aumentara, ahora con marinos de origen inglés, entre ellos el Capitán de Navío Charles Thurlow Smith, William Wilson South, George Thomas, William Austin y Woodford Smith, quienes se encargaron de traer los barcos a México.⁵⁶

Cabe destacar que debido a los diversos cambios políticos, así como a la extenuante situación que se vivió en el puerto de Veracruz, la Jefatura del Departamento de Marina tuvo varios cambios en el periodo 1821-1825, Aldana fue sustituido por José María Tosta, hermano de Bonifacio, por lo que es de advertir que también procedía de la Armada española. Ingresó a la Armada Nacional en enero de 1823 y para octubre estuvo al mando del apostadero, en el que dirigió diversas operaciones con la escuadrilla nacional para combatir a los españoles, hasta que fue sustituido por el Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, de origen campechano, a quien le tocó dirigir las acciones de la Armada previo a la salida del último reducto español.

En el litoral del Golfo de México, la Marina también contaba con el Colegio de Marina de Tlacotalpan, el cual estaba al mando del Primer Teniente Francisco García e inició actividades con 18 Aspirantes de Marina. Se distinguió por ser el primer plantel que manejó un programa de estudios enfocado en la formación de oficiales de guerra, con base en la influencia de los planteles de guardiamarinas españoles de Cartagena, Ferrol y Cádiz;⁵⁷ así como por ser parte de las dependencias de la Armada que recibían presupuesto para su funcionamiento, de las cuales estaba al pendiente el Cuerpo Político.⁵⁸

Departamento o Apostadero de San Blas 1821-1827

Poco se sabe de la participación de Eugenio Cortés en las decisiones referentes a la organización de esta dependencia, aunque se podría decir que pudo haber sido muy poca o nula, debido a que ya existía toda una infraestructura naval en ese puerto. A

partir de las reformas borbónicas, la corona española decidió establecerlo en 1786, con base a factores de orden estratégico militar, para mantener presencia y contacto con los presidios y misiones septentrionales, así como para realizar expediciones geográficas hacia el noroeste del continente americano, a partir de un apostadero que proveyera de buques de guerra para el cumplimiento de citadas tareas, así como las reparaciones de los mismos, aprovechando que en sus inmediaciones contaba con ricas maderas para la industria naval.⁵⁹

El apostadero estaba administrado por un cuerpo de oficiales civiles y de la Armada española, a través de un departamento organizado en varias secciones especializadas de acuerdo a su trabajo: personal administrativo, médico, religioso, así como artesanal entre los que se destacaban maestros, capataces, calafates, toneleros, aserradores, cordeleros, armeros, hacheros; al personal naval lo integraban los oficiales de mar y la marinería, útiles para la construcción y reparación de barcos, ya que se llegó a contar con un astillero en el que se construyeron once unidades.⁶⁰



Sello de la Comandancia de Marina de San Blas.
Archivo General de la Nación.

Durante los días del proceso de consumación de la Independencia, fueron los comandantes y oficiales de la Armada española quienes tomaron las decisiones para que el apostadero pasara

a formar parte de las filas emancipadoras, una vez que se juró la independencia en la ciudad de Guadalajara en junio de 1821, a la que el ex marino Pedro Celestino Negrete apoyó, lo que implicó que otros formaran parte del movimiento independentista como el Teniente de Navío Gonzalo Gómez de Ulloa, comandante militar de Tepic, quien junto al Teniente de Fragata Flaminio Agasini y el Teniente de Corbeta Mateo Plowes, quienes se trasladaron a San Blas para convencer al comandante del apostadero, el Capitán de Fragata Antonio Quartara Guerrini a unirse al movimiento.⁶¹



La influencia de Pedro Celestino Negrete fue importante para la jura de independencia en San Blas. Riva Palacio, Vicente, Julio Zárate (1880), *México a través de los siglos, Tomo III La Guerra de Independencia*, México, Balleca y Compañía Editores, 1882.

Al fracasar en su intento, forzaron la retirada del comandante y lograron convencer a una buena parte del personal del apostadero, lo que los llevó a jurar la independencia el 25 de julio de 1821, mientras que Quartara huyó hasta embarcarse rumbo a las Filipinas y de ahí trasladarse a España.⁶²

Gómez de Ulloa tomó el mando sólo por algunos meses, debido a que fue sustituido por Eduardo García, quien había sido capitán de puerto en Mazatlán por algunos años y se le asignó el grado militar de Capitán de Fragata, posiblemente porque era pariente de Agustín de Iturbide.⁶³

Durante el periodo que Eduardo García (1821-1823) estuvo al mando del apostadero, lo hizo desde la ciudad de Tepic y nombró a Domingo Morales como comandante en jefe del apostadero. Por tanto, estuvo pendiente de la apertura de la Academia Náutica de Tepic, así como de solucionar algunos de sus problemas, entre ellos el referente al sueldo del director de la Academia Náutica de Tepic José Cardoso Prieto, quien al ser Piloto de Profesión, no tenía un sueldo oficial, debido a que su cuerpo (Pilotos) había desaparecido como parte de la organización estructural de la Armada, hasta que se le asignó el grado de Primer Teniente.⁶⁴

En marzo de 1823 García dejó su cargo temporalmente, al parecer por una causa política, ya que una vez que Iturbide abdicó, se estableció la República como sistema de gobierno, a través de un triunvirato, por lo que fue sustituido por el destacado marino explorador José María Narváez, hasta marzo de 1824, cuando el gobierno de Jalisco, a través del Capitán General del estado Luis Quintanar y el comandante militar del mismo, Anastasio Bustamante, le devolvieron su cargo, sin embargo el gobierno federal lo desconoció y nombró al Capitán de Navío Bonifacio Tosta como comandante del apostadero.⁶⁵

Con el paso de las semanas se descubrió una conspiración contra el gobierno de la República, en la que estaban inmiscuidas las autoridades jaliscienses, así como el propio Eduardo García, quien se encargó de artillar la ciudad de Tepic con cañones procedentes de San Blas. Sin embargo fue derrotado en combate y fusilado tras una pena marcial a mediados de 1824.⁶⁶



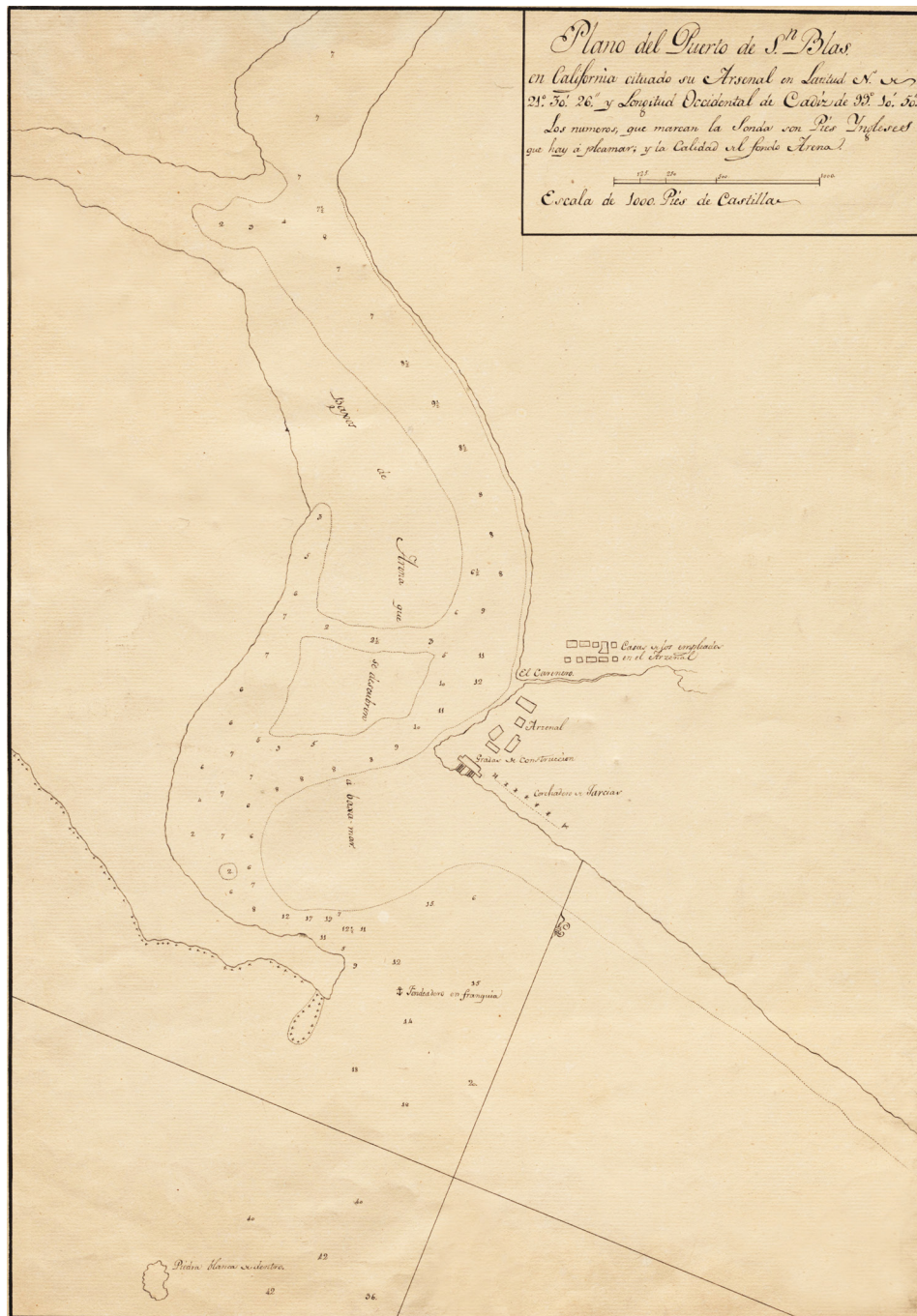
Al término del conflicto, Flaminio Agasini fue reasignado como comandante interino del apostadero naval de San Blas, quien a su vez entregó el mando a Bonifacio Tosta, que había retrasado su llegada debido a los problemas con los rebeldes, por lo que permaneció en Guadalajara hasta el término de la rebelión. Los cambios de mando en el apostadero de San Blas fueron constantes en los primeros años del México independiente, fue a partir de junio de 1825 cuando Narváez se encargó del Departamento y la comandancia principal, hasta 1827.⁶⁷ En el ámbito administrativo se advierte, en documentación que va de 1822 a 1827, que la mayor parte del personal se mantuvo en sus cargos.

El distinguido José María Narváez, comandante del Apostadero de San Blas. McDowell, Jim, *José Narváez: The forgotten Explorer: including his narrative of a voyage on the northwest coast in 1788*, Washington, The Arthur H. Clark Company, 1998.



Ruinas del edificio de La Contaduría, donde se instalaron algunas dependencias del Apostadero Naval de San Blas. Fotografía de Daniel García.

A continuación, se presenta la estructura del apostadero en el periodo 1821-1825, la cual pudo haber sido idéntica o muy parecida a la realista, en la que la mayor parte del personal es de índole administrativo y los pocos marinos que recibieron cargos procedían de la Real Armada española. Como empleados de Cuenta y Razón o de Ministerio, estaba el Comisario de Guerra de Marina y Ministro Principal del Apostadero Francisco de Paula Martínez; el Ministro de la Contaduría Principal era José de Náxera; mientras que el Oficial Segundo Supernumerario Pedro de la Mora era Tesorero del Ministerio de Marina y Guardalmacén Principal del Departamento; en tanto que el Oficial Tercero José María Osorio estuvo a cargo de la Tesorería del Ministerio de Marina del Departamento y José Benito Torres, de la misma jerarquía, como Guardalmacén y Comisario del astillero. También contaba con los servicios de un Oficial Quinto Manuel Matute; siete escribientes, dos porteros y dos peones de confianza.



Plano de San Blas. Archivo Histórico de la Armada Juan Sebastián de Elcano.

Según la Memoria de Guerra y Marina de 1822, en el apostadero se hallaban fondeados la goleta *Mexicana* de la que se tienen evidencias que transportó algunos cañones de colisa a los puertos de Guaymas y Manzanillo,⁶⁸ así como el bergantín *San Carlos* que fue reparado para efectuar viajes constantes a las californias y puertos de Sonora y Sinaloa, el cual para 1824 ya tenía el nombre de *Morelos*, años después fue utilizado para que los aspirantes de Marina de la Academia Náutica de Tepic efectuaran sus campañas de mar (prácticas de navegación). También se hizo anotación del bergantin *Activo* así como las corbetas *Princesa* y *Concepción* que al encontrarse en malas condiciones se propuso su desguase para utilizar las piezas útiles, evitar gastos al erario y despejar el espacio del puerto.⁶⁹

En ese mismo año se proyectó la construcción de dos goletas correo con la intención de mantener contacto con el noroeste de México, las cuales recibieron los nombres de *Matamoros* y *Mercado*. Hacia 1825 a la flotilla del litoral del Pacífico se integraron dos buques más, el navío *Asia* bautizado por el gobierno de la República como *Congreso Mexicano* y el bergantín *Constante*, procedentes de las islas Marianas, una vez que fueron partícipes de la defensa de algunos puertos de América del sur, los cuales llegaron al puerto de Monterey en la Alta California, donde sus mandos decidieron entregarlos al gobierno mexicano.⁷⁰

Días después ambos buques zarparon rumbo a Acapulco en donde al navío se le hicieron trabajos de mantenimiento y reparación para efectuar un viaje, vía Cabo de Hornos, hacia el puerto de Veracruz con la finalidad de incorporarse al bloqueo de San Juan de Ulúa, sin embargo llegó después de que los españoles abandonaron la fortaleza. Ya en malas condiciones se determinó que fuera un pontón, el cual fungió como sede del Departamento de Marina de Veracruz y prisión, hasta ser echado a pique en las inmediaciones de la fortaleza en 1832.⁷¹

El *Constante* efectuó varios viajes de San Blas a Acapulco, al mando del Primer Teniente José Martínez, con el objeto de trasladar los materiales necesarios para rehabilitar el navío *Congreso Mexicano*. Cabe destacar que en 1826 efectuó un viaje a Panamá para trasladar al país a funcionarios mexicanos. Sus servicios terminaron cuando se fue a pique en San Blas entre el 27 y 28 de diciembre de 1832.⁷²

Del apostadero también dependió la Academia Náutica de Tepic, la cual inició actividades el 1º de julio de 1822, con la dirección del Primer Teniente de la Armada José Cardoso, la cual llegó a tener alumnos egresados que realizaban sus prácticas en buques particulares y de la Armada tomando como base el apostadero, regularmente haciendo viajes a las californias y el noroeste de México. Algunos de los alumnos llegaron a efectuar viajes de prácticas hacia el sur del continente americano e incluso al Lejano Oriente, a bordo de buques mercantes. Con el paso de los años, la importancia del puerto de San Blas decreció, debido al clima insalubre y la poca profundidad que impidió la llegada de barcos de mayor calado, por lo que se decidió trasladar el departamento a Acapulco.⁷³

A manera de conclusión se puede apreciar que la Armada Nacional surge el 4 de octubre de 1821, como parte del Ministerio de Guerra y Marina, la cual ante la falta de personal especializado en el ramo requirió del reclutamiento de oficiales procedentes de la Armada española, así como de personal extranjero para integrar los cuadros de mando, además de la organización de la estructura administrativa y operativa, con un objetivo muy claro: expulsar a los españoles que se habían apoderado de la fortaleza de San Juan de Ulúa en octubre de 1821, acciones de las que se hablara en los dos capítulos siguientes.

Notas al pie

- ¹ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, UNAM-Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Texidor, 2016, pp. 152-154.
- ² Dirección General de Archivo e Historia, Secretaría de la Defensa Nacional (En adelante DGAH, SEDENA), Sección de Cancelados, Expediente de Juan Davis Bradburn, clasificación: XI/III/2-699, f. 172.
- ³ Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución Mexicana*, t. V, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1985, p. 99.
- ⁴ Perla Chinchilla, *Del Plan de Iguala a los Tratados de Córdoba*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2021, pp. 31-33.
- ⁵ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas...*, pp. 177-178.
- ⁶ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas...*, p. 153.
- ⁷ Jorge Ortiz Sotelo, *La Real Armada en el Pacífico Sur. El Apostadero Naval del Callao 1746-1824*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM- Artiga editores, 2015, pp. 372-374.
- ⁸ Secretaría de Marina, *Forjadores de la Armada de México 1. Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn*, México, Secretaría de Marina- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011, pp. 55-56.
- ⁹ Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy 1821-1830*, Virginia, tesis doctoral, University of Virginia, 1960, pp. 4-5.
- ¹⁰ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en...*, p. 294-296.
- ¹¹ De acuerdo a su expediente de cuerpo hubo cambios en su hoja de servicios en 1828, en la que se desconoció el ascenso de Iturbide, pero se vio beneficiado con un ascenso más por lo que se le reconocieron sus grados y ascensos a partir de que formó parte de las fuerzas patriotas en Texas (1813 Capitán de Infantería), luego como parte de las fuerzas de Javier Mina (1815 Teniente Coronel) y finalmente en las filas de Vicente Guerrero (1818 Coronel de Infantería), en tanto que el ascenso que le dio Iturbide no fue tomado en cuenta, ya que fue ascendido a Coronel en 1823, una vez establecida la República. Véase DGAH, SEDENA Expediente de Juan Davis Bradburn, f. 4.
- ¹² Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas...*, p. 229.
- ¹³ Jaime del Arenal Fenochio, "El Plan de Iguala como Ley fundamental del Estado mexicano independiente" en *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 19, núm. 1, 2022. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476968144004>, p. 6.
- ¹⁴ Niceto de Zamacois, *Historia General de México*, t. 10, segunda parte, Barcelona-México, J.F Parres y Comp., 1879, pp. 55-58.
- ¹⁵ Luis Villoro, "La revolución de independencia" en *Historia General de México* versión 2000, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2008, pp. 516-521.
- ¹⁶ Pedro Celis Villalba, *Las Fuerzas Militares Auxiliares y de Reserva en México (1821-1914)*, México, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2012, pp. 28-30.
- ¹⁷ Ibidem p. 37.
- ¹⁸ Designación de Antonio de Medina para encargarse del Ministerio de Guerra y Marina 4 de octubre de 1821. DGAH, SEDENA: X1/481.3/1824.
- ¹⁹ Reglamento de los Ministerios del Estado mexicano, establecimiento de Ministerios, 8 de noviembre de 1821, en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana, colección completa de las disposiciones legislativas*, México, Imprenta del Comercio, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1876, p. 559.
- ²⁰ Las secciones eran: Infantería, caballería, artillería, fortificaciones e ingenieros, la marina, capitanías y comandancias generales, presidios y puntos militares, retiros y todo lo correspondiente a hospitales, montepíos, pensiones y premios. Véase en: Jesús de León Toral. et. al. *El ejército y fuerza aérea mexicanos*. vol. 1, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 357. En Pedro Celis Villalba, *Las Fuerzas Militares Auxiliares...*, p. 41.
- ²¹ Véase las memorias del Ministerio de Guerra y Marina de 1821 a 1826.
- ²² Secretaría de Guerra y Marina [Antonio de Medina] *Memoria presentada al Soberano Congreso Mexicano por el Secretario de Estado y del Despacho de Marina*, México, Cámara del Imperio, 1822, p. 3.
- ²³ Para el mes de noviembre aumentó a 705.0.0 y en diciembre se duplicó a 1656.6.6, Véase Hemeroteca Nacional Digital de México (en adelante HNDM) *Gaceta Imperial de México*, martes 1 de enero de 1822. Para este año a Marina se le asignó un presupuesto de 29,720 pesos, véase Secretaría de Hacienda [Rafael Pérez Maldonado], *Memoria que el Ministro de Hacienda presenta al Soberano Congreso sobre el estado del erario*, México, Alejandro Valdés impresor de Cámara del Imperio, 1822, p. 13.
- ²⁴ "Bando que comprende las facultades del Serenísimo Señor Almirante" en HNDM, *Gaceta Imperial de México*, 27 de noviembre de 1821.
- ²⁵ Departamento de Archivo Histórico, Dirección de Patrimonio Documental Secretaría de Marina (En adelante DAH, DIPAD, SEMAR). Fondo de Guerra y Marina, Exp. Nombramiento de Luis Ignacio Quintana como auditor, septiembre de 1822.
- ²⁶ Sobre las funciones de los oficiales 1º y 2º de la Secretaría de Guerra y Marina de esos momentos véase Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana, colección completa...*, pp. 554-559.
- ²⁷ HNDM, *Gaceta Imperial de México*, 11 de diciembre de 1821, pp. 291-292.
- ²⁸ Sobre las funciones de los oficiales 1º y 2º de la Secretaría de Guerra y Marina de esos momentos véase Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana, colección completa...*, pp. 554-559.
- ²⁹ Véase memorias de 1822 y 1823. Secretaria de Guerra y Marina [Antonio de Medina] *Memoria...*, p. 30. Cabe mencionar que al año siguiente tuvo un ligero aumento al integrarse intendentes honorarios, un Comisario de Guerra de Marina graduado, otorgado a Manuel López Bueno con fecha de 14 de junio de 1822; además se abrieron plazas para oficiales de tercero y quinto. Véase Secretaría de Guerra y Marina [José Joaquín de Herrera] *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Marina presenta al Soberano Congreso Constituyente Mexicano leída en sesión pública el 13 de noviembre de 1823, México, Imprenta de El águila*, 1823, p. 40; así como el nombramiento de Manuel López Bueno otorgado por Iturbide en el Expediente de cuerpo del Comisario de Guerra de Marina: DAH, DIPAD, SEMAR, sección: La Soledad, código 14554, f. 11.
- ³⁰ Secretaría de Guerra y Marina [Antonio de Medina], *Memoria...*, p. 16.
- ³¹ Secretaría de Guerra y Marina [Antonio de Medina] *Memoria...*, p. 25.
- ³² Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy...*, pp. 104-105.
- ³³ Archivo Nacional de Chile, Fondo Vicuña Maquena (En adelante ANCH, FVM), vol. 178, f. 45.
- ³⁴ Sobre el delicado proceso de compra de los buques de guerra para la Armada Nacional véase Secretaría de Marina, *Eugenio Cortés y Azúa. Primer Jefe de las Fuerzas Navales del México independiente*, México, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013.
- ³⁵ *Ordenanzas Generales de la Armada Naval. Parte primera. Sobre la gobernación militar y marinera de la Armada en general y uso de sus fuerzas en la mar*, t. I, Madrid, Imprenta de la viuda de Don Joaquín Ibarra, 1793, p. 4.
- ³⁶ Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, vol. 1, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1970, p. 45.
- ³⁷ DGAH, SEDENA, Expediente sobre el movimiento de independencia en el Estado de Veracruz, exp. XI/481.3/206, f. 64.
- ³⁸ DGAH, SEDENA, XI/481.3/206, f. 63v. En este expediente se menciona su nombre (José Ruiz) como si estuviera ejerciendo el cargo desde noviembre de 1821.
- ³⁹ Respuesta de Iturbide al Comandante de la plaza de Veracruz, Coronel Manuel Rincón sobre asignación de cargos de marinos en noviembre de 1821. Véase en DGAH, SEDENA, Expediente sobre el movimiento de independencia en el Estado de Veracruz, XI/481.3/206, f. 68v.
- ⁴⁰ Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy...*, p. 58.
- ⁴¹ DGAH, SEDENA, Expediente de cuerpo del Intendente José Govantes, L.IV.a, f. 10.
- ⁴² DGAH, SEDENA, Expediente de cuerpo del (Coronel) Capitán de Navío Francisco García, f. 3.
- ⁴³ DAH, DIPAD SEMAR, Fondo de Guerra y Marina, Exp. 1822-23-23. Oficiales terceros del Ministerio de Cuenta y Razón del Ministerio piden aumento de sueldo.
- ⁴⁴ DGAH, SEDENA, Fondo de Guerra y Marina, exp. XI/481.3/293, f. 2.
- ⁴⁵ Secretaria de Guerra y Marina [José Joaquín de Herrera] *Memoria...*, p. 15.
- ⁴⁶ DGAH, SEDENA, Expediente de Eugenio Cortés y Azúa, clasificación XI/111/2-175, f. 28.
- ⁴⁷ HNDM, *Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México*, domingo 21 de abril de 1822, núm 26, p.
- ⁴⁸ DAH, DIPAD, SEMAR, Goleta de Guerra Anáhuac, 1822-1827.
- ⁴⁹ Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy...*, p. 78-79.
- ⁵⁰ DGAH, SEDENA, Expediente de Guillermo Thompson Coronel de Infantería, D/111.4/7101, Hoja de servicios, s/f.
- ⁵¹ DAH, DIPAD, SEMAR, Fondo de Guerra y Marina, Exp. 1822-3. Propuesta de José de Aldana para aumentar las compañías de Infantería de Marina.
- ⁵² DAH, DIPAD, SEMAR, Fondo de Guerra y Marina, véase los expedientes correspondientes a 1822: 2, 8, 16 y 21,
- ⁵³ Véase expedientes relacionados al Cuerpo de Artillería de Marina en: DAH, DIPAD, SEMAR, 1822-007 y 1824-062
- ⁵⁴ Secretaría de Guerra y Marina [José Joaquín de Herrera], *Memoria...*, p. 10.
- ⁵⁵ Para estudiar el proceso histórico de la formación del cuerpo de Artillería de Marina véase los expedientes DAH, DIPAD, SEMAR, 1822-007 y 1824-062.
- ⁵⁶ Miguel Carranza y Castillo, *Y la Independencia se consolidó en el mar. Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España*, México, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, pp. 104 y 110.

⁵⁷ Secretaría de Marina, *200 años de la Educación Naval Militar en México, el Colegio de Marina de Tlacotalpan, 1835-1836*, México, Secretaría de Marina, en prensa, 2025.

⁵⁸ Archivo General de la Nación (ahora en adelante AGN), Escuela Militar, caja 1459, exp. 9, Asuntos de cuentas sobre los haberes de alumnos y director de la escuela, s/f.

⁵⁹ Claudia Patricia Pardo Hernández, "El Departamento Naval de San Blas y sus relaciones con las Filipinas a finales del siglo XVIII y principios del XIX" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 6, núm. 20, abril-junio 2008, pp. 40-41.

⁶⁰ Claudia Patricia Pardo Hernández El Departamento Naval de San Blas..., p. 49.

⁶¹ Robert Leland Bidwell, *The first Navy...*, pp. 27-28.

⁶² Begonia Cava Mesa, "El apostadero de San Blas de Nueva España en los años convulsos (1817-1821). Gestión, lealtad y desventuras del comandante Antonio Quartara Guerrini" en Patricia Calvo González coord, *Los caminos de América*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2022, p. 372.

⁶³ Robert Leland Bidwell, *The first Navy...*, p. 31 y 32.

⁶⁴ AGN, Fondo de Guerra y Marina, caja 113, exp. 203. Comandancia de Marina de San Blas 1823, s/f. HNMD, *Águila Mexicana*, 3 de julio de 1824, p. 4.

⁶⁵ Robert Leland Bidwell, *The first Navy...*, pp. 203-207.

⁶⁶ Robert Leland Bidwell, *The first Navy...*, p. 219.

⁶⁷ María del Carmen Rivas Celis e Hirineo Martínez Barragán, "La obra de José María Narváez y Gervete, primer geógrafo y cartógrafo del estado libre de Jalisco (1767-1840)" en *Letras Históricas* núm. 12, primavera-verano 2015, p. 231.

⁶⁸ DAH, DIPAD-SEMAR, exp. 1822-1831. Lancha cañonera San Blas alias *Mexicana*.

⁶⁹ DAH, DIPAD-SEMAR, 1822, *Fragata Concepción* y bergantín *Activo*, 8 fs.

⁷⁰ Biblioteca Nacional de México (En adelante BNM), Fondo reservado Lafragua, *Gaceta Extraordinaria de México*, 15 de junio de 1825.

⁷¹ Secretaría de Marina, *200 años de la Educación Naval Militar en México, el Colegio de Marina de Tlacotalpan, 1835-1836*, México, Secretaría de Marina, en prensa, 2025.

⁷² DAH, DIPAD, SEMAR, Exp. 1824-1833 Bergantín nacional de Guerra "Constante".

⁷³ Secretaría de Guerra y Marina [Manuel de Mier y Terán] "Memoria de Marina presentada a las cámaras de los Estados [unidos mexicanos], en palacio" en *Memoria del Secretario de Estado y del despacho de la Guerra presentada a las cámaras en enero de 1825, México*, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados unidos mexicanos, en palacio, 1825, pp. 4-6.

CAPÍTULO 2

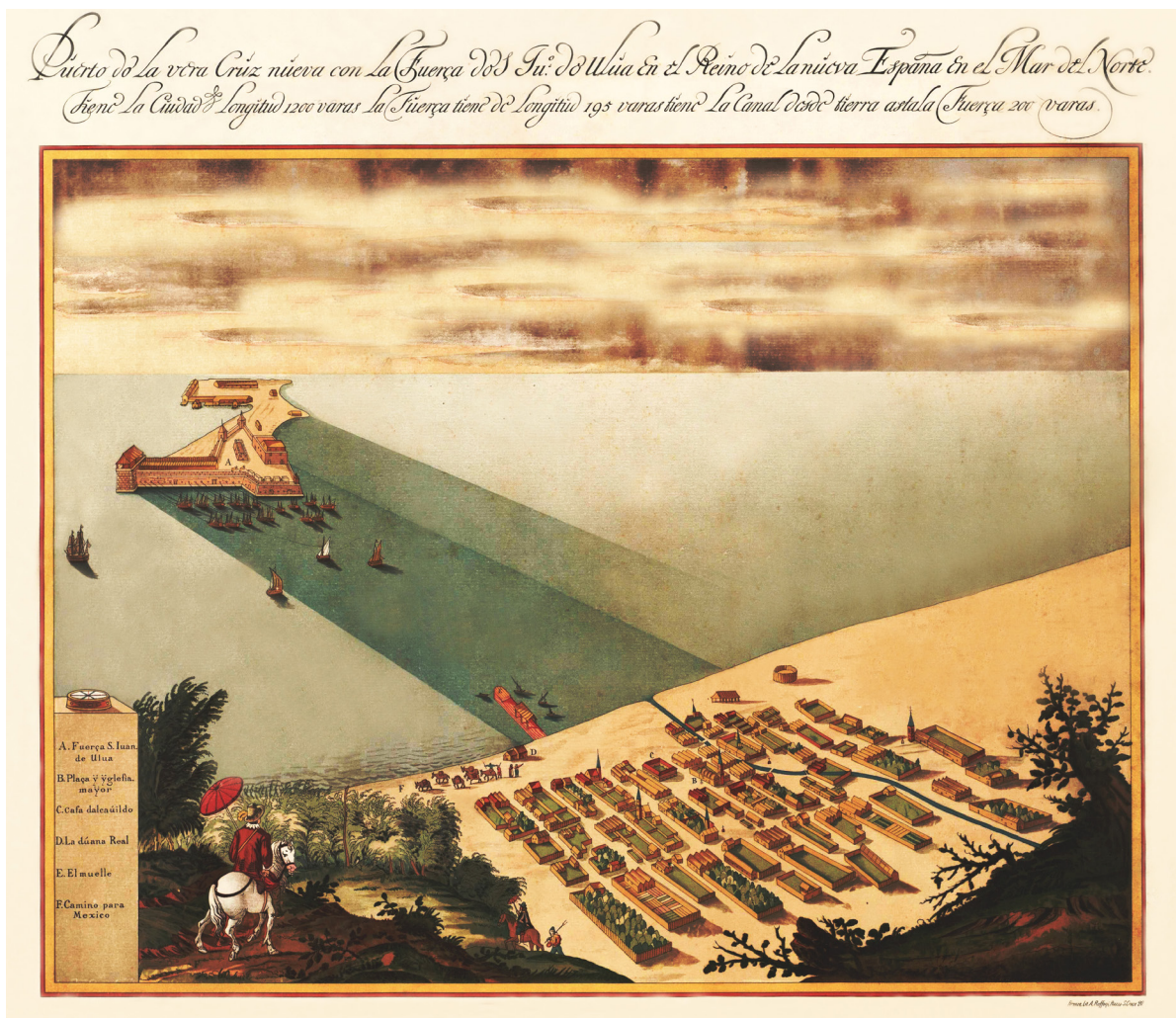
PLANES DE BATALLA Y OPERACIONES DE LA ARMADA NACIONAL EN EL BLOQUEO DE SAN JUAN DE ULÚA

Historiador Edahi Azúa González

Para comprender la Consolidación de la Independencia, es importante conocer los diferentes planes de batalla que se formularon entre 1821 a 1824, para expulsar a las tropas españolas de San Juan de Ulúa, sus modificaciones por las condiciones materiales de la Armada Nacional, el contrabando que realizaron los apostados con buques norteamericanos e ingleses y la disputa de la isla de Sacrificios. Del mismo modo, se mencionan las operaciones más relevantes de la Armada Nacional contra el castillo de Ulúa entre 1823 y 1824.

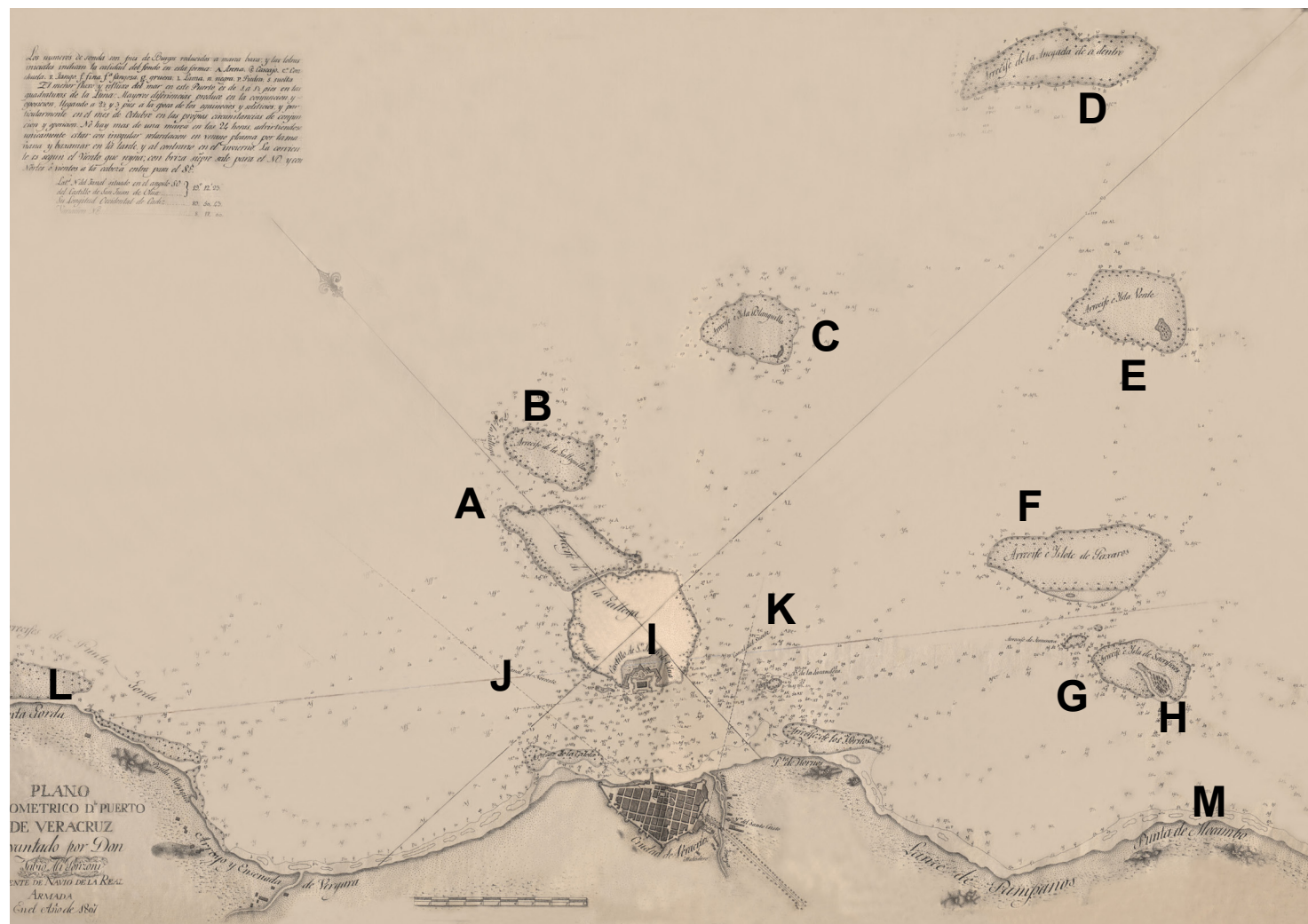
El espacio geográfico de la fortaleza de San Juan de Ulúa 1821-1825

La historia de la fortaleza de San Juan de Ulúa inició en 1536, cuando las autoridades españolas ordenaron la construcción de un puerto y obras de fortificación en el islote de Ulúa, que se ubicó frente a la ciudad de Veracruz. Para su construcción, los ingenieros militares trataron de conseguir la simetría y formas que dictaban las normas de la poliorcética, es decir el arte de atacar y defender, por lo que recurrieron a los tratados de fortificaciones más adelantados en su época.¹ Su construcción se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XIX, funcionó como puerto y tuvo la misión de proteger la ciudad de Veracruz ante los ataques de piratas y otras potencias europeas. Durante el Virreinato algunos buques arribaron al puerto de Ulúa para desembarcar sus mercancías, mismas que eran trasladadas en lanchones al muelle de la ciudad, al que también en ocasiones arribaban buques, por lo que ambos puntos fueron fundamentales para el comercio transatlántico en la Colonia.²



El puerto de Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa en 1615. Archivo General de Indias.

Geográficamente, la fortaleza de Ulúa (I) se encontraba rodeada en gran parte por el arrecife de la Gallega (A) y otros arrecifes como el de la Galleguilla (B), Isla Blanquilla (C), Anegada de a dentro (D), Isla Verde (E), Islote de Pájaros (F), Terranova (G) y el de la Isla de Sacrificios (H), esta última tenía un fondeadero. Los buques podían ingresar al castillo por el canal del Norte (J) o por el canal del Sur (K), dependiendo del viento. Además existía Punta Gorda (L) y Punta Mocambo (M) véase el siguiente mapa:



Plano Geométrico del Puerto de Veracruz (1807). Archivo Histórico de la Armada Juan Sebastián Elcano.

Todos estos aspectos geográficos fueron tomados en cuenta por los comandantes militares mexicanos al realizar sus planes de batalla con el objetivo de expulsar a los españoles de Ulúa.

Planes de batalla para tomar la fortaleza 1821-1824

Planes en el gobierno de Agustín de Iturbide

El 26 de octubre de 1821 el Gobernador y Comandante General de la provincia de Veracruz, el General José Dávila, desconoció los Tratados de Córdoba y por lo tanto la Independencia Nacional. Junto con sus fuerzas, cañones, pertrechos, dineros y provisiones se replegó a la fortaleza de San Juan de Ulúa,³ lo que representó un problema para el gobierno mexicano, debido a que vulneraba la soberanía nacional y podía convertirse en un enclave donde los peninsulares podrían iniciar un proceso de reconquista del territorio mexicano.⁴

En el mes de noviembre, el Coronel Manuel Rincón quien se quedó a cargo de la comandancia de Veracruz, entabló conversaciones con los españoles sobre el libre tráfico de carga y descarga de mercancías en Ulúa, el pago de derechos marítimos y el control del correo. Rincón propuso un libre comercio para poder cobrar impuestos a las mercancías que ingresaban a la ciudad. Por el lado de los españoles optaron por diversas propuestas como: cobrar la totalidad de los impuestos marítimos; que los mexicanos cobraran todos los derechos y se les pagara una renta mensual; que se dividieran en partes iguales los impuestos o que los buques españoles pudieran arribar al castillo, mientras que los nacionales y extranjeros a la isla de Sacrificios.⁵

Ambos bandos estuvieron interesados por el control del cobro de los derechos marítimos, para los apostados en Ulúa representó el obtener ingresos útiles para la compra de

provisiones,⁶ mientras que para los mexicanos implicó ingresos para la hacienda pública, que permitieran la oportunidad de comprar buques, armamento y el pago sueldos.⁷ Esta disputa fue la primera que se dio entre el comandante de Ulúa y las autoridades de Veracruz, la cual no llegó a resolverse de manera diplomática, ya que tanto españoles como mexicanos tuvieron que implementar diversas acciones: los nacionales por un lado crearon una Aduana en el puerto de Alvarado, mientras que los peninsulares comerciaron con todo buque que arribó a la fortaleza de San Juan de Ulúa.⁸

Por otro lado, el Coronel Rincón empezó a crear planes para reforzar las posiciones militares con el objetivo de expulsar a los apostados, por ello escribió un informe al Presidente de la Regencia Agustín de Iturbide el 13 de noviembre de 1821, en el que le comunicó la situación en la que se encontraba la ciudad con respecto al castillo:



El Castillo domina esta población, sus terribles fuegos de grandes piezas y morteros la destruirían indudablemente y con impunidad [impunidad], puesto que el daño que aquella Fortaleza podría recibir de nuestra parte, sería de muy poco momento por su distancia de la playa a que la artillería de más calibre apenas puede ofender a sus sólidas murallas, cuyo espesor no baja en su base de siete varas, que acaba en tres en su superficie, según el reconocimiento que tengo practicado anteriormente, y además las obras interiores, estando acubierto sus cuarteles, almacenes, y pabellones con fuertes bovedas aprueba de bomba.⁹

General Manuel Joaquín Rincón y Calcano. Fortaleza San Carlos de Perote.

De igual forma, expuso que era imposible tomar la fortaleza con un ataque marítimo o con un desembarco anfibio, debido a las condiciones geográficas de la misma:

...se agrega la nó menos impracticable para ser expugnada por un ataque marítimo. No se le reconose más que dos unicos puntos, que son los de ambos canales de norte y sur que están en extremo defendidos para su acceso, porque la cubre por la parte de la mar el dilatado arrecife llamado de la gallega, que ni presta en la plena mas agua suficiente para que se aproximen las lanchas cañoneras mas planas, ni en la baja marea posibilidad para desembarcar tropa y trancitar por ella á pié, y supuesta la distancia referida de la playa, la constituye en un grado poco menos que inexpunable.¹⁰

En dicho plan, Rincón mencionó que era posible su conquista a través de una marina dominante que realizara “un accedio (asedio) largo”,¹¹ este concepto ya había sido expuesto por el Coronel Antonio López de Santa Anna, días antes cuando fue comandante de la ciudad de Veracruz, donde mencionó: “...atraer a los corsarios que por sin duda cruzan en el seno mejicano, y empeñados en que formalisen un bloqueo al castillo de San Juan de Ulúa, impidiendo la comunicación con la Habana...”¹²



Carta Esférica que comprende todas las costas del Seno Mexicano. Archivo General de Madrid.

Tanto el “accedio largo” como el “bloqueo al castillo” son conceptos muy parecidos que tienen el mismo objetivo, los cuales consisten en evitar el arribo de buques que suministren armamento, víveres y personal, por lo que estas acciones provocarían la rendición de los españoles. El proyecto de Rincón no mencionó los recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el bloqueo naval, mientras que el de Santa Anna, si planteó contratar a corsarios para lograr su objetivo, probablemente fue la primera vez que esta idea naval se retomó en el México independiente, la cual fue utilizada por los insurgentes en varias ocasiones en la guerra de independencia.¹³

Probablemente la idea del bloqueo naval que expusieron Rincón y Santa Anna, tuvo su origen en dos marinos que pertenecieron a la Armada española y que se encontraban en la ciudad de Veracruz. Uno de ellos, fue José Ruiz Huidobro quien ostentó el cargo de Capitán de Puerto y se había adherido al *Plan de Iguala* a mediados de 1821,¹⁴ el otro fue el Teniente de Navío Bonifacio Tosta, oficial naval que se quedó en la ciudad de Veracruz cuando Dávila se trasladó a la fortaleza y se puso a las órdenes de Rincón quien le encargó restaurar los cañones clavados (inmóviles) que dejó el comandante español. Ambos estuvieron relacionados con los altos mandos de la Secretaría de Guerra y Marina y de Veracruz, el primero tuvo contacto con Antonio de Medina y José de Aldana, mientras que el segundo con Manuel Rincón.¹⁵

Mientras tanto en la Ciudad de México, el 14 de noviembre de 1821 Iturbide fue nombrado Generalísimo-Almirante, dicho cargo le dio el control completo de las fuerzas armadas de mar y tierra. En el artículo noveno de las prerrogativas de su nombramiento se mencionó la existencia de un Estado Mayor, que funcionó en el Ejército Trigarante y que estuvo compuesto por diversos oficiales. Uno de ellos fue el Capitán de Fragata Eugenio Cortés y Azúa, quien ostentó el cargo de Primer

Ayudante de Campo de Iturbide¹⁶ dentro del Estado Mayor General del Imperio mexicano.



Agustín de Iturbide Generalísimo-Almirante. Biblioteca Nacional de México, fondo reservado.

Esta organización militar estuvo influenciada en su estructura y funciones por las *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos* de Carlos III del 22 de octubre de 1768 y del *Reglamento que de Real Orden se publica y trata de la creación y funciones de un nuevo Estado Mayor de los Exercitos de Operaciones publicado* en marzo de 1801. Dentro de sus funciones se encontraba el reconocimiento topográfico, mapas, planes de batalla, preparación de municiones, armas, equipos y la redacción de un informe sobre los puntos necesarios para realizar las operaciones militares.¹⁷

En términos generales, Cortés como parte del Estado Mayor General de Iturbide se convirtió en su principal asesor en asuntos navales, no era la primera vez que había tenido funciones de ayudante, ya que ese cargo lo ostentó en 1819 como parte de la Armada española.¹⁸

El Generalísimo-Almirante ordenó un plan para el desalojo de los españoles en Ulúa, el cual quedó plasmado en una carta firmada por el propio Iturbide del 4 de diciembre de 1821 que le envió a Dávila, por conducto del Secretario de Guerra y Marina, el Teniente de Navío Antonio de Medina, con el objetivo de que el comandante español entregara la fortaleza y de negarse, la carta manifestó un plan de batalla:

Si la justicia exige que V. S. entregue el Castillo de S. Juan de Ulúa, también lo persuade la prudencia, por que V. S. en resistirlo contradiría las ideas liberales, de que hace hoy alarde la Península, y una ostinada resistencia no produciría mas fruto que el sacrificio de vidas de que V. S. no es arbitro; digo que no produciría otro fruto, porque si pongo sobre S. Juan de Ulúa, como puedo y ejecutaré en caso necesario, un par de fragatas de guerra con una docena de goletas, algunas lanchas cañoneras para quitarle todo auxilio por mar, y prohibiendo enteramente los de tierra, ¿qué recurso le quedaria á V. S.? Lo que he dicho: sacrificar alguna gente y rendirse á discrecion.¹⁹

El concepto de bloqueo naval, aunque no se menciona específicamente, es claro cuando Iturbide expone que los buques de guerra mexicanos evitarían que el castillo fuera auxiliado por mar, es la primera vez que se menciona el tipo de buques que podrían ser utilizados para realizar dicha acción. Este plan era imposible de realizar en ese momento, debido a que el gobierno no contaba con buques de guerra en Veracruz, por lo que era necesaria su compra, así como de pertrechos y materiales, además de los recursos humanos para operarlos.²⁰

Las negociaciones entre Medina y Dávila fueron infructuosas, lo que provocó que el gobierno de Iturbide iniciara planes contra el castillo. A principios de diciembre, Rincón informó a Iturbide sobre su estado de fuerza en Veracruz que incluía 377 hombres, sin ningún buque y poca artillería, por lo que comentó que en caso de un ataque contra el castillo, el resultado sería el siguiente: "...no podría conseguir mas que hacer desaparecer por lo pronto los buques que se abrigan en la bahía precisándolos a fondear fuera del alcance de nuestros cañones y dejando casi ilusoria la ofensiva".²¹ Para Rincón un ataque desde la ciudad no afectaría el arribo de buques al castillo, ya que estos podían fondear en la isla de Sacrificios o en la Blanquilla para transportar los suministros a través de falúas.

Por lo anterior, Rincón hizo hincapié en la necesidad de contar con "... algunos buques que le interrumpan la comunicación con la Havana y le priven toda introducción de víveres...", y propuso que un Coronel fuera enviado al puerto de Tampico para recorrer las costas de barlovento con el objetivo de conseguir embarcaciones útiles, además de entablar comunicación con corsarios de "aquellos mares" para que los buques mercantes que se dirigían a Ulúa arribaran a Tampico, Boquilla de Piedra y Alvarado. Para el comandante de Veracruz, este plan dio inicio a las hostilidades contra el castillo y recalco que "... día en día va ver agotado los recursos, sin prometerse auxilio por ninguna parte..."²²

Esta estrategia se basó en el concepto de bloqueo naval, pero a diferencia de la propuesta de Iturbide, los recursos navales serían buques mercantes armados, retomándose la idea de Santa Anna de contratar corsarios, que facilitaría su implementación debido a que la inversión inicial sería poca, en esa epoca, se contaban con pocos buques mexicanos²³ y los que existían en su mayoría eran españoles.

Para el 15 de diciembre de 1821, Rincón hizo hincapié a Iturbide sobre la necesidad de tener una “Marina Militar Dominante”²⁴ para rendir a los españoles y utilizar la isla de Sacrificios como fondeadero para el comercio de Veracruz. Cabe mencionar que un ataque entre el castillo y la ciudad, imposibilitaría el fondeadero de Ulúa y los dos únicos serían el de Sacrificios y la Blanquilla, por ello era importante su posesión que daría el control estratégico a los mexicanos para realizar el bloqueo naval, como lo afirmó Rincón:

El fondeadero de la isla de Sacrificio, es tan seguro y cómodo como el de este puerto donde pueden anclar los buques que V.A. Serenísima haga venir, cuya sola presencia desalentará y abatirá a los encerrados en el castillo... Por el mismo fondeadero puede hacerse también el comercio marítimo, poniéndolo en estado de defensa con los mismos buques de guerra, cuatro lanchas cañoneras y una batería en la punta de Mocambo, donde la tuvo en otro tiempo...²⁵

Por su parte, el Capitán de Fragata José de Aldana quien era el comandante del Apostadero de Veracruz²⁶ escribió a finales de diciembre a Iturbide una propuesta para la toma del castillo que consistió en enviar un Oficial de Marina a los Estados Unidos con letras de cambio para “traer una fuerza que domine el Golfo de México” es decir, la compra de buques, armamento, así como el reclutamiento de oficiales y marinería. En esta carta no precisa el número de buques y su porte, pero se puede inferir que son los mismos con los que Iturbide amenazó a Dávila, ya que Aldana afirmó que: “...antes de dos meses puede ser tomada la fortaleza, pues no se debe esperar a la construcción de los buques.”²⁷

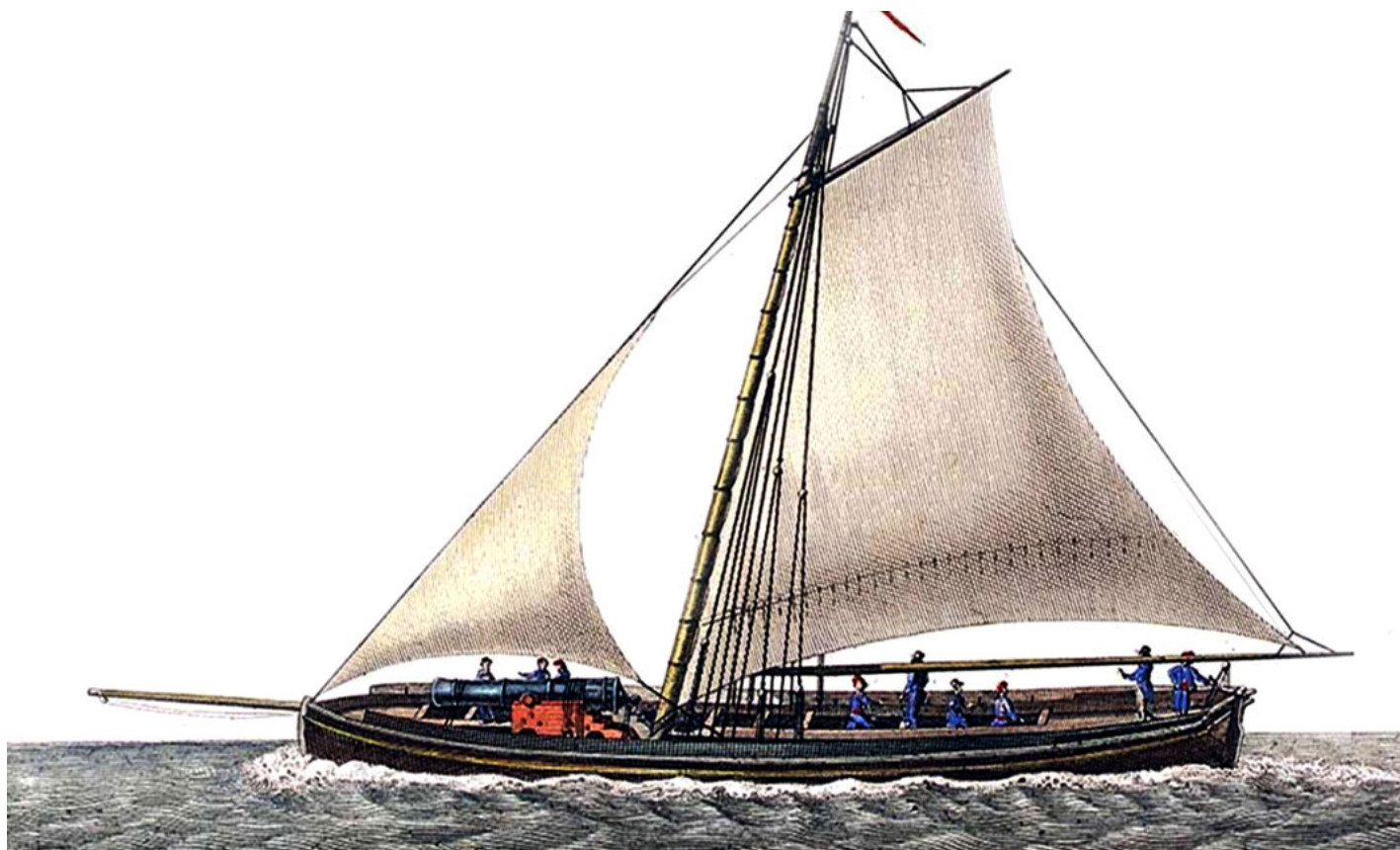
Dicho plan fue aprobado por Iturbide quien designó al Capitán de Navío Cortés para llevar a cabo esta comisión. Salió de la Ciudad de México el 13 de enero con destino a la ciudad de Veracruz, a la que también se integró el Teniente Coronel Juan Davis Bradburn, quienes arribaron al puerto el 23 de enero de 1822 y cinco días después partieron rumbo a los Estados Unidos.²⁸

La fuerza naval que se iba adquirir en los Estados Unidos fue diferente con la que se amenazó a Dávila, ya que el Secretario de Guerra y Marina proyectó la adquisición de una fragata de 34 cañones y ocho corbetas de 18 cañones.²⁹ Esta reducción de las fuerzas navales se debió a cuestiones presupuestales como quedó plasmado en un documento de la Secretaría de Hacienda: “... la construcción o compra de algunos buques de guerra, cuyo número debe limitarse por ahora, á lo que permitan los fondos de Estado...”³⁰ Debido a esto, Cortés planeó la compra de dos goletas y una corbeta.

Una de las goletas se adquirió usada en Delaware, la cual se nombró *Iguala* y fue artillada en Baltimore con 12 cañones, zarpó en marzo rumbo a Veracruz con bandera americana para evitar riesgos con los españoles, misma que arribó al puerto de Alvarado el 17 de abril de 1822.³¹ No se tiene documentación sobre sus dimensiones, sin embargo las goletas americanas de guerra de esa época como la *Grampus* tuvieron una manga 7.16 mts y eslora 29.56 mts,³² similares a la *Iguala*.



Goletas *Iguala* y *Anáhuac*. Imagen creada con IA.



Lancha cañonera española con un cañón de grueso calibre. Grabado de Agustín Berlinguero, Museo Naval de Madrid.

Posteriormente, se construyó la goleta *Anáhuac*, sus dimensiones eran muy parecidas a las de la *Iguala*. De igual forma, se inició la construcción de la corbeta *Nuestra Señora de Guadalupe* de 24 cañones, que fue botada el 25 de junio en el puerto de Nueva York. Pero, debido a la invalidez de las letras de cambio no se pudo concluir su compra, por lo que Cortés sólo pudo mandar dos goletas y nueve balandras artilladas con un obús de 14 pulgadas y cañón de 16 pulgadas que fueron nombradas: *Tlaxcalteca*, *Zumpango*, *Texcoco*, *Chapala*, *Chalco*, *Papaloapan*, *Orizaba*, *Campechana*, *Tampico* y *Tuxpan*, las cuales tuvieron las siguientes dimensiones: una manga de 2.33 mts, eslora 23.13 y un puntal de 2.23 mts. Las goletas y las balandras conformaron la primera escuadrilla nacional, mismas que arribaron entre 1822 y 1824.³³

Mientras que la comisión se llevó a cabo, en Veracruz, Aldana consideró un plan para convencer a tripulantes de naves mercantes españolas de su incorporación a la Marina de Guerra, con el fin de incrementar al personal capacitado para tripular los buques mexicanos y eventualmente realizar el bloqueo naval. Este fue el caso del Capitán Francisco de Paula López, comandante del bergantín *Brillante*, quien tuvo la misión de espionaje y de contactar a corsarios de Buenos Aires para ofrecerles patentes a nombre del gobierno mexicano. En este sentido, Paula López obtuvo información del castillo y de los planes españoles por parte del Capitán Francisco Berna, comandante de la artillería de la fortaleza de Ulúa.³⁴

Otro caso fue el del Primer Piloto Francisco García, tripulante de la goleta *Belona*, a quien se le propuso incorporarse a la Armada Nacional y convencer a su tripulación de hacer la misma acción. Por último, también se contempló a la corbeta *María Ysabel*, lamentablemente no hay registro de que su incorporación fuera exitosa.

Con estos buques, Aldana aseguró que era: "...suficiente para establecer un riguroso bloqueo al castillo..."³⁵ Este plan de convencimiento y de contratación de corsarios fue aprobado por Iturbide el 26 de enero de 1822, para ello Cortés estableció señales con banderas para identificar a "...nuestros buques, sublevados ó aliados, que es la bandera blanca al topo de trinquete..."³⁶

El Plan de Aldana ayudó a que nuevo personal se incorporara a la Armada Nacional como Francisco de Paula López y Francisco García, el primero participó en el bloqueo naval como comandante de la goleta *Iguala* y el segundo fue pionero de la Educación Naval en México. No obstante, dicho plan no pudo lograr las sublevaciones en todos los buques españoles y contactar a los corsarios.³⁷

Por otro lado, mientras Cortés se encontraba en Estados Unidos, Iturbide ordenó a Rincón "...dar principio a las hostilidades del castillo de San Juan de Ulúa...", a lo que el comandante de Veracruz respondió, que tendría que demorar ciertas instrucciones debido a que no tenía personal suficiente e incluso planteó que los españoles podían atacar a las costas de Veracruz con cañoneras.³⁸

Fue por ello que Rincón ordenó alistar la artillería y expulsar de la ciudad a las personas que pudieran filtrar información a los apostados, el comandante mexicano estuvo convencido que todas estas medidas, junto con la llegada de las "embarcaciones que espera el Ymperio de una hora a otra... conducirá á que el Señor Dávila y los oficiales... presenten á una honrosa y prudente capitulación..."³⁹ Como se puede observar, todos los planes militares para derrotar al castillo incluían poseer una "Marina Dominante", la cual aún se estaba conformando con la compra de buques, pertrechos y la contratación de personal.



Mapa de la Isla de Sacrificios a mediados del Siglo XIX. Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

En septiembre de 1822, Aldana redactó un nuevo plan naval en el que mencionó que la isla de Sacrificios se convertiría en el principal fondeadero de la Armada Nacional, debido a que ayudaba a proteger de los nortes (vientos fuertes) a los buques que estaban fondeados, además si el cable que sujetaba al ancla se rompía, los buques podían navegar hasta Antón Lizardo para resguardarse; además la Artillería de Ulúa no tenía la distancia adecuada para bombardear la isla.⁴⁰

Así mismo, la posición geoestratégica de Sacrificios permitía controlar uno de los accesos a la fortaleza y desde ahí las balandras podrían comenzar las operaciones en su contra:

...batir al castillo ya por la espalda, ya por el Sur o Norte según aparente el tiempo por quando esté seguro pueden rodear por fuera del bajo para no ser visto y atacar por Norte retirandose en medio del fuego por la bahía misma por con humo y fogoneros del mismo castillo lo pueden hacer con seguridad.⁴¹

Entretanto las goletas *Iguala* y *Anáhuac* realizarían operaciones para impedir que los buques mercantes se aproximaran al castillo. En caso de avistar a buques de guerra enemigos, procederían a enfrentarse a ellos cuando fueran inferiores o iguales, si fuesen de mayor porte sólo se realizarían disparos de advertencia para evitar su arribo. Si alguna goleta nacional fuera apresada por los españoles, en represalia la corbeta y la goleta que quedaban irían a la Habana, Cuba para atacar el comercio español y presionar la devolución de la goleta apresada o incluso la rendición de la fortaleza.⁴²

Por otra parte, Aldana expuso que era posible realizar un desembarco en el castillo:

Con respecto a las combinaciones del mar con tierra luego que se le peguen algunos vientos al castillo y se vean y conozcan sus flancos tengo pensado proponer un abordage, pero es necesario un buen jefe no tan ardoroso como inteligente y bueno y ardorosos oficiales y tropa que yo si me llevo á comprometer a llevarlos...⁴³

Al final del plan, el comandante del apostadero tuvo información sobre el arribo a San Juan de Ulúa de una flota española compuesta por una corbeta y varias lanchas, por lo que propuso su detención con los buques que se estaban adquiriendo en los Estados Unidos, por ser superiores a los españoles.⁴⁴ Más adelante, Aldana no contaba con que los españoles enviaron una flota muy superior con fragatas, corbetas y buques de transporte, que permitieron el suministro a los apostados.⁴⁵

De esta manera se puede inferir que Aldana consideraba contar con una corbeta, la cual nunca llegó por falta de presupuesto. Aunado a ello, las balandras apenas se estaban construyendo y para ese momento sólo se contaba con las goletas *Iguala* y *Anáhuac*, esta última recién integrada a la Armada el 22 de septiembre de 1822.⁴⁶ Finalmente, la única parte del plan que se llevó a cabo fue la intercepción de algunos buques mercantes.

Para octubre de 1822, el Brigadier Antonio López de Santa Anna ostentaba el cargo de Comandante General de Veracruz y el General Antonio Echávarri el de Capitán General de las Provincias de Puebla y Veracruz, siendo este último el encargado de todas las operaciones militares en la región. Santa Anna y el Coronel Francisco Lemaury, nuevo comandante de San Juan de Ulúa, entablaron conversaciones sobre la entrega de la ciudad de Veracruz, esto era un engaño por parte de Santa Anna, lo que provocó un enfrentamiento entre españoles y mexicanos el 27 de octubre.⁴⁷ Estas acciones provocaron que Lemaury bombardeara la ciudad en represalia, en respuesta el gobierno de Iturbide emitió un decreto el 10 de noviembre, el cual mencionó lo siguiente:

- Que Lemaury entregue el castillo dentro de 48 horas.
- Que si no se entrega el castillo en tiempo previsto, quedará prohibido el comercio con los buques españoles, además de romper todos los vínculos de amistad y fraternidad que hasta ahora ha conservado con España.
- Serían embargados y detenidos todos los bienes y propiedades españolas que no reconozcan la independencia de México.⁴⁸

Dentro de este contexto, Iturbide ordenó que los buques y propiedades de los españoles no radicados en México fueran expropiados, de igual forma dio instrucciones a Aldana para habilitar los buques de guerra y si era necesario comprar más, debido a que se esperaban buques enemigos de mayor porte. Estas órdenes fueron extendidas para Echávarri y el Ministro de Hacienda.⁴⁹ Por lo que el primero informó a Iturbide que era fundamental que la Armada Nacional tuviera los recursos navales necesarios para rendir al castillo:

...incapaz por si sola a obligarlo a que se rinda, pues para esto era absolutamente previa una escuadrilla respetable compuesta de algunos buques mayores, muchas lanchas cañoneras y bombarderas que además de incomodar con sus fuegos, cerraran el paso a todo socorro por mar, y proporcionaran un desembarco o un alto en la debida oportunidad.⁵⁰

Como se puede observar Santa Anna, Rincón y Echávarri coincidieron que era necesario tener una “Marina Dominante”, porque sin ella era imposible la toma del castillo, estaban conscientes de los puntos estratégicos de la región, como la isla de Sacrificios y el acceso a los canales del castillo, aspectos que fueron fundamentales en el plan de Aldana para realizar el bloqueo naval. Pero debido a la falta de buques de guerra, pertrechos y personal naval, no se llevó a cabo de forma inmediata.

A la par de los planes para la rendición de Ulúa surgieron problemas políticos en la ciudad de México, Iturbide disolvió el Congreso Nacional el 31 de octubre de 1822, lo que provocó rebeliones como la promulgación del *Plan de Veracruz* el 2 de diciembre por parte del General Santa Anna al que se adhirieron los Generales Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete. A esto se le unió el *Plan de Casa Mata* proclamado por Echávarri en el que se propuso restablecer el Congreso. Ante esta situación, Iturbide emitió un decreto de reinstalación del Congreso y a falta del apoyo del ejército, abdicó el 19 de marzo de 1823.⁵¹

Ante la caída del Primer Imperio Mexicano, el Congreso decretó la nulidad de la elección de Iturbide y calificó de ilegales los actos del régimen imperial, por lo que desconoció al *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*, se adoptó una forma de gobierno republicano y designó un Supremo Poder Ejecutivo conformado por Pedro Celestino Negrete, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero al cual se le llamó Triunvirato.⁵²

Planes de batalla en el gobierno del Triunvirato y en la presidencia de Guadalupe Victoria

La disputa por la isla de Sacrificios entre españoles y mexicanos inició con una carta que Lemaure envió al comandante del estado de Veracruz, el General Guadalupe Victoria a mediados de 1823, en la que mencionó que la isla y su fondeadero dependían de la fortaleza.⁵³ El problema se intensificó a partir del 26 de julio, cuando las tropas españolas se apropiaron del bote de un pescador que habitaba en dicha isla, el Capitán de Puerto Huidobro informó a Victoria sobre la posibilidad de que los culpables fueran piratas y continuaran los ataques a más buques de cabotaje, por lo que el comandante militar de Veracruz, Eulogio de Villaurrutia ordenó a la Armada inspeccionar la zona y Aldana dispuso que se enviara a la balandra *Chapala*, la cual arribó al fondeadero de Sacrificios el 1º de agosto provocando el reclamo de Lemaure.⁵⁴

Villaurrutia envió una carta al Secretario de Guerra y Marina al día siguiente, en la que informó que los españoles alistaban piezas de artillería para instalarlas en la isla de sacrificios, lo que impediría el arribo de buques nacionales y extranjeros. Si esto sucedía, los apostados tomarían el control sobre el cobro de impuestos,⁵⁵ lo que implicaba un golpe comercial y el control de una de las rutas más importantes de acceso al castillo. En el aspecto naval, la Armada Nacional perdería el fondeadero más estratégico, el que Aldana proyectó como base naval con el objetivo de interceptar los buques que se aproximaran a la fortaleza. Perderla significaba un retroceso en los planes para rendir a los españoles y al mismo tiempo consolidaba su posición geoestratégica.

El 8 de agosto el Supremo Gobierno ordenó tomar la isla de Sacrificios, instalar artillería y fortificar Punta Gorda y Mocambo, desde este último punto se podría atacar a los buques españoles que fondearan en Sacrificios. Por tanto el 13 de septiembre, las autoridades militares y navales comenzaron a realizar los preparativos necesarios para llevar a cabo la misión. Victoria proporcionó 24 mil pesos a Aldana para el pago de sueldos, ante la falta de personal naval también le entregó 40 hombres de una compañía de Infantería del Ejército y 11 elementos que se reclutaron en los ayuntamientos de Alvarado y Tlacotalpan.⁵⁶ Ese mismo día, los españoles tomaron posesión de la isla, al izar su bandera Lemaury advirtió que: "... será hostilidad contra el castillo, cualquier intento que se haga por esa plaza para apoderarse de dicha isla o de su fondeadero".⁵⁷

Posteriormente, el 22 septiembre, las balandras *Chalco* y *Chapala*, al mando del Primer Teniente Francisco de Paula López se aproximaron al fondeadero de la isla, ante este hecho los españoles "...arrearon su pavellon y salieron algunos en un buque para el castillo..."⁵⁸ mientras esto sucedía existieron pláticas entre la fortaleza y el ayuntamiento, las cuales fueron infructuosas.⁵⁹ Los comandantes mexicanos intuyeron que debido a las acciones navales y la fortificación en diferentes puntos, los españoles bombardearían la ciudad, hecho que se materializó el 25 de septiembre de 1823. Como respuesta, la Armada Nacional envió a la balandra *Zumpango* al fondeadero de la isla para reforzar la posición, además asumió la responsabilidad de la conducción y protección de los buques mercantes que estaban fondeados en Ulúa y fueron trasladados a Sacrificios.⁶⁰

Como consecuencia del bombardeo español, el Supremo Gobierno ordenó a Guadalupe Victoria que los buques españoles mercantes salieran de los puertos mexicanos en menos de 48 horas, prohibió su arribo y el de cualquier mercancía; en cuanto a los de guerra se ordenó su detención si estuvieran en un puerto mexicano; además de la instalación y el refuerzo de las piezas de artillería en Cerro del Morro, Punta Gorda y Mocambo, en los dos últimos con presencia de buques de la Armada. Estas acciones tenían el objetivo de evitar el arribo de los buques españoles al castillo,⁶¹ propuestas similares a la del decreto del 8 de octubre de 1823 en el que se estableció oficialmente el bloqueo naval a la fortaleza:

Estando el fondeadero y la fortaleza bajo los fuegos de nuestras baterías y cañones, se declara en estado de bloqueo a la fortaleza de San Juan de Ulúa. En consecuencia, los buques de guerra de la Nación y de las aliadas la hostilizaran por cuanto medios estén a su alcance.⁶²

Los españoles recibieron pertrechos y víveres desde Cuba a bordo de corbetas y goletas de guerra, sin embargo, Lemaury estaba muy consciente que podían ser interceptadas por la Armada Nacional. Es por ello que informó al comandante de La Habana, quien determinó enviar barcos de mayor porte como fragatas, con el objetivo de proteger las operaciones de abastecimiento y sorprender a los buques de la Armada Nacional, los cuales tuvieron que abandonar el fondeadero de Sacrificios para evitar su apresamiento.⁶³

Debido a las acciones empleadas por la corona española, el gobierno del Triunvirato decidió adquirir buques de mayores dimensiones para enfrentar al enemigo. El 9 de abril de 1824 el Ministro Mariano Michelena se embarcó en la fragata de guerra inglesa *Valerosa* con destino a Londres, una parte de su comisión fue comprar buques de guerra para la Armada Nacional,⁶⁴ la fragata *Libertad* y los bergantines *Victoria* y *Bravo*. De igual forma, Eugenio Cortés fue enviado a Estados Unidos para comprar una corbeta y pertrechos militares necesarios para realizar el bloqueo.⁶⁵

Durante 1824, diversos buques norteamericanos e ingleses acudieron constantemente al castillo para comerciar, fondearon en la isla Blanquilla o en la isla de Sacrificios. Para acercarse los españoles utilizaban sus falúas y lanchas,⁶⁶ esto provocó que en algunas ocasiones las goletas de guerra mexicanas realizaran operaciones de intercepción e incluso en algunos diarios se publicó la necesidad de instalar artillería en ambas islas.⁶⁷

En el mes de noviembre de 1824, Guadalupe Victoria como Presidente de la República, ordenó al comandante de la plaza de Veracruz tomar la isla de Sacrificios para instalar piezas de artillería, lo que representó "...la suerte de toda la república...", ya que con esto se aseguraba un paso hacia la consolidación de la Independencia. En la madrugada del nueve de noviembre las fuerzas mexicanas tomaron la isla,⁶⁸ con lo que evitaron el arribo de las falúas y lanchas españolas. Fue por ello que Victoria, consciente de los problemas del contrabando, continuó con el bloqueo naval y emitió un decreto el 14 de diciembre de ese año en el que se menciona lo siguiente:

En consecuencia de violación todo buque de cualquier bandera y procedencia que se reconozca con rumbo y distancia hacia dicha fortaleza, y conduzcan artículos de guerra y comestibles, ó pliegos de correspondencia para su guarnicion al tener de lo que autorizan las leyes de la materia, y está en practica entre las demas naciones en iguales casos.⁶⁹

Con esto la Armada Nacional tenía el derecho de incautar cualquier buque que pudiera auxiliar a las tropas españolas. Al día siguiente del decreto, el comandante del apostadero de Alvarado José María Tosta, quien relevó a Aldana en octubre de 1823, dio una serie de instrucciones a los comandantes de la goleta *Anáhuac* y la balandra *Tlaxcalteca* para realizar los cruceros en contra del castillo, con la misión de impedir la entrada y salida de cualquier buque o lancha.⁷⁰

La operatividad de la Armada Nacional contra Ulúa 1823-1824

En este apartado se abordan de manera general las operaciones navales que realizó la Armada Nacional contra Ulúa y buques españoles, norteamericanos e ingleses que fueron parte de este contexto de guerra entre 1823 y 1824.

Las operaciones de los buques españoles se dividieron en dos partes, la primera fue militar con el arribo de una escuadrilla naval procedente de La Habana, que condujo pertrechos, víveres y personal a la fortaleza y que generalmente estuvo compuesta por una fragata, uno o dos bergantines, así como unidades de transporte que podían ser de tres a cinco. Esta escuadra representó el poder naval español que durante sus tres arribos entre 1823 y 1824, nunca pudo ser bloqueado por la Armada Nacional debido a la falta de buques de mayor porte.⁷¹

Un ejemplo de ello, fue cuando una escuadrilla española se avistó desde el puerto de Veracruz con dirección al Norte, en la mañana del 12 de agosto de 1824. Estuvo compuesta de una fragata y dos corbetas de guerra, así como de dos bergantines y dos goletas de transporte, las cuales fondearon en la isla Blanquilla, por lo que los apostados enviaron varias lanchas y falúas hacía ellas para descargar las provisiones.⁷²

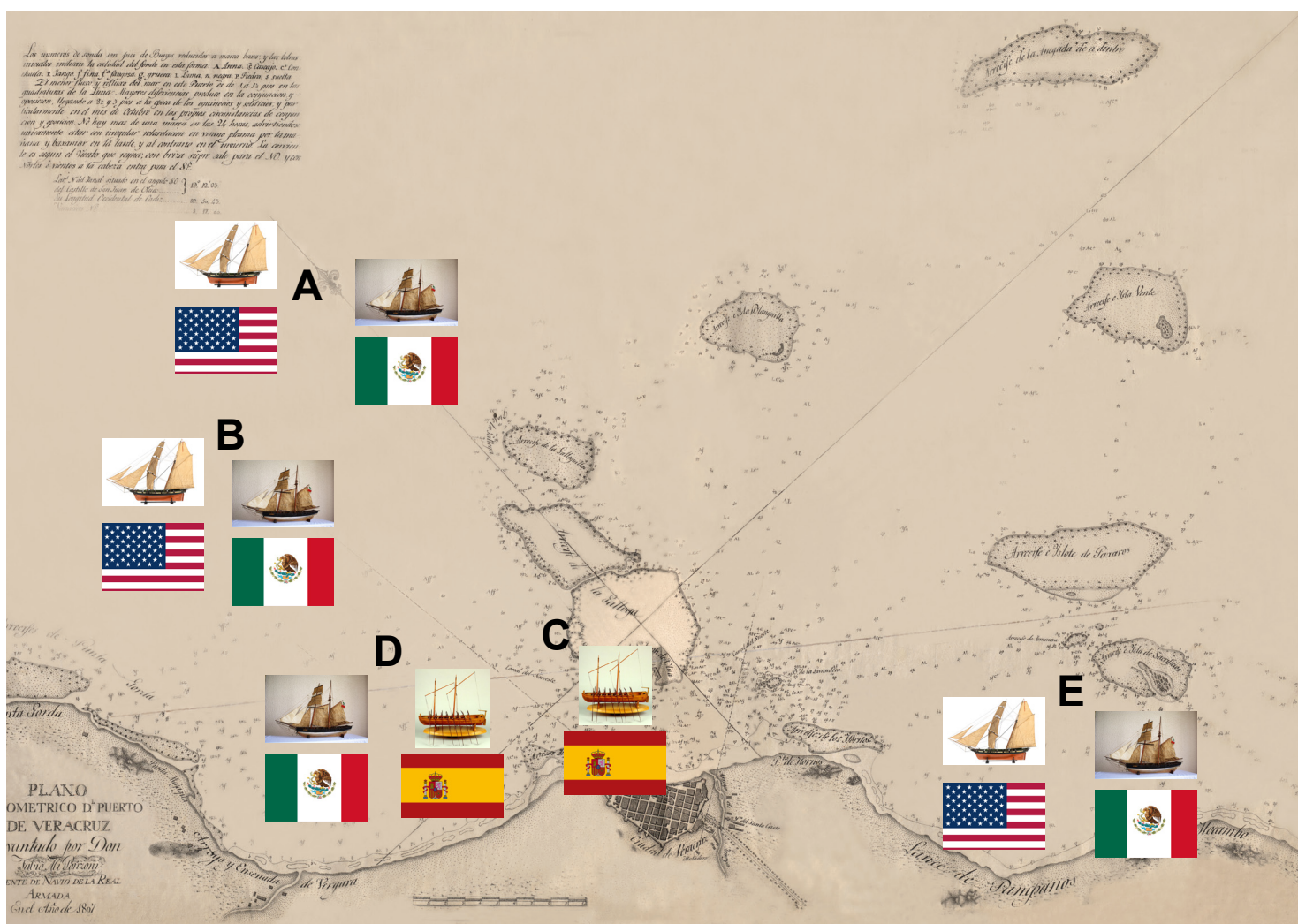
Los otros buques españoles eran privados, que comerciaron con la fortaleza suministrando alimentos. A principios de 1823 esta actividad fue muy común, hasta que se promulgó el decreto del bloqueo del 8 de noviembre, por lo que disminuyeron los arribos de estos buques ya que eran objetivo de la Armada Nacional. No obstante, hubo algunos que lograron arribar a la fortaleza, como fue el caso de una barca española avistada el 21 de mayo de 1824 por el noroeste de Veracruz, misma que fondeó a las 10 de la mañana en la Isla Blanquilla.⁷³

En el caso de los buques norteamericanos e ingleses también existió un gran intercambio comercial con la fortaleza durante 1823 y 1824. Estos fondearon en la Blanquilla, en Sacrificios o a un costado del castillo para descargar las mercancías que lanchas y falúas españolas recogían para aprovisionar a la fortaleza. Además los españoles aprovecharon este intercambio para obtener información sobre el estado de la marina mexicana y de la base naval en la Habana. Estas actividades fueron consideradas como contrabando por los mexicanos.⁷⁴

Durante el mismo periodo, la Armada Nacional realizó operaciones navales contra los buques españoles, americanos e ingleses, incluso la escuadrilla nacional atacó al castillo en una ocasión. Se puede afirmar que la principal base naval de la Armada fue el puerto de Alvarado desde donde zarpaban las goletas *Iguala* y *Anáhuac* para realizar patrullaje, como fue el 4 de julio de 1823, cuando se avistó a la *Iguala* desde Veracruz haciendo un “Crucero sobre el castillo”.⁷⁵

Dentro de estas operaciones de patrullaje también se impidió el arribo de los buques que intentaban comerciar con el castillo, como sucedió el 3 de octubre, cuando fue avistada desde Veracruz la fragata mercante española *Fama* que al fondear en la isla Blanquilla, fue descubierta por la escuadrilla mexicana, la cual se dirigió a su posición, por lo que la fragata se retiró para evitar ser capturada.⁷⁶ Ocho días después la goleta *Iguala* evitó que el bergantín español *El marinero* entregara provisiones al castillo, al perseguirlo y retirarlo de la zona.⁷⁷

Al mes siguiente la Armada efectuó dos operaciones más: el 3 de noviembre la goleta *Iguala* interceptó a un bergantín-goleta americano que se dirigía al castillo por el canal del norte, al disparar dos salvas de cañón para desviar su rumbo. Mientras tanto una lancha española procedente de la fortaleza salió con dirección hacia el buque americano, sin embargo la presencia del buque mexicano evitó que la lancha se aproximara y obtuviera las mercancías. Finalmente, la *Iguala* escoltó al buque americano a Sacrificios.⁷⁸ Véase siguiente mapa:



Plano Geométrico del Puerto de Veracruz (1807). Archivo Histórico de la Armada Juan Sebastián Elcano,

- (A) Avistamiento de un Bergantín americano.
- (B) La Goleta *Iguala* se aproximó al bergantín y realizó disparos de advertencia para que cambiara su rumbo.
- (C) Salió una lancha española proveniente del castillo con dirección al bergantín.
- (D) La *Iguala* evitó que la lancha española se aproximara al bergantín.
- (E) El bergantín americano y la *Iguala* se dirigen a la Isla de Sacrificios.

La segunda ocurrió el 6 de noviembre, cuando la *Iguala* avistó un bergantín inglés que se dirigía al castillo, por lo que disparó un cañonazo de advertencia, más no cambió su rumbo, hasta que la *Iguala* lo hizo en dos ocasiones más, suficientes para convencer a su comandante de fondear en Sacrificios.⁷⁹

Para el siguiente año se identifica otra vez a la goleta *Iguala* como parte fundamental de las operaciones de la Armada, cuando el 23 de abril de 1824 al navegar en las inmediaciones del castillo apresó a la goleta americana *Mese Donough*, la cual procedía de La Habana con frutos para los españoles.⁸⁰ Por otro lado, por las malas condiciones alimenticias y de higiene que se vivían en la fortaleza, debido a que las operaciones navales mexicanas estaban surtiendo efecto, algunos apostados desertaron en lanchas con el fin de llegar a Veracruz, en este contexto la balandra *Tuxpan* apresó a varios marineros el 26 de abril.⁸¹

Entre el 27 de junio y el 9 de julio, los buques de la Armada realizaron varias operaciones: la *Iguala* avistó a tres lanchas españolas que se encontraban pescando y apresó a una de ellas.⁸² Posteriormente, el bergantín americano *Santiago María* ubicado en las inmediaciones del puerto de Alvarado del que se tenía información que su cargamento sería destinado al castillo de Ulúa, fue capturado por la balandra *Tlaxcalteca*.⁸³ Por último, la *Iguala* apresó una goleta americana que transportaba gallinas, cerdos, carbón, jamón, papas, cebollas, vinos y alquitrán para el castillo, por lo que la llevó a Alvarado.⁸⁴

Otra prueba de la importancia estratégica de Sacrificios fue cuando el gobierno mexicano se dio cuenta que al no tener posesión de la Isla, los españoles continuarían comerciando en ella, tal como sucedió el 12 octubre de 1824, cuando los apostados enviaron una falúa con 15 marineros y un oficial para adquirir productos de una goleta inglesa, a pesar de que la *Iguala* evitó su llegada al castillo.⁸⁵

Debido a las acciones mencionadas anteriormente, el gobierno de Guadalupe Victoria decidió tomar definitivamente la isla de Sacrificios, por lo que se intensificaron las operaciones navales. La nueva base de la Armada ayudó a que el patrullaje en contra del castillo fuera más corto, en esta ocasión la goleta *Anáhuac* fue la protagonista, cuando hizo que una lancha enemiga procedente del castillo se retirara, impidiendo que comerciara con un bergantín inglés.⁸⁶

Como parte de las órdenes del comandante del apostadero de Alvarado, la *Anáhuac* y la *Tlaxcalteca* realizaron varios patrullajes,⁸⁷ en uno de ellos la primera intentó capturar varias lanchas que se encontraban pescando, sin embargo huyeron al ser alertadas por disparos del castillo.⁸⁸

Además de las acciones de patrullaje y disuasión del comercio, se llevaron a cabo otros dos tipos, una de carácter ofensivo como cuando la *Iguala* y tres balandras bombardearon por primera vez al castillo, hecho que se llevó a cabo en la mañana del 26 de octubre de 1823:

El favorable viento que corría les proporcionó maniobrar a gusto, se aproximaron aquel fuerte bastante y tuvieron la suerte de hacerle muchos y muy buenos tiros: el castillo le disparó multitud de cañonazos que les pasaron entre los palos seguramente han escapado de un descalabro como por casualidad, atendida la poca distancia: al mismo tiempo dirigió aquel sus tiros a esta plaza también...⁸⁹

La segunda de carácter defensivo, ocurrida el 21 de noviembre de 1823, cuando una escuadrilla española compuesta por una fragata, un bergantín y una goleta de guerra, así como varios buques transporte procedentes de La Habana arribaron a Ulúa. Ante esta situación la escuadra nacional formada por dos goletas y cuatro balandras se dispuso a ir a su encuentro, pero al darse cuenta de la superioridad española retrocedieron frente a la batería de Mocambo formando una línea de combate, que fuera apoyada por dicha batería.⁹⁰ Véase siguiente mapa:



Plano Geométrico del Puerto de Veracruz (1807). Archivo Histórico de la Armada Juan Sebastián Elcano.

- **(A)** Avistamiento de la flotilla española compuesta por una fragata, dos corbetas y varios buques mercantes aproximándose a la Isla blanquilla.
- **(B)** La escuadrilla nacional compuesta por dos goletas y cuatro balandras salió al encuentro de los españoles.
- **(C)** Ante la superioridad española, la escuadrilla mexicana retrocedió estratégicamente a punta Mocambo que se encontraba artillada, una vez ahí formó línea de combate esperando a la flotilla española.
- **(D)** La flotilla española se dirigió a un costado del castillo.

Dos días después, la escuadra nacional inició maniobras en la mañana para retirarse al puerto de Alvarado, por lo que un bergantín y una goleta española intentaron interceptarla, sin embargo, los mexicanos aprovecharon los vientos para emprender la retirada.⁹¹

Durante las operaciones de hostigamiento en contra del castillo, la Armada Nacional enfrentó varios problemas, uno de ellos fue la carencia de oficiales, marinería e Infantería de Marina para completar las tripulaciones de los buques. Aunado a ello, las rebeliones y la piratería provocaron que los buques de la Armada se trasladaran a diversos puertos del Golfo de México, acciones que desatendieron el problema de San Juan de Ulúa.

A manera de conclusión, se puede afirmar que los primeros planes de batalla se formularon pensando en las condiciones geográficas del lugar y esperando tener una flota naval bastante potente, sin embargo, debido a los problemas económicos del país, se compraron buques de menor porte de los previstos, aun así la Armada se adaptó a estas circunstancias e inició con operaciones de patrullaje y disuasión.

La incorporación de buques mexicanos provocó que los barcos españoles enviados desde La Habana fueran cada vez de mayor porte, esto causó la necesidad de adquirir más unidades de igual o mayor capacidad para evitar el arribo de provisiones al castillo. Sin embargo, uno de los problemas más recurrentes que enfrentó la Armada Nacional fue el contrabando entre el castillo y los buques de otras nacionalidades, especialmente norteamericanos.

Es por ello que el gobierno de Guadalupe Victoria implementó dos acciones con el objetivo de que la Armada Nacional tuviera más herramientas para lograr la Independencia Nacional: la modificación del decreto de bloqueo del 8 de noviembre de 1823, al incluir como enemigos a cualquier buque que se aproximara al castillo para evitar el contrabando y la orden para tomar la isla de Sacrificios, una de las posiciones estratégicas más importantes para el control del mar de Veracruz.

Notas al pie

- ¹ Judith Hernández Aranda y Roberto Jesús Ávila Hernández, “El virrey Antonio de Mendoza y las primeras obras en San Juan de Ulúa” en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 36, No. 18, julio-diciembre de 2020, pp. 43-69. Judith Hernández Aranda, “El Puerto en la vida de Veracruz”, en Porfirio Castro, ed., *Una historia compartida*, México, Administración Portuaria Integral, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, 2019, pp. 13-28.
- ² José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, t. I y II, Madrid, Gobierno del Estado de Veracruz/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984.
- ³ DGAH, SEDENA, expediente: XI-481.3-206, fs. 20, 24 y 37.
- ⁴ BNM, Fondo Reservado Lafragua, LAF 212, “Somos libres, pero aún falta el rabo por desollar”, p. 3.
- ⁵ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, fojas 7, 27, 30 y 55. Véase “La disputa por la aduana marítima” en Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la Guerra Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010.
- ⁶ Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la Guerra Veracruz...*, pp. 181-182.
- ⁷ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 78.
- ⁸ Véase: “La disputa por la aduana marítima” en Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la Guerra Veracruz...*
- ⁹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, fs. 76- 76v.
- ¹⁰ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 76v.
- ¹¹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 76v.
- ¹² DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 48.
- ¹³ Véase: “La Guerra de Independencia y el surgimiento de la Armada Nacional” en Secretaría de Marina, *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México, t. 1, México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2012.
- ¹⁴ Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy...*, p. 41.
- ¹⁵ Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy...*, pp. 64-65.
- ¹⁶ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas...*, p. 293.
- ¹⁷ Eladio Baldovín Ruiz, “Origen del Estado Mayor en España” en *Revista de historia militar*, No 88, 2000, pp. 126-130.
- ¹⁸ Secretaría de Marina, *Eugenio Cortés y Azúa, Primer Jefe de las Fuerzas Navales de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2013, pp. 51, 66-67.
- ¹⁹ BNM, fondo reservado, *Gaceta Imperial de México*, 29 de diciembre de 1821, p. 367.
- ²⁰ Véase: “Estado General que manifiestan los Gefes, Oficiales, individuos de Tropa, Marinería y Maestranza, Empleados de cuenta y razón, y buques de todas las clases y portes que tiene el imperio” en Secretaría de Guerra y Marina [Antonio de Medina] *Memoria...*, anexo 1.
- ²¹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 105v.
- ²² DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 106-106v.
- ²³ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 143; BNM, Fondo Reservado, Lafragua, LAF 212, Somos libres pero aun falta el rabo por desollar, p. 2.
- ²⁴ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 95.
- ²⁵ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 95.
- ²⁶ DGAH, SEDENA, exp: Capitán de Navío José de Aldana y Petes Rojo, t. 1, f. 86.
- ²⁷ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, foja 114-114v.
- ²⁸ ANCH, FVM, vol. 178, f 58 y v. Aclaración: En el informe del viaje que realizó Cortés menciona que el 24 de enero de 1822 arribó a la ciudad de Veracruz, sin embargo existen dos documentos en su expediente de cuerpo, uno de ellos redactado por Antonio de Medina que menciona que Cortés arribó al puerto el 23.
- ²⁹ Secretaría de Guerra y Marina [Antonio de Medina] *Memoria...*, Presupuesto general del gasto anual de Marina en el Imperio Mexicano.
- ³⁰ BNM, Fondo reservado, Memoria presentada a S. A.S La regencia del imperio mexicano, sobre los principios en que debe fundarse un justo y razonable sistema de Hacienda pública, y los medios de arreglar la administración de este ramo para cubrir la falta que hay entre las rentas del Estado. México, Impresa en la oficina de D. mariano Ontiveros, 1822, pp. 9-10; Secretaría de Marina, *Eugenio Cortes y Azua...*, pp. 87- 93.
- ³¹ Secretaría de Marina, *Eugenio Cortes y Azua...*, pp.87- 93. HNMD, Gaceta Extraordinaria del gobierno imperial de México, 22 de abril 1822, p. 1.
- ³² *Gampus I Schoner, 2004, Naval History and Heritage Command, EUA*, <https://www.history.navy.mil/content/history/nhhc/research/histories/ship-histories/danfs/g/grampus-i.html> (consultado en 17 de julio de 2025)
- ³³ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-208 f. 9; ANCH, FVM, volumen 178, fs. 49, 60, 73, 75v; DAH, DIPAD, SEMAR, exp: Balandra Cañonera *Chapala* 1822, arribo de la Balandra cañonera Chapala al río Alvarado, exp: Goleta *Chalco* 1822-1829, arribo de la Balandra cañonera *Chalco* al río Alvarado, Goleta de guerra *Orizaba* 1824-1834; HNMD, Águila Mexicana, 10 octubre de 1823, p.4, 13 de noviembre de 1823, p. 4, 9 de abril de 1824, p. 4, *El Sol, 01 de febrero de 1825*, p.2, la nota periodística mencionó que la Goleta de guerra *Tampico* participó en acciones navales a mediados de enero de 1825; Mario Lavalle Argudín, menciona en su obra: *Bloqueo y capitulación del castillo de San Juan Ulúa, la epopeya olvidada*, en el subtema: “La *Tampico* se incorpora al Bloqueo”, que el 25 de diciembre de 1824 se incorporó la *Tampico* al bloqueo naval.
- ³⁴ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, fs. 124-125, 128-129; Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy...*, pp. 70-74; DGAH, SEDENA, exp Capitán de Navío José Aldana y Petes Rojo, t. 1, f. 132.
- ³⁵ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 124; Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy...*, pp. 70-74.
- ³⁶ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 129.
- ³⁷ Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy...*, pp.73, 74 y 121.
- ³⁸ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 121.
- ³⁹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-206, f. 122v.
- ⁴⁰ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-208, f. 11.
- ⁴¹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-208, f. 11 v.
- ⁴² DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-208, fs. 11v y 12.
- ⁴³ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-208, f.12.
- ⁴⁴ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-208, f.12 v
- ⁴⁵ HNMD, *Diario de Veracruz*, 20 de enero de 1823, p.4
- ⁴⁶ DAH, DIPAD, SEMAR, Goleta *Anáhuac...* s/f.
- ⁴⁷ Véase: “De San Juan de Ulúa al campamento de Casamata” en Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la Guerra Veracruz...*
- ⁴⁸ *Colección de decretos, órdenes y circulares expedidas por los gobierno nacionales de la Federación Mexicana, desde el año 1821, hasta el de 1826. Para el arreglo del Ejército de los Estados Unidos Mexicanos, y ordenados por el Teniente Coronel de Caballería J. R y S, México*, Imprenta a Cargo de Martin Rivera, 1827, pp. 114-119.
- ⁴⁹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-208, f. 76.
- ⁵⁰ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-208, f. 91.
- ⁵¹ Véase: “De San Juan de Ulúa al campamento de Casamata” en Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la Guerra Veracruz...*
- ⁵² Véase: “Se aclara el panorama y comienza la guerra” en Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la Guerra Veracruz...*
- ⁵³ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-209, f. 12.
- ⁵⁴ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-209, fs. 4 y 4v.
- ⁵⁵ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-209, fs. 2- 3v.
- ⁵⁶ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-209, fs. 11,13, 25 y 26.
- ⁵⁷ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-209, f. 38. HNMD, *Águila Mexicana*, 10 de octubre de 1823, pp. 3 y 4
- ⁵⁸ *DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-209, f. 57.*
- ⁵⁹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-209, fs. 46-47
- ⁶⁰ Robert Leland Bidwell, *The first mexican navy...*, p. 159.
- ⁶¹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-209, fs. 72-73v.
- ⁶² Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, Secretaría de Marina-Armada de México, 1985, pp. 27 y 425.
- ⁶³ HNMD, *Águila Mexicana* 22 octubre de 1823, p. 2. DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-211, f. 100v.
- ⁶⁴ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-217, f. 96.
- ⁶⁵ AGN, Fondo de Guerra y Marina, caja 3, libro 19 (2), fs. 26-28.
- ⁶⁶ Véase: los diarios de observación: expedientes SEDENA 211-218 y los periódicos: *Águila Mexicana, Diario de Veracruz y El Sol* de 1823-1824 en la HNMD y *El Oriente* de 1823-1824 en la Hemeroteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (en adelante HD, UANL).

⁶⁷ HNDM, *Águila Mexicana*, 24 mayo de 1824, p. 4.

⁶⁸ HNDM, *El Sol* 16 de noviembre de 1824, p. 2.

⁶⁹ HNDM, *El sol*, 17 de diciembre de 1824, f. 4.

⁷⁰ Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente...*, p. 27.

⁷¹ HNDM, *Diario de Veracruz*, 13 enero de 1823, p. 4; DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-211, f. 74; DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-217, f. 184.

⁷² DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-217, f. 184.

⁷³ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-217, f. 149.

⁷⁴ Véase los diarios de observación de los expedientes SEDENA 211-218 y los periódicos: *Águila Mexicana*, *Diario de Veracruz* y *El Sol* de 1823-1824 en HNDM y *El Oriente* en HD, UANL

⁷⁵ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-215, f. 31.

⁷⁶ HNDM, *Águila Mexicana*, 11 de octubre de 1823, p. 4.

⁷⁷ HNDM, *Águila Mexicana*, 18 de octubre de 1823, p. 2-3.

⁷⁸ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-211, f. 4.

⁷⁹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-211, f. 13.

⁸⁰ HD, UANL, *El Oriente*, 2 de mayo de 1824, p.3; HNDM, *Águila Mexicana*, 4 de mayo de 1824, p. 1.

⁸¹ HD, UANL, *El Oriente*, 3 de junio de 1824, p. 4.

⁸² HNDM, *Águila Mexicana*, 6 de julio de 1824, p. 3.

⁸³ HNDM, *El Sol*, 23 de julio de 1824, p. 4.

⁸⁴ HNDM, *Águila Mexicana*, 20 de julio de 1824, p. 2.

⁸⁵ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-217, f.19.

⁸⁶ HNDM, *El Sol*, 17 de diciembre de 1824, p.4.

⁸⁷ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-217, fs.103, 107, 110 y HNDM, *El Sol*, 17 de diciembre de 1824, p.4.

⁸⁸ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-217, f. 107.

⁸⁹ HNDM, *Águila Mexicana*, 4 de noviembre de 1823, p. 2.

⁹⁰ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-211, f. 74.

⁹¹ DGAH, SEDENA, exp: XI-481.3-211, f. 100v

CAPÍTULO 3

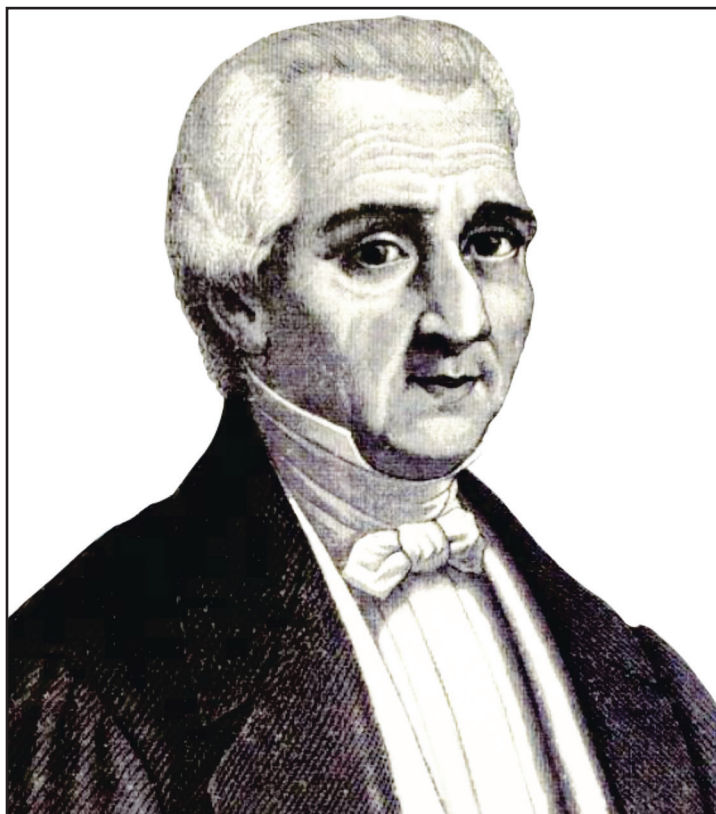
DEL BLOQUEO EFECTIVO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Historiador Michel Cortés Casarubias

México incrementa su poder naval

1825 fue un año decisivo para el gobierno y Marina mexicanos, pues en él tuvieron desenlace todas las operaciones navales enfocadas en la rendición de la fortaleza de San Juan de Ulúa, así como cumplir con la misión más antigua de la Armada de México, la protección de la soberanía nacional.

Las relaciones internacionales de México, principalmente con Inglaterra y Estados Unidos, permitieron al gobierno de Guadalupe Victoria buscar acuerdos y préstamos para sostener la campaña militar en Veracruz, un ejemplo de ello fue la compra de 7,500 fusiles y 20,000 uniformes para la milicia activa, así como 3,000 caballos para el cuerpo de Caballería en 1824.¹



General de Brigada José Mariano Michelena. fomentocivico.segob.gob.mx

de guerra, que hicieran posible la inmediata rendición de las tropas españolas en Veracruz. Producto de ello fue la compra de buques de guerra con mayor poder de fuego que lograran obstaculizar el arribo de las escuadrillas españolas que acudían a Ulúa con relevos y víveres, pues sin ellos era imposible lograrlo.²

La compra de la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo* y *Victoria*, acercaron a las fuerzas mexicanas al éxito de la misión, pues harían efectivo el bloqueo naval que, desde la llegada de la primera escuadrilla naval en 1822, no pudieron contener la comunicación de los buques de guerra españoles con el castillo. La *Libertad* fue construida en Dinamarca con el nombre de *Aveus Prindsen* y adquirida en Inglaterra con un costo de 3,800 libras esterlinas por el gobierno mexicano el 14 octubre de 1824, perteneció a la *East Indiaman*, la ruta de las indias orientales que hizo viajes de Inglaterra a la India y de regreso.³

La documentación hace referencia a que era un buque de 681 toneladas, pero no se especifican sus demás características, sin embargo, este tipo de buques podían alcanzar una eslora de 46 m, una manga de 12 m y un calado de 4.5 m.⁴ Robert Leland Bidwell citó un fragmento de la correspondencia entre Michelena y Lucas Alamán en la que mencionó su preparación: “El Aveus Prindsen está en el astillero, a expensas de la república... se espera que parta en enero”.⁵

Como se mencionó en el capítulo anterior, el ministro Mariano Michelena viajó a Inglaterra como cónsul de México para encargarse de la adquisición de pertrechos



El *East Indiaman Warley*, 1788, (ejemplo de una fragata inglesa de la ruta de las indias orientales). Robert Salmón. Museo Marítimo Nacional de Greenwich, Londres.

Por su parte, el bergantín *Victoria* se construyó en Inglaterra en 1814, con una eslora de 33.9 m, 9.8 m de manga, 4.1 m de puntal y 314 toneladas. Antes de salir del puerto se carenó en forro de cobre por lo que su costo total, considerando armamento, repuestos, víveres y gastos de salida del puerto, fue de 13,984 libras.⁶ Del *Bravo* no se cuenta con información, pero en características era muy similar al *Victoria*.

Estos buques parecían la respuesta que el gobierno de Guadalupe Victoria esperaba para lograr la rendición española, pero los gastos de Michelená fueron criticados por Lorenzo de Zavala, presidente del Congreso de la Unión,⁷ pues lo acusó de que el armamento, uniformes y barcos se habían comprado a precios excesivos que no correspondían a sus condiciones.

Dijo que la *Libertad* era un buque usado, a media vida, construido para el comercio y no para la guerra. Aunque del *Bravo* y del *Victoria* mencionó que eran buques buenos para solventar las necesidades navales de la Armada Nacional en el bloqueo de Ulúa, a pesar de ser usados. Finalmente, la fragata de 40 cañones y los bergantines de 18 y 20 cañones arribaron a México a mediados de 1825.⁸

Por otro lado, en una sesión del Congreso de la Unión, el presidente Guadalupe Victoria se pronunció para alentar la continuidad de la campaña de rendición española y comunicar a la ciudadanía sobre el reconocimiento a México como nación independiente por parte de algunos países: “¡Conciudadano! Al comenzar este año os anuncié que en todos los países

libres se forman votos por la consolidación de la independencia mexicana”. Inglaterra fue una de las primeras potencias en hacerlo y según Victoria, sería el inicio para que los países del mundo también lo hicieran.⁹

En este contexto, algunas naciones de América que pertenecieron al Imperio español y que también se encontraban en su proceso independentista hicieron alianza con México, como fue el caso de La Gran Colombia con la firma del *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua* del 3 de octubre de 1823. En este documento, ambos países se comprometieron a utilizar sus recursos económicos, militares y navales contra la corona española para proteger sus intereses.¹⁰



Presidente Guadalupe Victoria. Colección Museo de Historia Mexicana.

Esta alianza perduró por varios años, incluso después de la expulsión española, pues tanto la Armada de México como la de Colombia unieron fuerzas para desarrollar una campaña naval sobre la isla de Cuba, bajo posesión española, con el objetivo de hostilizar su comercio y buscar su reconocimiento como estados independientes.¹¹

Las operaciones navales que consolidaron la Independencia de México

Los esfuerzos de la Armada Nacional para evitar el suministro de las tropas españolas apostadas en San Juan de Ulúa continuaron durante el año de 1825, con la intercepción de buques mercantes que intentaron llegar a la fortaleza. El 3 de enero de ese año fue avistado uno de ellos desde la isla de Sacrificios, lugar en el que se estableció un fondeadero para la escuadrilla naval mexicana y desde donde realizaron sus operaciones, por lo que la goleta *Anáhuac* y la balandra *Tampico* iniciaron la persecución desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, cuando finalmente el buque mercante se perdió en el horizonte.¹²

Al día siguiente, la goleta *Iguala* persiguió al pailebote *Americano* que transportaba víveres para Ulúa, al cual no le quedó más remedio que fondear frente al baluarte de la Concepción, perteneciente a la muralla de la ciudad de Veracruz. Algunas lanchas del castillo se apresuraron para desembarcar su cargamento, pero las tropas mexicanas que resguardaban dicho baluarte dispararon su artillería sobre el pailebote con el objetivo de hundirlo, logrando acertar un par de balas y ahuyentar a las lanchas que acudieron a él. Por la noche, los cañones de la fortaleza contestaron el fuego mexicano para tratar de remolcar el buque a un costado de los baluartes de la Soledad y San Crispín, pero la luz de la Luna descubrió los movimientos españoles y los artilleros del baluarte de Santiago dirigieron sus cañones hacia ellos.¹³

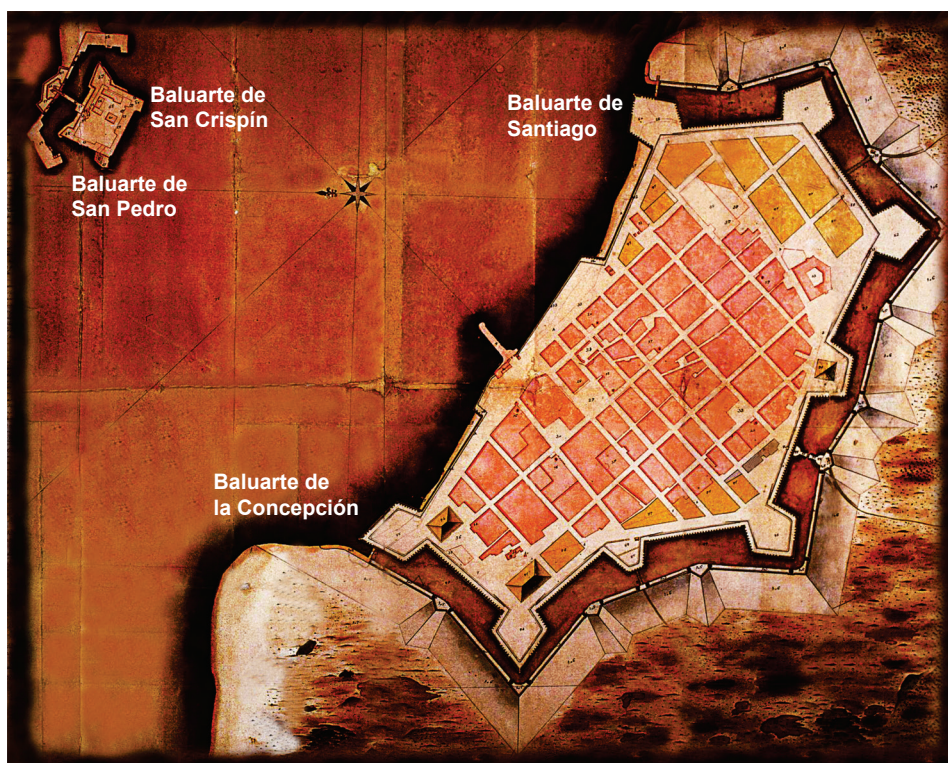
Los disparos de la artillería mexicana continuaron hasta las doce del día siguiente, los cuales dejaron inutilizado al pailebote *Americano*. Por su parte, las tropas españolas lanzaron desde Ulúa alrededor de 84 bombas y 254 balas de cañón, causando daños considerables en el baluarte de Santiago, heridas en la cabeza al Coronel Juan de Dios Arzamendi y la muerte de un artillero mexicano, dos mujeres y un menor que se encontraron en las cercanías.¹⁴

En la historiografía sobre el conflicto entre la resistencia española y las tropas mexicanas entre 1821 y 1825, se tienen registrados tres bombardeos a la ciudad de Veracruz. Este bombardeo a inicios de 1825 es un nuevo hallazgo que permite tener una visión de que los enfrentamientos entre ambos bandos fueron constantes.

A consecuencia del combate fueron localizados en la playa de Mocambo “una escala de buque, varias tablas de obra muerta pintadas de verde, leña, un calzo de lancha, una gallina y un cerdo muertos, una porción de manzanas, mazorcas de maíz, coles y varias tablas de cajones de vino”.¹⁵ Esto demuestra la encarnizada lucha y los grandes esfuerzos que las fuerzas mexicanas de mar y tierra hicieron día con día con el objetivo de rendir a las tropas españolas. Pero no todos los arribos podían evitarse, el 28 de enero llegó un convoy español integrado por una fragata y dos bergantines que transportaron al General Brigadier José Coppinger desde Cuba, relevo de su homólogo Francisco Lemaur al mando de las tropas españolas.¹⁶

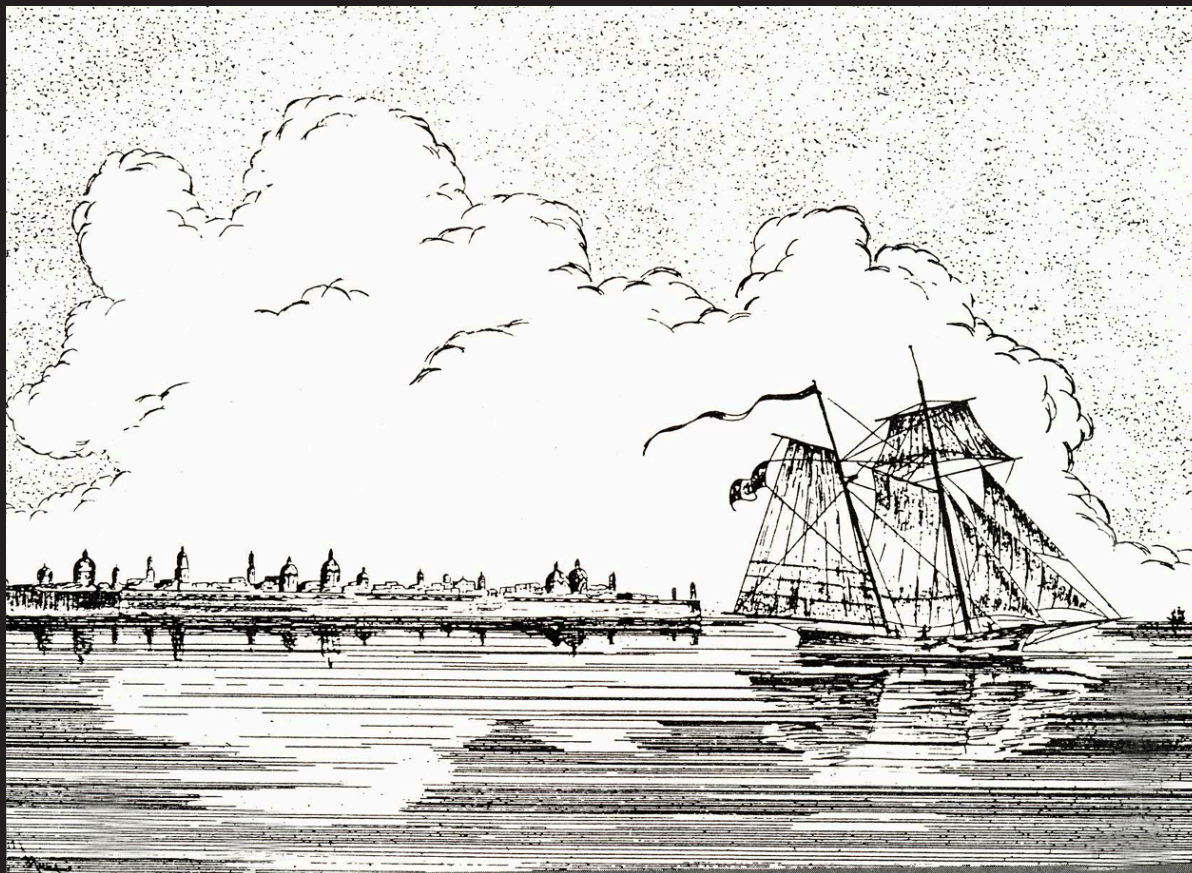


Modelo de la goleta de guerra *Iguala*. Museo Naval México. Secretaría de Marina-Armada de México.



Plano de la ciudad de Veracruz y su castillo de San Juan de Ulúa, 1764. Archivo General de Indias.

Durante el primer semestre de 1825, la escuadrilla mexicana aseguró varios buques mercantes, como el bergantín Americano *Sarah Ana*, al mando del capitán Juan Guisaulde, proveniente de Nueva Orleans, que fue detenido por la *Iguala* después de descargar en Ulúa vino, aguardiente, manteca, papas y maíz.¹⁷



Goleta de guerra mexicana en el mar de Veracruz. *Revista Secretaría de Marina* (México).

En otra ocasión, un bergantín mercante inglés arribó por el norte de la fortaleza, dos lanchas cañoneras españolas con 15 marineros y una falúa con 16 se acercaron a él para desembarcar su cargamento, pero al ver que la *Iguala* se dirigía hacia a ellos regresaron al castillo, por lo que el buque mexicano escoltó al inglés al fondeadero de Sacrificios.¹⁸

Es así como operaba la escuadrilla mexicana, incluso si no había condiciones para navegar, como ocurrió el 10 de marzo cuando un norte azotó Veracruz. A la una de la tarde se avistó un barco aproximándose al castillo desplegando la bandera española, por lo que la *Iguala* zarpó de Sacrificios a pesar de los vientos fuertes. Una vez cerca dicho barco intercambió una ofensiva con balas de cañón, hasta que la nave española logró ponerse a salvo bajo la protección de la artillería de Ulúa.¹⁹



Combate entre la batería de la fortaleza de San Juan de Ulúa y los buques de guerra mexicanos, 1825. Imagen creada con IA.

El constante patrullaje de la *Iguala* suscitó otro enfrentamiento el 23 de marzo con las tropas españolas entre el río Enmedio y Punta Gorda, en esa zona estaba fondeada una barca enemiga, mientras que dos lanchas navegaban con rumbo a la fortaleza. Estos movimientos despertaron el interés de la tripulación del buque mexicano, el cual se dirigió a la Antigua para realizar una inspección.²⁰

La llegada de la goleta mexicana provocó que tres lanchas con marinería y tropas salieran de Ulúa para enfrentarla, pero se mantuvieron a una distancia prudente para permitir que un bote lograra llegar a Punta Gorda. La noticia de estos movimientos llegó a las tropas mexicanas que se encontraban en la ciudad, por lo que se les ordenó intervenir, pero fueron repelidos

por los cañones de las lanchas españolas.²¹

En este contexto de guerra, los buques mexicanos no solo realizaron este tipo de operaciones, sino también de diplomacia y apoyo logístico. Por ejemplo, el 11 de marzo arribó a Veracruz la corbeta inglesa *Egeria* con funcionarios de ese país, por lo que salieron a su encuentro las goletas mexicanas, mientras que el buque inglés saludó con 21 cañonazos al pabellón nacional, mismos que fueron contestados por el destacamento de la isla de Sacrificios. Posteriormente, los ciudadanos ingleses fueron trasladados a la ciudad de Veracruz a bordo de siete lanchas, donde se les recibió e instaló por su visita.²²

En otra ocasión, a bordo del bergantín nacional *Júpiter* y de barcos de diversa nacionalidad como los bergantines *Dos Eduardos*, *Dos Victorias*, *Bransly* y *Júpiter*, así como la goleta *Margaret Whigth*, fletados por el gobierno al mando del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, se transportó al Regimiento Núm. 7 del ejército con rumbo a Campeche, comandado por el General de Brigada Ignacio Mora. Estos buques fueron escoltados por las cañoneras *Tampico* y *Papaloapan* al mando de los oficiales de la Armada Manuel de Lara y Carlos Escofie.²³



Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro. Museo Naval México. Secretaría de Marina-Armada de México.

A su regreso, Baranda fue nombrado jefe del Departamento de Marina de Alvarado por el Presidente Guadalupe Victoria, para reorganizar la escuadrilla naval y apresurar el desalojo español.²⁴ Sainz de Baranda, oriundo de Campeche, estudió en la Real Compañía de Guardiamarinas de El Ferrol, España y tras graduarse fue embarcado en el navío *Santa Ana* que participó en la Batalla de Trafalgar en 1805. Después de consumada la independencia de México, se integró a la recién creada Armada mexicana con el objetivo de servir a la patria y proteger la soberanía nacional.²⁵

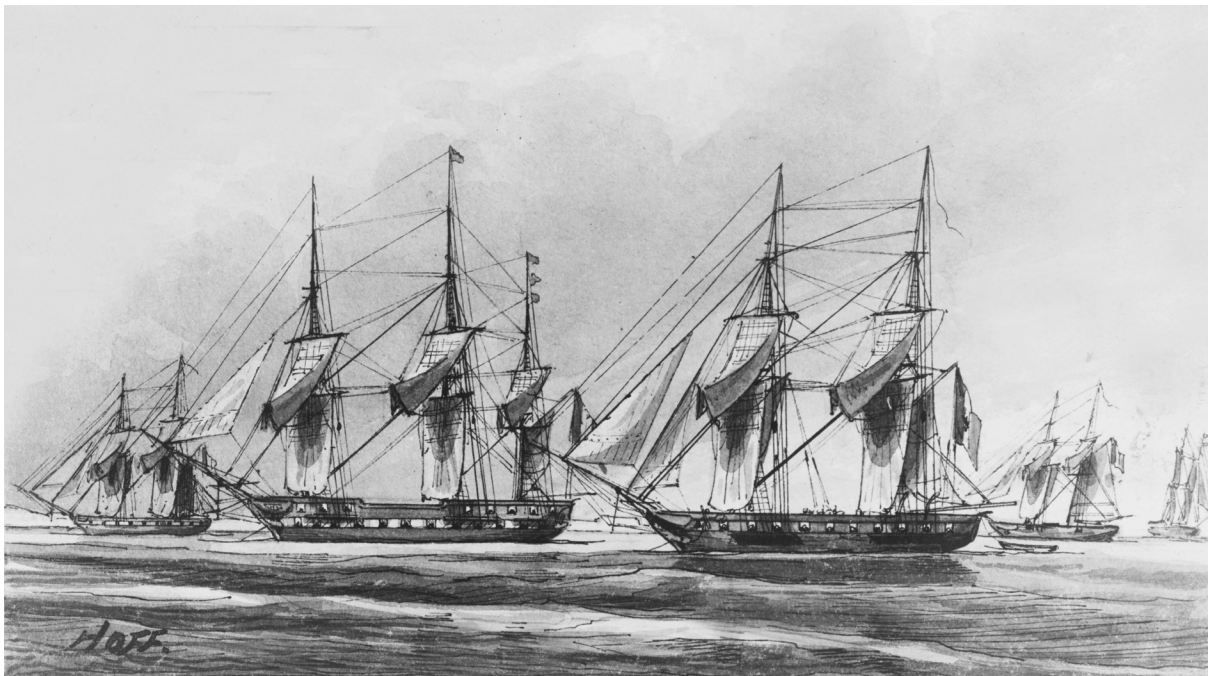
En sus primeros años se desempeñó como Comisario de Artillería del Departamento de Yucatán, pero debido a su experiencia y a la falta de personal capacitado en el desarrollo de las operaciones navales, se le ordenó viajar a Veracruz para incorporarse al Departamento de Marina. Baranda sufría malestares ocasionados por el escorbuto que le impedían navegar por periodos largos, por lo que el Capitán de Fragata José de Aldana, Comandante del Departamento de Marina con sede en Alvarado, le expidió el grado de Primer Teniente para encargarse de la planeación de algunas operaciones de la escuadrilla mexicana en el bloqueo al comercio de Ulúa, y cuando fue necesario comandó los buques de la Armada en varias operaciones.²⁶

La percepción española sobre lo ocurrido en Veracruz, tras cuatro años de ocupación de Ulúa, era que la fortaleza no capitularía mientras continuara abasteciéndose desde La Habana y otros lugares, que si bien los pequeños buques de la Armada mexicana vigilaban la zona, no habría ningún resultado hasta que tuviera una escuadra lo suficientemente fuerte para enfrentarse a los buques de guerra españoles.²⁷



Puerto de La Habana, Cuba, siglo XIX. Biblioteca Digital AECID.

En este contexto, el 11 de agosto fondeó en Alvarado el bergantín *Victoria*, al mando del Primer Teniente George Thomas, con el armamento adquirido en Inglaterra. Antes de llegar a México hizo escala en Nueva York, donde fue recibido por el Brigadier de la Armada Eugenio Cortés Azúa, pero debido al embate de una tormenta resultó con varios daños en su arboladura, la pérdida de un bote y otros desperfectos de consideración. La situación en el barco se complicó por la falta de pago a la tripulación, ya que desertaron 36 de 72 elementos entre oficiales y marinería, los cuales fueron sustituidos con 84 nuevos tripulantes.²⁸



Escuadrilla naval mexicana, 1827. Naval History and Heritage Command.

El arribo del *Victoria* fue un suceso que se manejó con una gran estrategia naval, pues según el testimonio de un soldado anónimo que presencié los hechos, el General Barragán al enterarse de que el bergantín había fondeado en Alvarado, ordenó al Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda que lo pusiera rumbo a Veracruz con bandera neutral e hiciera maniobras de acercamiento al castillo para hacer creer a los apostados que iba en su auxilio y hacerles algunos prisioneros para saber el estado de la guarnición.²⁹

El bergantín zarpó rumbo a su destino al anochecer del 16 de agosto, pero fondeó en Sacrificios, donde por casualidad se encontraba el General Barragán, quien junto a su estado mayor y algunos oficiales abordó el buque. Uno de ellos era el jefe del soldado anónimo, por lo que éste también subió y mencionó lo siguiente: “Mucho pudiera decir á ustedes del asombro que me causó la vista interior de dicho buque como objeto enteramente nuevo para un payo”.³⁰

Barragán llamó al comandante del *Victoria* para preguntarle sobre las órdenes que se le habían dado y el Primer Teniente George Thomas le entregó una carta con ellas, pues solo se comunicaba en inglés y estaba apoyado por un intérprete. El general también preguntó del

porqué habían fondeado en Sacrificios y no navegó directamente a Ulúa, a lo que Thomas respondió que desconocía la bahía y necesitaba un práctico para hacerlo, fue entonces que se solicitó uno de Mocambo. Mientras tanto, se aprovechó para pintar de negro las líneas blancas que recorrían las bandas de la artillería en el casco para pasar desapercibidos, pues en esa época era costumbre que los buques de guerra llevaran este tipo de marcas. Finalmente, una vez que estuvo todo listo, Barragán regresó a la ciudad de Veracruz y el bergantín tomó su rumbo al filo de la media noche.³¹

Al día siguiente comenzaron las maniobras de arribo a Ulúa, por lo que, de acuerdo con lo planeado, tres balandras de guerra mexicanas salieron para evitarlo y dispararon con su artillería, misma que fue contestada por el bergantín. Tras aparentar que el combate era insostenible, los buques de la Armada Nacional decidieron retirarse, luego se izó una bandera francesa a bordo del *Victoria* con el objetivo de identificarse para que el castillo enviara un práctico.³²

Una falúa de nombre *La Chica* fue enviada con doce hombres desde la fortaleza y una vez que se pusieron al costado del bergantín fueron hechos prisioneros, a continuación el *Victoria* desplegó la bandera de México y antes

de regresar a Sacrificios disparó con su artillería sobre algunas lanchas que salían del castillo para evitar ser perseguido. Esta acción no solo cumplió el objetivo planteado, también se obtuvo información de uno de los prisioneros, que era un espía de Barragán, el cual después regresó a la fortaleza para continuar su trabajo como informante.³³

En cuanto al arribo de los otros buques que conformaron la segunda escuadrilla naval mexicana, la fragata *Libertad* fondeó en Sacrificios a las dos de la tarde del 13 de septiembre, en la que viajó el ministro Michelena de regreso a México, el bergantín *Bravo* arribó hasta el día 26,³⁴ lo que proporcionó los buques

necesarios para enfrentar al convoy español que suministraba a la guarnición de Ulúa.

Desde su arribo, la nueva escuadrilla comenzó con sus operaciones navales junto con los buques que ya se encontraban en Sacrificios. Durante los últimos días del mes de septiembre, el bergantín *Victoria* junto con la goleta *Iguala* y las cañoneras *Chalco* y *Papaloapan* realizaron un patrullaje constante en el mar de Veracruz³⁵ e inspeccionaron el cargamento de buques mercantes, como ocurrió con el arribo de una goleta inglesa proveniente de Londres, la cual transportó armamento para las tropas mexicanas.³⁶



La agonía del reducto español en San Juan de Ulúa. Imagen creada con IA.

El bloqueo de la Armada Nacional comenzó a tener efectos en los apostados de Ulúa, cuya situación era cada vez más crítica, al punto de que algunos optaron por trepar las murallas y escapar nadando: “A las 3 (y media) se echaron al agua tres individuos del castillo, por los arrecifes del este, y llamando la atención la centinela con un tiro que les disparó se presentaron como ocho más, que les continuaron el fuego hasta hacerlos regresar á la fortaleza desnudos”,³⁷ acciones que demuestran el grado de desesperación por las malas condiciones en que se encontraban.

El 3 de octubre de 1825, arribó al puerto de Alvarado la goleta mercante norteamericana *Dorothea*, su capitán informó que a 12 leguas de la fortaleza había observado varios buques de guerra que no pudo identificar.³⁸ Dos días después, se supo que eran las fragatas *Sabina* y *Casilda*, así como la corbeta *Aretusa*, al mando del Brigadier español Ángel María Laborde, lo que provocó que la escuadrilla mexicana se concentrara en Sacrificios y se le asignaran 400 hombres de los batallones cuatro y nueve de infantería del Ejército, así como los pertrechos de guerra necesarios.³⁹

El 6 de octubre zarparon los buques mexicanos con dirección a la Antigua, al norte de la ciudad de Veracruz y tras navegar 12 leguas, aparecieron los buques españoles. Por la tarde, la escuadrilla nacional formó una línea de batalla acercándose a tiro de cañón del enemigo, pero ambas escuadrillas se mantuvieron sin atacar, hasta que en la noche una tempestad los obligó a retirarse; solo la fragata *Libertad*, el bergantín *Victoria* y la balandra *Tampico* se mantuvieron en su posición.⁴⁰



Los buques de la Armada Nacional se preparan ante el arribo de la escuadrilla naval española. Imagen creada con IA.

Al día siguiente un fuerte temporal provocó el resguardo de los buques que mantenían el bloqueo, por lo que fue hasta el 9 y 10 de octubre cuando se reforzaron los bajos de la Blanquilla y los Hornitos con artillería flotante de bala roja y se procedió a bloquear de nueva cuenta el canal de acceso al fondeadero, para hacer efectiva la defensa ante la entrada del enemigo y evitar el auxilio de Ulúa.⁴¹ El 11 regresaron los buques españoles, pero los daños ocasionados por la tormenta y la posición de la escuadrilla mexicana hizo que decidieran retirarse de manera definitiva a la isla de Cuba.⁴²

La versión española de lo ocurrido fue que, tras varios días de navegación, antes de avistar la costa de Veracruz fueron alcanzados por “un furioso temporal” que separó a la *Sabina* del convoy, mientras que el resto alcanzó las tres millas náuticas de Ulúa, desde donde la guarnición los llamó con pañuelos, algunos disparos de cañón y el despliegue de la bandera española. Al mismo tiempo, tenían la idea o la justificación de que desde Sacrificios zarpó “una fragata, una corbeta, dos bergantines y otros buques menores, al parecer lanchas cañoneras”, es por ello que la oficialidad de los buques españoles se reunió en consejo de guerra para acordar no entrar en combate, al considerar que las fuerzas navales mexicanas eran superiores, por lo que decidieron regresar a La Habana.⁴³

El exitoso desempeño de los marinos mexicanos y la efectividad del bloqueo naval, por fin dieron los resultados que tanto se habían esperado, evitar que buques de guerra españoles entraran a Ulúa para reabastecer y relevar a la guarnición realista. Lo que sucedió después fue la antesala de un final inminente, pues al comenzar el mes de noviembre las comunicaciones entre Ulúa y la ciudad de Veracruz fueron establecidas, al principio de manera amistosa y después con carácter oficial.⁴⁴

Derivado de lo anterior, desde Veracruz fue enviada una invitación al Brigadier Coppinger para participar en nuevas negociaciones con un plazo de 48 horas, ya que, si no lo hacía,

no se atendería ninguna petición que se hiciera por parte del castillo. La misiva fue entregada en el muelle de la fortaleza hasta donde salió Coppinger para entablar una conversación con el informante, que después de cumplir su tarea regresó a la ciudad.⁴⁵

La respuesta del Brigadier fue enviada el 7 de noviembre, conducida por un Capitán hasta el edificio sede de las autoridades mexicanas, donde a su regreso le fueron obsequiadas algunas frutas. En dicha carta se manifestó el poco tiempo dado para resolver una problemática que había durado cuatro años, por lo que esa misma noche fueron enviados dos elementos del ejército mexicano rumbo a la fortaleza con nueva correspondencia.⁴⁶



Retrato de Miguel Barragán. www.3museos.com

Coppinger recibió a los informantes en su habitación, donde se le comunicó que el comandante de la plaza de Veracruz, el General

Miguel Barragán, lo instaba a entrevistarse con él. Fue entonces que, tras lo dicho, el Brigadier español invitó unas copas de vino a los elementos mexicanos y se realizó un brindis con las siguientes palabras: “Por mi General Barragán y la guarnición de Veracruz”. Sin embargo, las malas condiciones climáticas producidas por un norte pusieron fin a las comunicaciones, hasta el día siguiente en que ondeó en el castillo una bandera de parlamento.⁴⁷

Como Coppinger se negó a reunirse con Barragán, fueron enviados comisionados en representación del general mexicano para las negociaciones, quienes se encontraron en el castillo desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, cuando regresaron con las propuestas del comandante español para la entrega del recinto militar, las cuales consistieron principalmente, en no entregarla hasta el término del mes de noviembre y el envío diario de víveres. Ante esta situación la comisión mexicana se mantuvo firme y logró un acuerdo de 48 horas, a cumplirse el día 15, mismo en que Coppinger mandó una comisión para acordar la capitulación y a partir de ese momento mandar las raciones de alimento.⁴⁸ El periódico *Águila Mexicana* publicó lo siguiente al respecto:

No creemos que haya mala fe en el trato de los uluanos, porque en la situación extrema del castillo, no les queda otro medio que capitular: porque la guarnición sabe bien lo poco que tiene que esperar actualmente de la Habana, cuyo socorro huyó vergonzosamente á vista de nuestra escuadra...⁴⁹

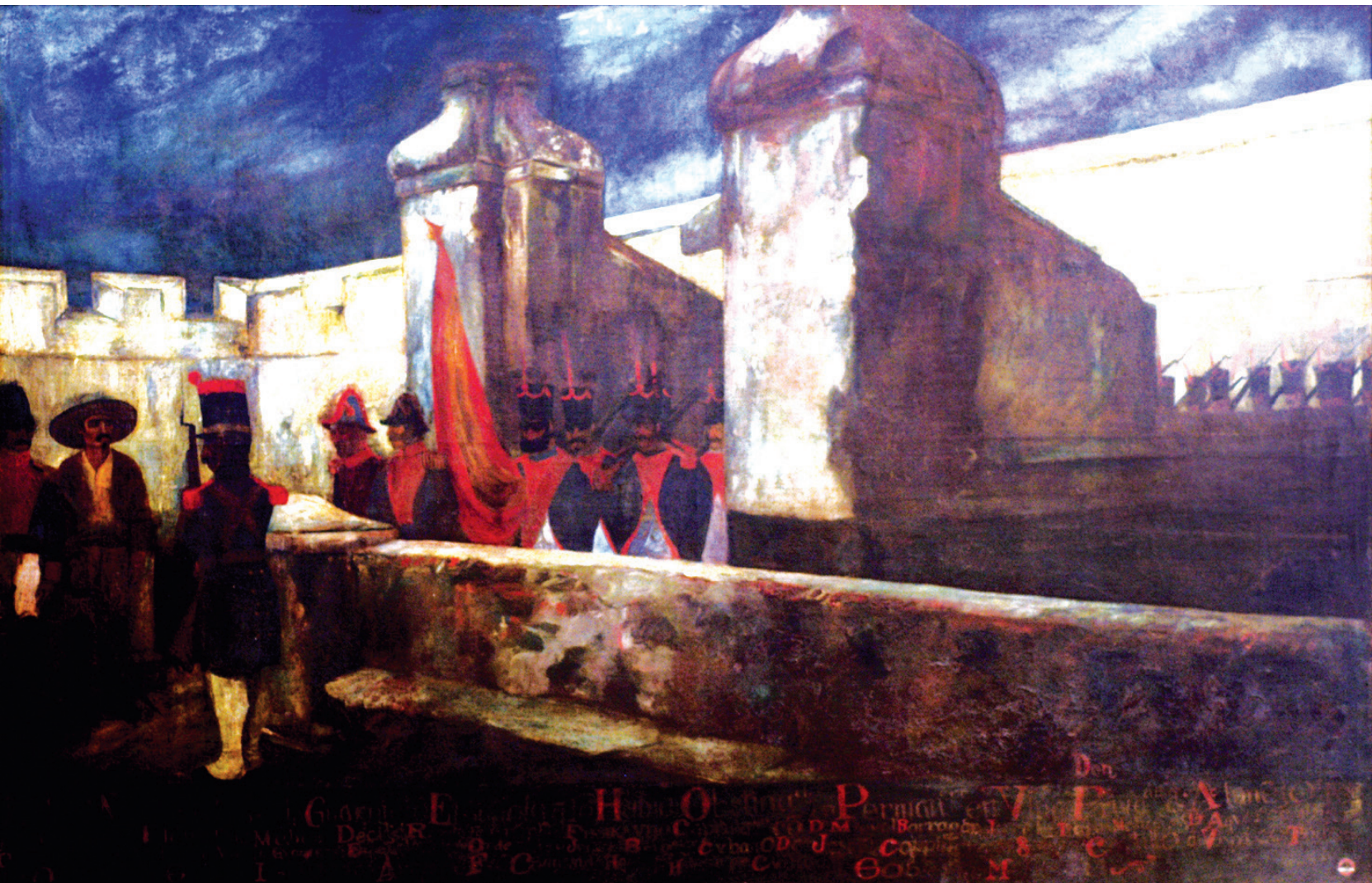
Para continuar con las negociaciones, la mañana del 17 de noviembre fueron enviados los víveres acordados a Ulúa, por lo que en respuesta acudieron a la ciudad el Capitán del Real Cuerpo de Artillería Miguel Suárez del Valle y el Capitán del Batallón Ligeró Primero de Cataluña Domingo Lagrú, con catorce condiciones elaboradas por el Brigadier José Coppinger, las cuales fueron analizadas por el General Barragán y una junta de guerra.⁵⁰

Entre las peticiones más destacadas de este acuerdo, se encontraban el trasladar a los enfermos a Veracruz para su atención médica; el transporte de la guarnición, mandos, oficiales y empleados a La Habana a bordo de buques nacionales en buen estado, con los víveres necesarios y la escolta de un buque de guerra para protegerlos de los peligros de la piratería; respetar las propiedades de algunos ciudadanos españoles que residían en la isla, siempre y cuando no violaran lo estipulado por la Constitución, y por último, liberar a los prisioneros que ambos bandos resguardaban.⁵¹



Modelo de la fortaleza de San Juan de Ulúa, 1786. Museo Militar de Madrid.

Dentro del pliego petitorio español, uno de los puntos que tomó más tiempo definir fue el que las tropas realistas continuaran con el control de la fortaleza por 90 días más, después de la firma de la capitulación y hasta que estuvieran listos los barcos de traslado a La Habana; la prohibición del acceso a la fortaleza de elementos mexicanos y evitar que la bandera española fuera arriada del asta. Ante estas peticiones, el consejo de guerra mexicano respondió que los buques estarían en Ulúa el 18 de noviembre y todo el personal, junto con los efectos de transporte, listos para su zarpe al día siguiente.⁵²



Las últimas fuerzas españolas evacuando con honor el castillo de San Juan de Ulúa. José Clemente Orozco. Secretaría de Marina-Armada de México.

Finalmente, firmada y ratificada la rendición de las tropas españolas, el 18 de noviembre llegaron a los hospitales de Veracruz 148 elementos de tropa y marinería, un Oficial Primero, un vigía con su mujer e hijo, el guardalmacén de víveres de la fortaleza y dos practicantes.⁵³ 300 españoles murieron por escorbuto desde la toma de Ulúa y solo un centenar quedó en condiciones para continuar con el servicio.⁵⁴ El recinto militar fue entregado a las fuerzas mexicanas junto con cinco lanchas, dos falúas, un pailebot y dos botes en buen estado; la artillería, montajes, carruajes, armas, municiones, pertrechos, además de dos cuerdas de nueve pulgadas y 120 brazas de largo; herramientas, útiles y efectos de la maestranza de ingenieros; así como los ornamentos, plata y objetos de la iglesia y las medicinas de la enfermería militar.⁵⁵



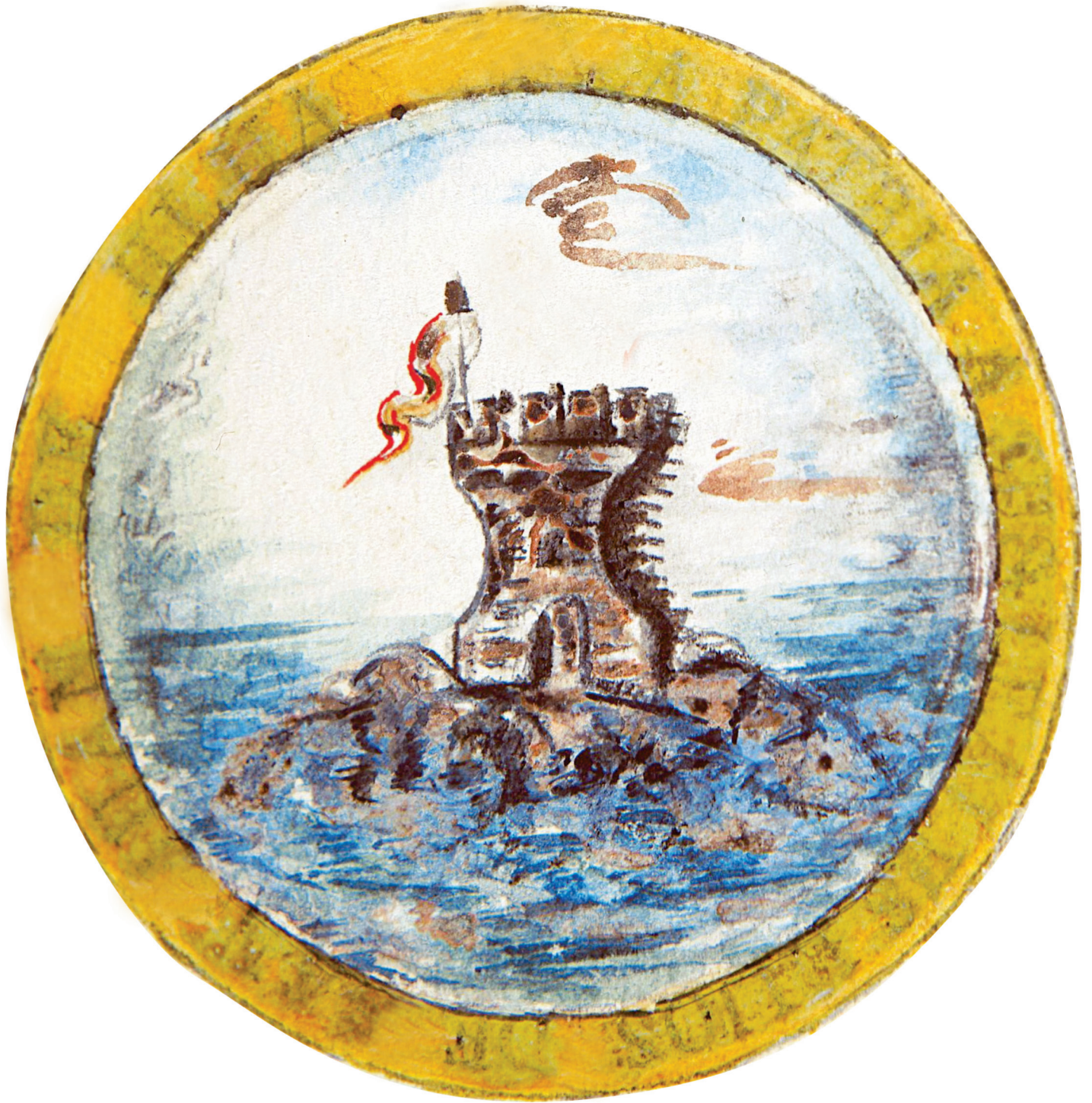
Interior de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Modelo de 1786. Museo Militar de Madrid.

Ese día, el Brigadier José Coppinger se pronunció ante sus tropas para comunicar la rendición en un discurso del que se rescató lo siguiente:

Soldados: el motivo que me obliga á dirijiros la palabra es demasiado sensible para todos, pero cuando los males y vuestro sufrimiento llegan á ser insoportables, es necesario no mirar con indiferencia la humanidad afligida; vuestra resignación hasta el día, después de diez meses de trabajos y privaciones sin la más remota esperanza de alivio, ha tocado en lo infinito; habeis visto desaparecer por la fatal epidemia escorbútica á más de trescientos de vuestros camaradas, paisanos y amigos á quienes las balas respetaron en centenares de batallas y acciones parciales, y veis el resto postrado por el mismo mal en los hospitales...

José Coppinger, castillo de San Juan de Ulua, noviembre 18 de 1825.⁵⁶

Mientras esto ocurría, en la ciudad de Veracruz se giró una orden general para celebrar este acontecimiento tan esperado, que consistió en colocar artillería en la plaza de la Constitución para hacer una salva de 50 cañonazos, así como permitir que las bandas de música salieran a las calles para tocar sus piezas, se prohibió el uso de armas de fuego, se conformaron patrullas de oficiales para mantener el orden sobre los festejos y se recomendó "la mejor compostura y orden á todos los militares para que jamás se mancille su reputación".⁵⁷



Escudo distintivo de la guarnición española del castillo de San Juan de Ulúa, siglo XIX. Archivo General de Indias.

Al día siguiente, una goleta intentó llegar al castillo, pero la artillería de los baluartes de Veracruz realizaron varios disparos hasta que fue capturada y llevada a Sacrificios.⁵⁸ Por orden del General Barragán se interrogó al Segundo Piloto graduado de Alférez de Fragata Simón Julián de origen español, quien zarpó de La Habana el 12 de noviembre en dicha goleta de nombre *Hornitos*, al mando del norteamericano Tomás A. Lane, con cargamento de víveres y pliegos del capitán general y del comandante del apostadero de La Habana para el Brigadier Coppinger, pero al ver que fueron recibidos con disparos de cañón, dicha correspondencia fue arrojada al mar.⁵⁹

También se le preguntó sobre los buques de relevo españoles que intentaron llegar a la fortaleza en octubre, los cuales según el interrogado, la *Sabina* y la *Aretusa* habían arribado en los primeros días de noviembre a La Habana con daños considerables en su arboladura, mientras que de la *Casilda* no se sabía nada. Además, hizo mención de dos buques de transporte, que habrían pertenecido a dicha escuadrilla, una corbeta holandesa y un bergantín francés que transportaban a la guarnición fija de La Habana, los cuales arribaron unos días después.⁶⁰

El comandante de la *Aretusa* informó sobre lo ocurrido en Veracruz y del porqué tuvieron que regresar anticipadamente, dijo que los mexicanos tenían “fuerzas superiores compuestas de dos fragatas, tres bergantines y algunas goletas”. Además, el Segundo Piloto Simón Julián también comentó que era posible la llegada a fines del mes de noviembre de una expedición compuesta por cuatro fragatas con 300 o 400 elementos de tropa, provenientes de Galicia.⁶¹

Como respuesta a este fracaso, el Capitán General de Cuba Francisco Dionisio Vives arrestó a los comandantes de la *Casilda* y la *Aretusa*, para posteriormente hacer la compra de la goleta *Hornitos* por 6000 pesos y llevar, a como diera lugar, los víveres necesarios para Ulúa, incluso ofreció dos grados superiores al

habilitado de Alférez de Fragata Simón Julián si lo conseguía. Vives se apresuró a organizar una nueva expedición, con el reclutamiento general de todo hombre que pudiera portar un arma y la matrícula de toda embarcación en la que fuera posible llevar artillería, pues el Rey de España lo amenazó con que “su cabeza respondería por Ulúa”.⁶²

En México, el General Miguel Barragán comunicó al Secretario de Guerra y Marina la entrega de la fortaleza a las fuerzas mexicanas:

Hoy (20 de noviembre de 1825) han ocupado las tropas de la república mejicana el castillo de San Juan de Ulúa. Único punto que por su posición tan ventajosa sostenían los enemigos que intentaran dominarnos, y que al fin se vieron obligados á capitular á virtud de un riguroso asedio por mar y tierra.⁶³

Barragán resaltó y reconoció la entrega y patriotismo de las fuerzas armadas mexicanas. Los documentos originales de la capitulación fueron entregados al presidente Guadalupe Victoria por el ministro de Hacienda José Ignacio Esteva el 23 de noviembre, a quién también Barragán le reconoció sus servicios por cumplir con tan ansiada misión. Al recibirlos, Victoria felicitó a todos los involucrados en tan memorable suceso y destacó lo importante que fue el ministro de Hacienda por todo lo hecho para la patria. Incluso, el Papa León XII escribió una carta al presidente Victoria en la que reconoció su labor para que regresara la paz a la nación mexicana.⁶⁴

Como producto del éxito de las acciones navales de la Armada Nacional y de la guarnición de Veracruz, en la mañana del 23 de noviembre de 1825, zarparon de Ulúa la goleta *Águila* y el bergantín *Guillermo* ambos de origen inglés, con el Brigadier Coppinger y las tropas españolas con rumbo a La Habana, mismos que fueron escoltados por el bergantín de la Armada de México *Victoria*.

Una vez desocupada la fortaleza, al medio día arribaron los buques de guerra mexicanos: la fragata *Libertad*, el bergantín *Bravo* y las cañoneras *Tampico*, *Papaloapan* y *Chalco*, los demás buques se quedaron en Sacrificios debido a los fuertes vientos de un norte.⁶⁵



Consolidación de la Independencia Nacional. Secretaría de Marina-Armada de México.

Acto seguido, el General Barragán, en presencia de autoridades civiles, militares, religiosas, bandas de música y tropas, arrió la bandera española e izó la nacional, acompañado con una salva de honor de artillería y el vitoreo a los Estados Unidos Mexicanos, al presidente Victoria y al General Barragán, este hecho consolidó la independencia nacional.⁶⁶ Al respecto el presidente Guadalupe Victoria se dirigió al pueblo de México con júbilo y patriotismo:

Conciudadanos: el pabellón de la república tremola en el castillo de Ulúa. Yo os anuncio con indecible gozo que al cabo de trescientos cuatro años han desaparecido de nuestras costas los pendones de Castilla... Ha llegado un día de tanta gloria y ventura para la patria.

Veracruz, la ilustre Veracruz... ha llevado esta obra grandiosa á su último complemento. Allí un puñado de valientes luchando con el clima y con la muerte en todos sus aspectos, ha triunfado bajo los escombros de la heroica ciudad.

¡Gloria, compatriotas, al bizarro general que ha consumado los trabajos de cuatro años para

la rendición de la fortaleza enemiga! ¡Gloria y honor á los valientes que allí han comprado este día de júbilo nacional con sus fatigas su sangre y heroicos padecimientos! La patria reconocida á tan distinguidos servicios, sabrá recompensarlos.

¡Conciudadanos! ¡Viva la república mejicana!

Méjico noviembre 23 de 1825, Guadalupe Victoria.⁶⁷

Los días después de la capitulación

La rendición del último reducto español a manos del Ejército y Armada mexicanos provocó la alegría nacional, siendo la prensa el medio principal para comunicar lo sucedido y externar el júbilo por un acontecimiento histórico de gran importancia para todos los mexicanos. Aquí algunas publicaciones:

Águila Mexicana, 24 de noviembre de 1825

Mejico 23 de noviembre

Viva la América

¡Americanos! Llegó el momento feliz en que la república mejicana arrojase para siempre de su seno al león devastador que simboliza la dominación española. El orgulloso fuerte de Ulúa, ese baluarte inespugnable del orgullo castellano, acaba de abatir el pabellón español y de enarbolar la augusta y magestuosa insignia de la república libre... Al fin nuestra república tiene la grande satisfacción de ver redondeado el ámbito de su anchuroso territorio, y la benemérita Veracruz verá renacer su bien y aumentarse su antigua prosperidad. Americanos, viva por siempre la república mejicana.⁶⁸

Águila Mexicana, 25 de noviembre de 1825

Mejico 24 de noviembre

Viva la patria

Mejicanos! El resto de vuestros opresores se aleja de nuestras playas sobrecogido de la idea de nuestro poder y grandeza, y convencido, á su pesar, de la nulidad de sus esfuerzos para renovar su dominio... El pueblo de esta capital ha dado en la tarde de ayer la idea más brillante de su generoso patriotismo... El alma no puede ménos que enagenarse, llena de admiración, al contemplar los rápidos progresos de la carrera de nuestra revolución, independencia y libertad.⁶⁹

Águila Mexicana, 31 de noviembre de 1825

Nuestra Marina se aumenta con rapidez, si atendemos a su nueva creación. Ella acaba de poner el sello a las glorias de la República, ahuyentando la fuerza naval de España, que en mayor número de buques de guerra conducía el relevo a Ulúa. Este suceso ha sido la causa principal, de la rendición de aquel castillo, que ya tremola la insignia de la nación a que corresponde.⁷⁰

Águila Mexicana, 10 de diciembre de 1825

San Juan noviembre 30

Viva la Patria, Mi hermano Antonio, voy a decirte las locuras que hice luego que recibí ayer tu carta 23 de este. Junte patriotas y me dirigí á este comandante de cívicos á fin de que me prestara sus cañones, tropa y música para solemnizar la toma de Ulúa... se consumieron en salvas 1500 cartuchos de fusil, 50 de cañón y cuantos cohetes se pudieron encontrar... dimos un paseo militar por todas las calles. Con algunos oficiales me fui á mi casa donde les di un buen refresco, en el que se brindó por la rendición de Ulúa, por nuestro digno Presidente, por nuestro Esteva, los generales, Colombia, Estados Unidos. Más de 150 botellas quedaron vacías y tirados en la sala, 7 anglo-americanos y 9 mejicanos. A las 9 de la noche ya estaba formado un baile en la casa del comandante, en donde bailamos y bebimos hasta la una. Todavía temo una fiebre por mi desorden no acostumbrado, pero si muero será con la dulce satisfacción de ver roto el clavo de nuestra esclavitud y que los tiranos se fueron para siempre.⁷¹

Así mismo, se realizaron odas y poemas conmemorativos a lo sucedido por la rendición de las tropas españolas, como se muestran a continuación:

Águila Mexicana, 24 de noviembre de 1825

Octava que improvisó un aprendiz de poeta luego que oyó la salva que anunció la rendición del castillo de San Juan de Ulúa

Tres siglos el Anáhuac estuviera
Bajo el yugo español insoportable;
Y emancipado ya, feliz no fuera,

Si de Ulúa en el castillo inespugnable
Tremolar por tiempo permitiera,
El pabellón de Iberia detestable...
Ha triunfado por fin... eterna gloria
A Esteva, á Barragán, al gran Victoria.
Vana-terre.⁷²

Águila Mexicana, 24 de noviembre de 1825

*Al oír el repique y salva de ayer improvisó un patriota el siguiente
Soneto*

Cantad mil himnos, héroes mejicanos,
Añadid un laurel á vuestra gloria
Porque logró el gobierno de Victoria
Acabar con los restos de tiranos;
En Ulúa los fieros castellanos
Un borrón tenían puesto á nuestra historia;
Pero ya feneció la cruel memoria
De que allí ecsistieron los hispanos;
El conato patriótico de Esteva
Pudo vencer de aquellos el tezón,
Y Barragán constante á toda prueba
Hizo que se rindiera el pabellón
Que España sostenía con furor,
Y que en su lugar tremole el tricolor.⁷³

Águila Mexicana, 30 de noviembre de 1825

El Plausible suceso nacional de la recuperación del castillo de S. Juan de Ulúa

Romance en decasílabo

De la grave cadena que oprimida
Te tuvo por tres siglos, patria amada,

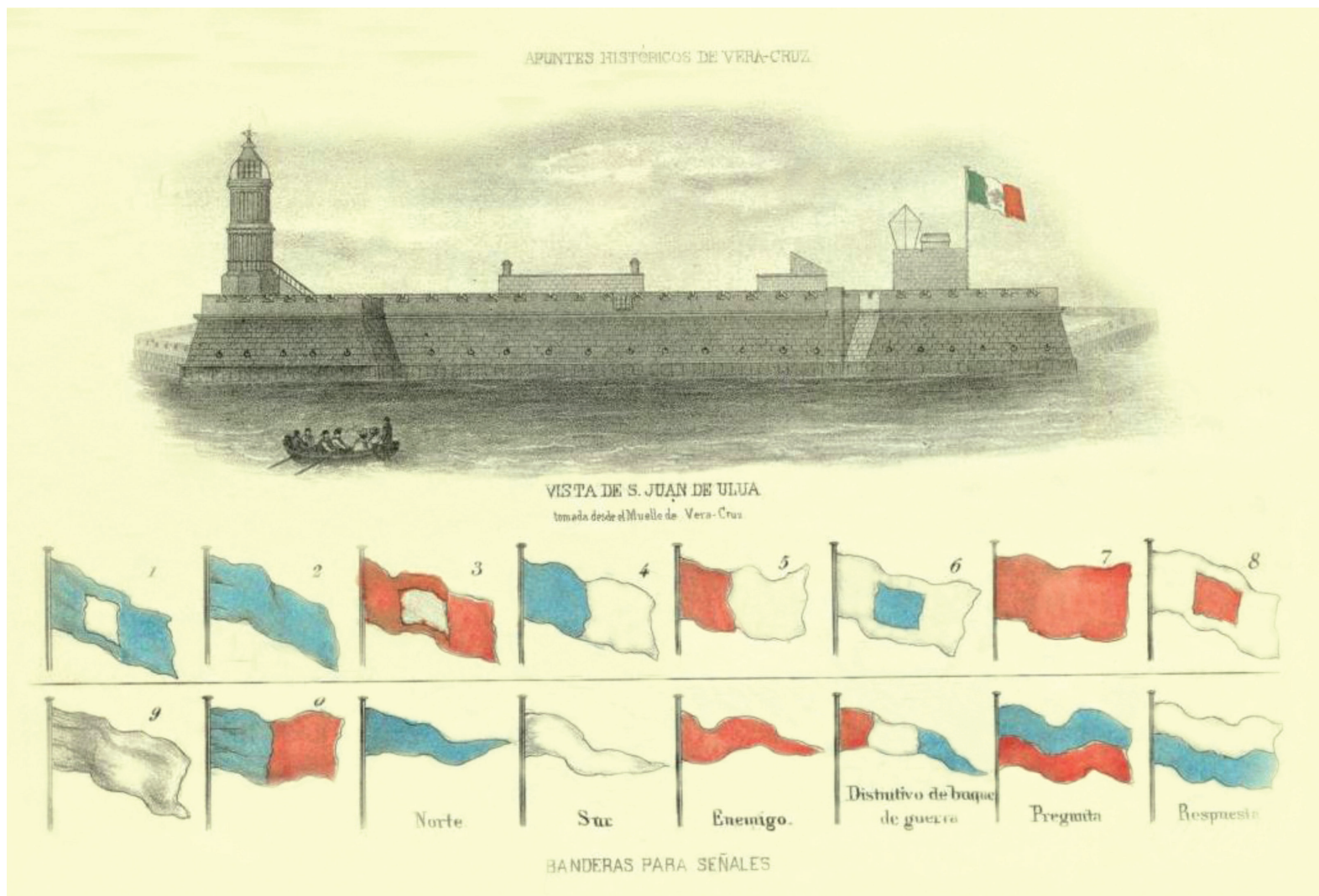
En el fuerte de Ulúa por Coppinger
 Tan solo un eslabón se conservaba.
 El carnívoro león de las Castillas
 Allí encerrado como en una jaula,
 Al ver de la cadena el corto resto
 En vano intenta restituirse al bosque
 Donde otro tiempo plácido habitaba,
 Pues lanzado una vez ¿pudiera nunca
 Volver á ser señor de tal estancia?
 Los fuertes gefes BARRAGÁN Y ESTEVA
 Tus caros dignos hijos, dulce patria,
 Con incansable empeño consiguieron
 Que el orgullo español capitulara.
 Quedó la fortaleza en poder tuyo;
 Y de él ¿quién será osado que arrancarla
 Intente, sin que lleve su escarmiento,
 En moneda de sangre, digna paga?...
 Loor eterno á vosotros ¡ó preclaros
 Modelos de amor patrio y de constancia!
 ¡BARRAGÁN valeroso!... ¡ESTEVA insigne!;
 Vuestros nombres desde hoy son de la fama,
 Pues con tamaño triunfo conseguisteis
 Que por siempre feliz viva la patria.
 (J. C. M.)⁷⁴

En la ciudad de Jalapa, el Congreso del Estado felicitó públicamente al General Barragán y a las tropas que participaron en la rendición de Ulúa por su constancia y patriotismo, se mencionó que: “El nombre de este gefe y el de los cuerpos de mar y tierra, que han concurrido á consumir las glorias de la república, se grabarán con letras de oro... en el salón del congreso.” Además, a todas las viudas o huérfanos de los militares caídos en esta campaña se les obsequió un mes de sueldo. Por otra parte, se convocó a la ciudadanía a presentar un modelo de un monumento conmemorativo de la rendición de la fortaleza, mismo que sería colocado en la plaza principal de la capital de Veracruz.⁷⁵

Los bombardeos al puerto de Veracruz provocados por los españoles hicieron que mucha gente abandonara sus

hogares en busca de refugio, por lo que una vez obtenida la victoria, el General Barragán instó a que regresaran a la ciudad.⁷⁶

Por otro lado, tras la consolidación de la independencia, varias naciones comenzaron a establecer relaciones diplomáticas con México. Carlos X, rey de Francia nombró y envió a territorio nacional una comitiva para comenzar acuerdos; mientras que el gobierno mexicano, por su parte, comisionó al diplomático en Gran Bretaña Vicente Rocafuerte para visitar Francia, donde fue bien recibido. El rey de Prusia Federico Guillermo III, también hizo lo propio con el gobierno mexicano.⁷⁷



Vista de San Juan de Ulúa y banderas de señales. Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Fue así como se logró la paz y tranquilidad para los pobladores de Veracruz y para el país entero. Cabe destacar el servicio a la patria de todos los involucrados, desde el presidente Guadalupe Victoria, hasta las tropas que combatieron heroicamente durante cuatro años. Victoria, Barragán y Esteva fueron visionarios en la estrategia militar y naval que debía implementarse para el logro de la rendición española, ya que sabían que sin una Marina de Guerra fuerte hubiera sido imposible lograr su objetivo, por ello su incesante impulso para conformarla. Los marinos de la Armada de México fueron incansables e inquebrantables en su compromiso con la patria, arriesgaron sus vidas en varios combates, así como en días y noches tormentosas casi imposibles de navegar, con el único objetivo de salvaguardar la soberanía nacional.

Notas al pie

- ¹ Secretaría de Guerra y Marina [Manuel de Mier y Terán] *Memoria...*, pp. 1-24.
- ² Véase en: Robert Leland Bidwell, *The First Mexican Navy...*, pp. 325-372.
- ³ Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores (En adelante AHDGE, SRE), barco mexicano fragata "Aveus Prindsen", sobre compra, exp. H/145(42:72) "824", f. 1.
- ⁴ Royal Museums Greenwinch (RMG). Object 66305: model of Danish frigate ca. 1790-1800, <https://www.rmg.co.uk/collections/objects/rmgc-object-66305>; Christine Jorgensen, Ida. The Konstruktionskommissionen and Danish shipbuilding, 1739.1756: From tension to hybrid warship design. *International Journal of Maritime History*, vol. 34, núm. 2, 2022, pp. 244-258, DOI: 10.1177/08438714221097739; Nielsen, Eric. Lista de planos de diseño británicos (borradores) de buques de guerra daneses capturados por Gran Bretaña en 1807, obtenido en el siguiente file: <https://milhist.dk/list-of-british-desing-plans-draughts-of-danish-waships-captured-by-britain-in-1807>
- ⁵ Véase en Robert Leland Bidwell, *The First Mexican Navy...*, pp. 325-372.
- ⁶ DAH, DIPAD; SEMAR, bergantín nacional de guerra Victoria, 1825-1827, s/f.
- ⁷ Campos, Ricardo. Apuntes biográficos de Lorenzo de Zavala (1788-1836). Antología sobre Teoría de la Administración Pública, pp. 71-99, <https://archivos.juridicas.unam.mx>
- ⁸ Véase en: Robert Leland Bidwell, *The First Mexican Navy...*, pp. 325-372.
- ⁹ HNDM, *Indicador Federal*, 18 de marzo de 1825, tomo I, Núm. 4, p. 3.
- ¹⁰ Véase en: Cortés Casarrubias, Michel. "La Armada Nacional proyecta su poder naval en la isla de Cuba" en *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, 1826-1829, año. 41, época XXIII, No. 274, noviembre-diciembre 2022, pp. 36 y 37.
- ¹¹ Ibidem
- ¹² HNDM, *El Sol*, 13 de enero de 1825, p. 4.
- ¹³ HNDM, *El Sol*, 13 de enero de 1825, p. 4.
- ¹⁴ HNDM, *El Sol*, 13 de enero de 1825, p. 4.
- ¹⁵ HNDM, *El Sol*, 13 de enero de 1825, p. 4.
- ¹⁶ Carranza y Castillo, Miguel C., *Y la independencia se consolidó...*, p. 106.
- ¹⁷ HNDM, *Indicador Federal*, 20 de abril de 1825, tomo I, Núm. 37, p. 4.
- ¹⁸ HNDM, *Indicador Federal*, 26 de abril de 1825, tomo I, Núm. 43, p.3.
- ¹⁹ HNDM, *Indicador Federal*, 24 de marzo de 1825, tomo I, Núm. 10, p. 4.
- ²⁰ HNDM, *Indicador Federal*, 2 de abril de 1825, tomo I, Núm. 19, p. 4.
- ²¹ HNDM, *Indicador Federal*, 2 de abril de 1825, tomo I, Núm. 19, p. 4.
- ²² HNDM, *Indicador Federal*, 24 de marzo de 1825, tomo I, Núm. 10, p. 4.
- ²³ HNDM, *Indicador Federal*, 20 de abril de 1825, tomo I, Núm. 37, p. 4.
- ²⁴ DGAH, SEDENA, Capitán de Fragata Pedro Sainz, 141/. D/111/10-2976, f. 93.
- ²⁵ Véase: DGAH, SEDENA, Capitán de Fragata Pedro Sainz.
- ²⁶ Véase: DGAH, SEDENA, Capitán de Fragata Pedro Sainz.
- ²⁷ HNDM, *Águila Mexicana*, 17 de octubre de 1825, p. 4.
- ²⁸ DAH, DIPAD, SEMAR, bergantín nacional de guerra Victoria, 1825-1827, s/f.
- ²⁹ HNDM, *El Sol*, 2 de septiembre de 1826, p. 3.
- ³⁰ HNDM, *El Sol*, 2 de septiembre de 1826, p. 3.
- ³¹ Ibidem.
- ³² Ibidem.
- ³³ Ibidem.
- ³⁴ HNDM, *Águila Mexicana*, 19 de agosto de 1825, p.2; *El Sol*, 25 de diciembre de 1825 p.3 y 26 de septiembre de 1825 p. 4.
- ³⁵ HNDM, *Águila Mejicana*, 2 de septiembre de 1825, p. 4.
- ³⁶ HNDM, *Águila Mejicana*, 4 de septiembre de 1825, p. 4.
- ³⁷ Ibidem.
- ³⁸ HNDM, *El Sol*, 12 de octubre de 1825, p. 3.
- ³⁹ HNDM, *El Sol*, 13 de octubre de 1825, p. 2.
- ⁴⁰ HNDM, *El Águila Mejicana*, 15 octubre de 1825; *El Sol*, 13 y 14 de octubre de 1825.
- ⁴¹ HNDM, *El Sol*, 14 y 22 de octubre de 1825,
- ⁴² HNDM, *El Sol*, 22 de octubre de 1825, p. 3.
- ⁴³ HNDM, *Águila Mejicana*, 22 de diciembre de 1825, p. 4.
- ⁴⁴ HNDM, *Águila Mejicana*, 18 de noviembre de 1825, p. 4.
- ⁴⁵ Ibidem.
- ⁴⁶ Ibidem.
- ⁴⁷ Ibidem.
- ⁴⁸ HNDM, *Águila Mejicana*, 22 de noviembre de 1825, p. 4.
- ⁴⁹ Ibidem.
- ⁵⁰ HNDM, *El Águila*, 26 de noviembre de 1825, pp. 2 y 3.
- ⁵¹ Ibidem.
- ⁵² HNDM, *El Águila*, 26 de noviembre de 1825, capitulación de San Juan de Ulúa, pp. 2 y 3 y *Águila Mejicana*, 25 de noviembre de 1825, p. 4.
- ⁵³ HNDM, *El Águila*, 26 de noviembre de 1825, pp. 2 y 3
- ⁵⁴ HNDM, *Águila Mejicana*, 25 de noviembre de 1825, p. 4.
- ⁵⁵ HNDM, *El Águila*, 26 de noviembre de 1825, pp. 2 y 3.
- ⁵⁶ HNDM, *Águila Mejicana*, 25 de noviembre de 1825, p. 4.
- ⁵⁷ HNDM, *Águila Mejicana*, 24 de noviembre de 1825, p. 4.
- ⁵⁸ HNDM, *Águila Mejicana*, 25 de noviembre de 1825, p. 4.
- ⁵⁹ HNDM, *Águila Mejicana*, 12 de diciembre de 1825, p. 2.
- ⁶⁰ HNDM, *Águila Mejicana*, 12 de diciembre de 1825, p. 2 y 22 de diciembre de 1825, p. 4.
- ⁶¹ HNDM, *Águila Mejicana*, 12 de diciembre de 1825, p. 2.
- ⁶² HNDM, *Águila Mejicana*, 22 de diciembre de 1825, p. 4.
- ⁶³ HNDM, *Águila Mejicana*, 27 de noviembre de 1825, p. 2.
- ⁶⁴ Ibidem.
- ⁶⁵ HNDM, *Águila Mejicana*, 30 de noviembre de 1825, p. 3; *El Sol*, 2 de diciembre de 1825, p. 4.
- ⁶⁶ HNDM, *El Sol*, 2 de diciembre de 1825, p. 4.
- ⁶⁷ HNDM, *Águila Mejicana*, 25 de noviembre de 1825, p. 3.
- ⁶⁸ HNDM, *Águila Mejicana*, 24 de noviembre de 1825, p. 1.
- ⁶⁹ HNDM, *Águila Mejicana*, 25 de noviembre de 1825, p. 1.
- ⁷⁰ HNDM, *Águila Mexicana*, 31 de diciembre de 1825, p. 3.
- ⁷¹ HNDM, *Águila Mejicana*, 10 de diciembre de 1825, p. 2.
- ⁷² HNDM, *Águila Mejicana*, 24 de noviembre de 1825, p. 1.
- ⁷³ HNDM, *Águila Mejicana*, 25 de noviembre de 1825, p. 3.
- ⁷⁴ HNDM, *Águila Mejicana*, 30 de noviembre de 1825, p. 3.
- ⁷⁵ HNDM, *Águila Mejicana*, 6 de diciembre de 1825, p. 3.
- ⁷⁶ HNDM, *Águila Mejicana*, 9 de diciembre de 1825, p. 3.
- ⁷⁷ HNDM, *Águila Mejicana*, 9 de diciembre de 1825, p. 4.

ANEXO DOCUMENTAL

Documento que hace referencia por primera vez al concepto de Bloqueo Naval

N.º M. De acuerdo con el Sr. Rincon.
Valgase V. S. de todos los arbitrios que estén á su
alcance para atraer á los corsarios que por sin
duda curran en el seno mejicano, y empeñarlos
en que formalisen un bloqueo al castillo de
San Juan de Ulua, impidiendo la comunicacion con
La Habana; mientras que yo realizo otras pro-
videncias que comunicaré á V. S. oportunamente
Dios &
Nov. 2.º 1821. á las 12. de la noche.
J. Cor. D. Antonio López de Santa Ana.

No. 11

De acuerdo con el sr. Rincon

Valgase Vuestra Señoría de todos los arbitrios que estén á su alcance para atraer a los corsarios que por fin an de armar en el Seno Mejicano, y empeñados en que formalisen un bloqueo al castillo de San Juan de Ulua, impidiendo la comunicación con La Havana; mientras yo realizo otras providencias que comunicaré a Vuestra Señoria oportunamente.

Dios guarde

Noviembre 2 de 1821 á las doce de la noche

Señor Coronel Don Antonio López de Santa Ana

Primer plan de combate del Capitán de Fragata José de Aldana

1

N. Muro D. M.
00114

Mo. Muro.

A las 4 de la tarde ha sido fondo en el puerto el berg.º Españ.º Brillante de la Habana, perteneciente a un Comodoro a tropa, q.º según noticias extrajudiciales q.º he podido adquirir, consta a 435 hombres.

Ad hunc momento Mo. Muro q.º debe de pensar en lo mucho q.º interesa al Imperio la toma de este Castillo, y después de bien reflexionado, no encuentro otro mas propio sino q.º haciendo el gasto de una vez, por el q.º de la mar.ª al Imp.º q.º S. A. I. tubiere a bien nombrar con las autorizaciones y laudales necesarias en Letras a Cambiar, p.º traer una fuerza q.º domine el Golfo a Mexico este mismo puede contratar ofi.º y marineria p.º termino limitado, p.º operar de de el momento q.º llegue; nang.º parezca decaído el desarrollo q.º tiene q.º hacer la Hacienda pública. (pre. será menor q.º el q.º era que otro qualquier partido unido a lo q.º de xta de proveer este puerto p.º la obstrucción de su comercio, y no siendo ninguno tan se

2

guro, hay aqui con golfo Americano en q.º el Comodoro puede hacer el viaje pronto y con seguridad, y ante dos meses puede ser tomada la fortaleza, pues no se debe esperar a la construcción de los buques.

Dispense V. E. si mi lenguaje fuere a mi bueno deseo y a el dover q.º me impone me siento y carren.

Dios q.º de a V. E. I. m.ª al Beracrar y
Día 22 a las 11 a la noche de 1821 Año 1.º
de nra. Independencia.

Mo. Muro
José de Aldana

Mo. Muro Almirante.

CANCEL

Número 54

Excelentísimo Señor

A las 4 de la tarde ha dado fondo este puerto el bergantín español Brillante de la Habana, perteneciente a un comboy de tropas que según noticias extraoficiales que ha podido adquirir, consta de 415 hombres.

No hay momento Ilustrísimo Señor que dexé de pensar en lo mucho que interesa al Ymperio la toma de este Castillo, y despues de bien reflexionado, no encuentro otro mas propio sino que haciendo el gasto de una vez, pase el Oficial de la (MARINA) del Ymperio que V.A.S. tubiese a bien nombrar a Norteamérica con las autorizaciones y caudales necesarios en letras de cambio, para traer una fuerza que domine el Golfo de Mexico este mismo puede contratar oficiales y marinería por termino limitado, para operar desde el momento que llegue; aunque parezca demaciado el desembolso que tiene que hacer la Hacienda Publica siempre será mejor que el que erogue otro qualquier partido unido a lo que deja de producir este puerto por la obstrucion de su comercio, y no siendo ninguno tan seguro; hay aquí dos goletas americanas en que el comisionado puede hacer el viage pronto y con seguridad, y antes dos meses puede ser tomada la fortaleza, pues no se debe esperar a la construcción de los buques.

Dispense V.A.S. mi lenguaje hiso de mis buenos deseos y de el dever que me impone mi destino y carrera.

Dios guarde a Vuestra Alteza Serenisima mas años. Veracruz Diciembre 23 á las 11 de la noche de 1821. Año primero de nuestra Yndependencia.

Serenísimo Señor
José de Aldana

Smo Snor Almirante.

Segundo plan de combate del Capitán de Fragata José de Aldana

1

Proyecto
Núm. 26-
NA 01
os treint
aco.

60124
124

Exmo. Sr.

Deseo 2 ser útil a la Patria, trato de com-
binar la sabiduría en la mar y la Corveta
Marta Isabel, y la reunión de los dos corsarios
de Don Agre q. corran en estas aguas y el
Serg.º español armado al volante, en la Isla
del morisco, fuera ya suficiente p.º establecer
un negocio buque al Castillo, combata p.º esta im-
presa con el Comandante Condestable y alguna de
la gente de la Corveta, y con la decisión de la
pista del volante q. era quien debía avisar
a los corsarios p.º cuyo efecto, tiene la patente
y bandera del Imperio: mas habiéndolo con-
sultado con el Sr. D.º e Ind.º de este pla-
zo, a ambos les pareció no solo digno p.º de mi
cho compromiso p.º la nación p.º razones q.º
perfectamente me parecieron fuertes. Entonsamen-
te habiendo oído el parecer del Cap.º de Frag.º
D.º Estan.º González de la Vega acordamos reu-
nir q.º sea la Isabel u otro buque cualquiera
de Fr.º, q.º vaya a la Habana a Cienas o a
vase sin transportar tropas, pueden ya salir
con la mara hecha de la hipotecación de marime-
nos a todas Naciones q.º hay en aquel puerto

2

sin destino, p.º la proximidad del comercio a negros
en q.º ante se exportaban, en disponiéndose a
seguir el Sr. con paciencia, abiendo manifestado
la intenc.º del aprehendido Cap.º del volante, por
la promesa q.º le tengo hecha p.º el, al gra-
do de Fr.º de Navio, y p.º los aprehendidos a su
plebano, de la mitad del valor de los buques si
repartidos en forma de parte de presa, sin q.º
obste el q.º no se pueda conseguir la suble-
ción de alguno o algunos de los buques a
guerra Española, el q.º favorable abre a la
Corveta a fin de q.º se pongan en comunica-
ción con este gobierno ofreciéndoles también
pagar el sublevar a los buques p.º el Im-
perio el q.º le presten sus servicios.
Espero q.º todo este plan sea aprobado p.º el
superior gobierno, y q.º cumplirá las prome-
sas q.º con nombre tengo hechas a las perso-
nas q.º lo han de ejecutar, mas una fuera a
su agrado, si me parece se me comunican con
brevedad las ordenes q.º se juzgan convenientes
para avisar p.º medio a la Soledad Salpa al
principal agente a la Habana, para que sa-
le el 25 y ya no es posible las lleve, mas que
caminar en el medio seguro a comunicarnos
las noticias y ordenes sin riesgo alguno.
Ruego a V.º E.º se sirva poner todo esto ap-
robado en S.º E.º el Sr. Almirante, no ha-
ciéndolo yo p.º separado p.º la premura del
Sr. p.º aproveche un alance al correo de la

3

125

lupa, y p.º no estar frustrado p.º hacer ex-
traordinarios y caros a mi cargo p.º la
cerca a mi costa.

Dio odo a N.º E.º m. a Veracruz, y
enero 15 de 1822 2.º de nra Independencia

Exmo. Sr.
José de Medina

Exmo. Sr. D.º Antonio Medina
Secretario de Estado y del despacho de
Guerra y Marina

Número Reservado

Número 56

Excelentísimo Señor

Deseoso de ser útil a la Patria, traté de combinar la sublevación en la mar de la Corveta María Ysabel, y la reunión de los dos corsarios de Buenos Ayres que cruzan en estas aguas, y el bergantín español armado el Brillante, en la Ysla del Sacrificio, fuerzas ya suficientes para establecer un riguroso bloqueo al castillo, contaba para esta empresa con el Contramaestre Condestable y alguna de la gente de la corveta, y con la división del Capitán del Brillante que era quien decía avisar á los corsarios para cuyo efecto, tiene la patente y bandera del Ymperio: mas habiéndolo consultado con el Señor Gobernador e Yntendente de esta plaza, á ambos les pareció no solo difícil pero de mucho compromiso para la Nación, por razones que efectivamente me perecieron fuertes. Posteriormente habiendo oído el parecer del Capitán de Fragata Don Manuel González de la Vega, decidimos de acuerdo, que sea la Ysabel u otro buque qualquiera de guerra que salga de la Habana á cruzar ó á viage sin trasporte de tropas, pueden ya salir con la masa hecha de la tripulación de marineros de todas naciones que hay en aquel puerto sin destino por la provision del comercio de negros en que antes se exercitaban, en disposición de conseguir el tiro con facilidad, debiendo manejar esta intriga el expresado Capitán del Brillante, por la promesa que le tengo hecha para el, del grado de Teniente de Navío, y para los apresadores sublevados, de la mitad del valor de los buques para repartilo en forma de parte de presa, sin que obste el que no se pueda conseguir la sublevacion de alguno ó algunos de los buques de guerra españoles, el que Brillante avise á los corsarios a fin de que se pongan en comunicacion con este gobierno, ofreciéndoles también pagar el entrelimiento de los buques por el Ymperio el tiempo que le presten sus servicios.

Espero que todo este plan será aprobado por el Superior Gobierno, y que cumplirá las promesas que a su nombre tengo hechas a las personas que lo han de executar, mas sino fuese de su agrado, es necesario se me comunique con brevedad las ordenes que se juzgue convenientes para avisar, por medio de la goleta Palga al principal agente a la Habana, pues esta sale el 21 y ya no es posible la lleve, mas que damos en el medio seguro de comunicarnos las noticias y ordenes sin riesgo alguno.

Ruego a V.E. se sirva poner todo esto en conocimiento de S.A.S el Señor Almirante, no haciendolo yo por separado por la premura del tiempo, pues aprovecho un alcance al correo á Jalapa y por no estar facultado para hacer extraordinario y carecer de medios para hacerlo a mi costa.

Dios guarde a Vuestra Excelencia mas años. Veracruz, y enero 18 de 1822. Segundo de nuestra Independencia.

Excelentísimo Señor

José de Aldana

Exmo Snor Dn Antonio Medina
Secretario de estado y del despacho
Guerra y Marina

Tercer plan de combate del Capitán de Fragata José de Aldana

1

Preservado

Así
N.º 3.

En contestación al oficio de 28 de Mayo y alga-
niza en que se dice, porvenirme a exponer el plan
que me he propuesto para el sitio o bloqueo de las
puercas maritimas deban poner al castillo a la
mano y al mar adecuado a la embocadura de la ca-
ba a entrar en el con punto si donde pueden
situarse fortificados y de una observacion relativa
al alcance de artilleria y por lo mas a su vez atemi-
ran o de ellos, unido a buques y demas: debo decir que
destruccion ya tengo formado el plan, en el caso de
deser de este a mi arbitrio para el cumplimiento de
mucha las operaciones subsiguientes segun las circun-
stancias que se ofrece a poderse tomar la fuerza
en las plazas donde esta bastante segura de la es-
tacion para en todo caso a retener a vela o no po-
rarse a sueldo se tiene punto seguro a retener
a que se deban hacer el que se puede tomar por un
buque y sea el ex. tambien quando el barometro

2

Indique gran temporal se pudiese estar y entre tan-
do punto y guiar muy seguro, reunidos los bu-
ques en las plazas de las naves a refugios ha-
ran poder abanzarse las lanchas de guerra a de-
recta y izquierda de divisiones y batallas de la es-
cuadra y ante a que nos podamos retirar en el mar
de bien armados y batallas al castillo ya por la es-
pada ya por el S. o N. o sea en cualquier punto si
quiere este este seguro pueden atacar por fuera
del cabo si no ser visto y atacar por el retirando-
se en medio del fuego si la batalla misma si en
bueno y forzoso al mismo castillo lo pueden hacer
con seguridad; para no molestar oportunamente la san-
te de las lanchas se llevara a un punto con la artilleria
que para este servicio; de las de los buques deba es-
tar una que mande al N. al punto la que
impedira la entrada a buques mercantes y si pre-
sion de guerra debe reunirse haciendo las señales con-
siguientes y entienda todo a la debida observacion y
batallas y fueran iguales o inferiores; mas en el caso
de ser muy superiores se debe aventurar unida
la con una intencion al jefe o alto previniendo
la entrada en el puerto prohibido o a su vez de-
clarar sera responsable de los resultados a su nombre
en el caso que se apresen la escuadra y no contestare
deben repartirse las fuerzas las lanchas a su vez
deben la vela al uno si son buques apropiados para

3

para ello segun medre el tiempo. Enseguida con-
ta embarrancame sus dimensiones y la bodega y
caba sobre todo la Habana apresada y destruyen
de el espionaje conquis Espionaje intimandole
asi al cabo a algunos dias a la superioridad de
buques el gobierno al demandar las fuerzas que
mucha y viendo si se puede tratar con el la debilita-
cion de la goleta apresada y su retirada o adan-
dono al castillo a cambio de las preras y enton-
con la misma goleta venir a lo punto a lo in-
vera para retener la fuerza y seguir las opera-
ciones contra el castillo en el caso de no apresen
la goleta y entrar en contestaciones se le puede com-
prometer con expresiones arrogantes a que lo buque
o se retire. todo esto se puede conseguir en ra-
zo de la superioridad y seguridad que deben tener
buques acatados a hacer al agua y bien armados
de punto de otro modo seria imposible.

Con respecto a las combinaciones de que con-
tara luego que se le pague algunos tratos a la
talla y se vayan y comencen sus flancos luego pen-
sado propocion un abordaje p. si necesario un
buen jefe no han de ser como indolente y bueno
y ardoroso general y tiene que si me llegara
unprometo a llevarlo lo podria tanto y lo co-
tarlo hasta que perven en la accion para luego el
regalo de cosas que me abastan en deseos
que el castillo arbole la bandera tricolor. J. Aldana

4

Indado se debe tener p. la solera ultima bodega
de la Habana del armamento a la bodega de la
de lanchas que puede ir a asegurar a el. Al al-
porador que reunidos entre ocho o diez como en
talas guale me la pinta el todo sobre el bar-
tante superior entre separados entre la mayor
y aunque podran con dificultad batallar con el
armamento que pueden hacer en el castillo la
falta moral y debiera mayor que con lo tener en
esta dice a guerra p. la comarca mas que sin que-
na de esperar no propocione sentidas y algunas
mas gloriosas si lo enemigo llegasen a comprar me-
las acciones que lo duro mucho.

Donde a N.º 3. a N.º 4. de Vencimiento 3 a
septiembre 1822

Como lo vi.

Jose de Aldana

Como lo vi. los a estado
y del despacho a tierra y
Marina

Reservado

Número 3

Excelentísimo señor

En contestación al oficio de [Ilegible] con fecha 7 del que rige en que se sirve prevenirme exponga el Plan que me haya propuesto para el sitio o bloqueo que las fuerzas marítimas deben poner al castillo de San Juan de Ulua mas adecuado a la estación de Otoño queba a entrar en el ceno, puntos por donde pueda situarse fondeadero, que demás observaciones relativas al alcance de artillería y partes mas o menos atendidas ó deviles, crucero de buques y demás; debo decir que efectivamente ya tengo formado el plan, en el caso de dejarlo su Majestad a mi advitrio para el rompimiento, bariando las operaciones subsecuentes según las circunstancias, y este se reduce á fondear toda la fuerza en Sacrificio, en donde esta bastante segura de la estacion pues en todo caso de rotura de cables ó no poderse aguantar se tiene puerto seguro a Sotavento que es Anton Lizardo, el que se puede tomar por muy fresco que sea el Norte también quando el barometro indique gran temporal se puede antes que encuentre tomar dicho puerto y quedar muy seguro; reunidas todas las fuerzas en Sacrificio todas las noches á diferentes horas pueden avanzarse las lanchas llevando a derecha e izquierda dos divisiones de botes de la escuadra, y otros de que nos podemos surtir en Alvarado bien armados, y batir al castillo ya por la espalda, ya por el Sur o Norte según aparente el tiempo por quando este esté seguro pueden rodear por fuera del bajo para no ser vistos y atacar por Norte retirando se en medio del fuego por la bahía misma por con humo y fogoneros del mismo castillo lo pueden hacer con seguridad; para no molestar continuamente la gente de las lanchas, se llevará un Sur con la de los buques para este servicio; de las dos goletas deberá estar una siempre cruzando al Norte del puerto la que impedirá la entrada de buques mercantes, y si fuesen de guerra debe reunirse haciendo las señales consiguientes, y entonces todos a la vela, resibirlos, y batirlos si fuesen yguales o inferiores, mas en el caso de ser muy superiores, se debe aventurar una goleta con una intimación al gefe de ellos proiviendole la entrada en el puerto, protestando que si asi no lo egecuta será responsable de las resultas á su nación en el caso de que apresase la goleta y no contestase deben repartirse las fuerzas, las lanchas a cruzar sobre la costa del seno pues son buques apropósito para ello según me dice el Señor Don Eugenio Cortes enbiandome sus dimensiones, y la corveta y goleta sobre la de la Habana, apresando y destruyendo el espirante comercio español, intimándoselo así al cabo de algunos días, de la dispersión de los buques, el gobierno, al Comandante de las fuerzas españolas, y viendo si se puede tratar con el la debolucion de la goleta apresada y en retirada o abandono del castillo á cambio de las presas, y entonces con la misma goleta avisar a los puntos de los cruceros, para reunir la fuerza, y seguir las operaciones contra el castillo, en el caso de apresar la goleta y entrar en contestaciones se le puede comprometer con expresiones arrogantes, a que lo haga o se retire; todo esto se puede conseguir en razon de las superiores propiedades que deben tener buques acabados de hechar al agua y bien construidos pues de otro modo seria imposible.

Con respecto a las combinaciones de mar con tierra luego que se le peguen algunos tientos al castillo y se vean y conozcan sus flancos tengo pensado proponer un abordage pero es necesario un buen jefe no tan ardoroso como inteligente y bueno y ardorosos oficiales y tropa que yo si me llego á comprometer a llevarlos los pondré y los sos tendré hasta que

paresca en la aceron pues tengo el orgullo de creer que nadie me aventaja en deseos de que el castillo enarbole la bandera tricolor.

Ningun cuidado se debe tener por la noticia ultima llegada de la Habana del armamento de la corbeta Cera y 10 lanchas pues puede vuestra excelencia asegurar a su Majestad el emperador que reunidas nuestras ocho viendo como creo tales quales me las pinta el señor Cortés es bastante superior nuestra escuadrilla (ilegible), a la suya, y aunque podrán con dificultad balancearla con el armamento que puedan hacer en el castillo, la fuerza moral y destreza mayor que confío tener en esta clase de guerra, porque la conozco mas que ninguna otra, espero nos proporcione ventajas, y algunos días gloriosos si los enemigos llegasen a comprometer acciones que lo dudo mucho.

Dios guarde a Vuestra excelencia más años, Veracruz 13 de septiembre de 1822.

Excelentísimo Señor

José de Aldana

Excelentísimo señor Secretario de Estado
y del Despacho de Guerra y Marina

(NUM. 204.)

AGUILA MEXICANA.

PERIODICO CUOTIDIANO POLITICO Y LITERARIO

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1823.—3° Y 2°

HEMEROTECA NACIONAL

S. Carlos Borromeo y Sta. Modesta Virg.—Hosp. de: Terccros. MEXICO

NOTICIAS NACIONALES.

Veracruz Octubre 29. de 1823.

Por mi anterior de 25 dije á V. todo lo mas notable ocurrido en esta plaza y hoy añadié que
Imprenta de la Aguila,

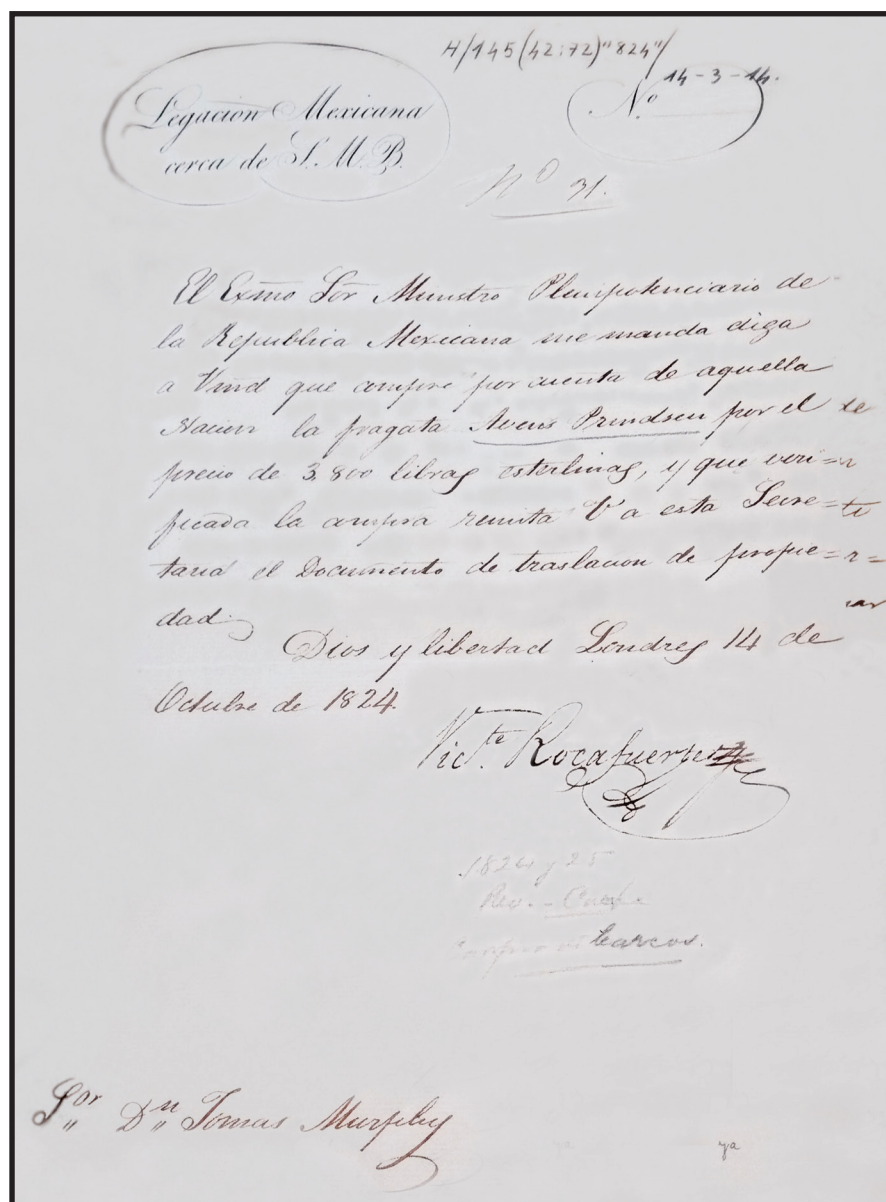
el 26 siguió el fuego como anteriormente arrojándose por la noche dos bombas cerca media hora y algunos cañonazos; el amanecer fué mayor el fuego cayendo una bomba en la botica de Zeballos que llamaban de Astudillo, la que se incendió hasta no quedar mas que paredes, se trató de apagar, mas advertido el fuego en el Castillo repitieron sus bombas á aquel punto, y varios cañonazos de á 24 por elevacion, todo lo que obligó á la necesidad de dejarla consumir.

La misma mañana salieron tres lanchas nacionales con la Iguala á batir á ese infame Castillo, el favorable viento que corria les proporcionó maniobrar á su gusto, se aproximaron á aquel fuerte bastante y tubieron la suerte de hacerle muchos y muy buenos tiros: el Castillo les disparó multitud de cañonazos que les pasaron por entre los palos y seguramente han escapado de un descalabro como por casualidad, atendida la poca distancia: al mismo tiempo dirigió aquel sus tiros á esta plaza tambien; de suerte que por una y otra parte se tiraron como 400 cañonazos: nuestra pequeña escuadrilla se retiró con arrogancia á su fondeadero segun ví sin novedad. Nuestros fuegos rectos y por elevacion han seguido con el vigor de siempre sin ocurrir otra cosa particular.

El 27 fueron los fuegos como antes así los nuestros como los enemigos, y creo que no ha habido en esta plaza mas desgracia en persona que haber quitado la cara á un infeliz dragon un casco de bomba en la esquina de Sto. Domingo: de las casas sigue el destrozo lo mismo que los dias anteriores con particularidad anoche en la de Gibaja que se derribaron de un bombazo dos arcos y columnas de los corredores de arriba y del patio con los respectivos techo y piso.

Se continuará.

Adquisición de la fragata Aveus Pridsen, posteriormente Libertad



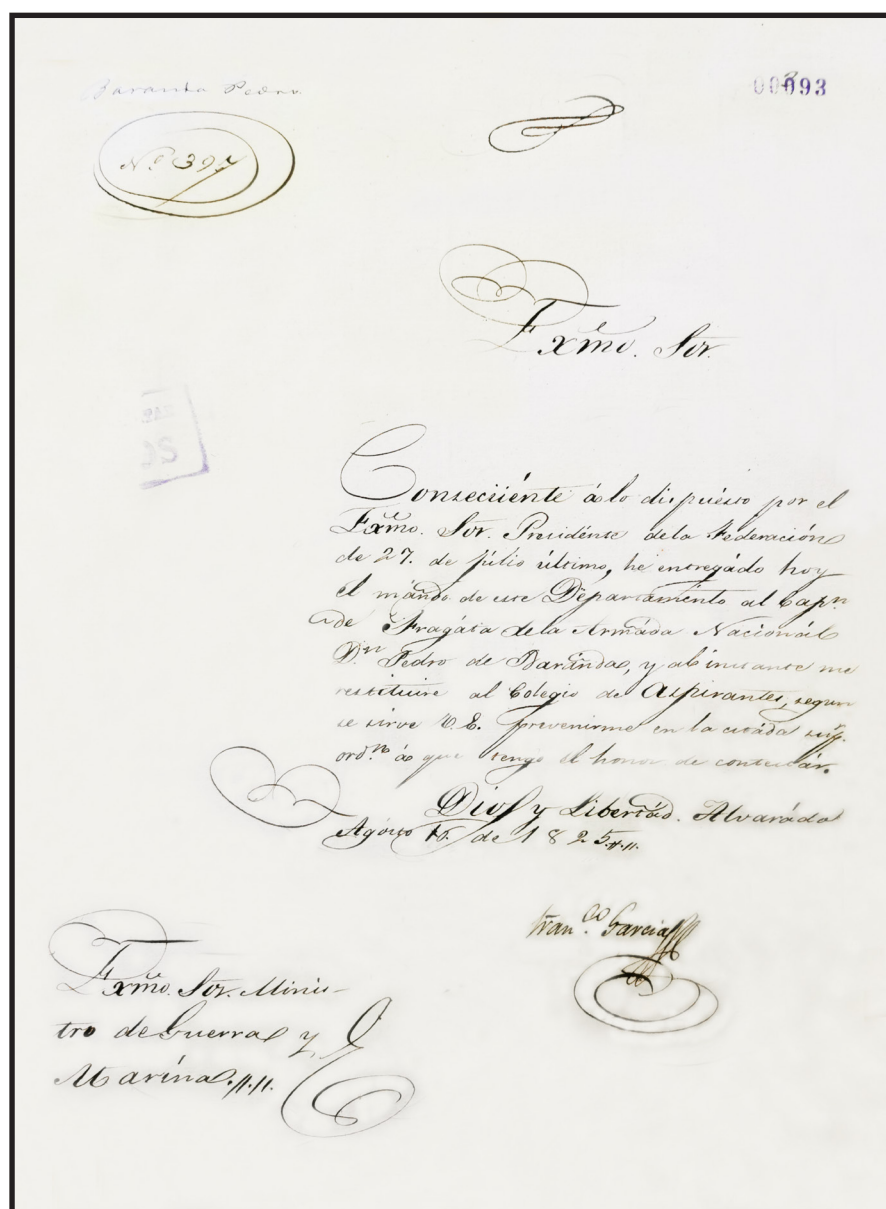
Legación Mexicana
Cerca de S.M.B.
No. 31

El Excelentísimo Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana me manda diga a usted que compre por cuenta de aquella Nación la fragata Aveus Pridsen por el precio de 3,800 libras esterlinas, y que verificada la compra remita a esta Secretaría el documento de translación de propiedad.

Dios y Libertad en Londres 14 de octubre de 1824.

Vicente Rocafulerte

**Entrega del mando del Departamento de Marina de Veracruz al
Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda**



Exelentísimo Sr.

Consecuente á lo dispuesto por el Exmo. Sr. Presidente de la federación de 27 de julio último, he entregado hoy el mando de este Departamento al Capitán de Fragata de la Armada Nacional Dn. Pedro de Baranda, y al instante me restituiré al Colegio de Aspirantes, seguro se sirve V.E. prevenirme en la citada superior orden á que tengo el honor de contestar.

Dios y Libertad. Alvarado Agosto 16 de 1825.

Francisco García

Relación del reducto español que se encontró en la fortaleza de San Juan de Ulúa

1

[illegible]

2

Clausa

Sombra

Ayud.^{te} de Pleno Mayor Comand.^{te}
de los piquetes de Infanteria
disciplinados y de paradas y Mo-
rinos de la Plaza de Armas.

D. José María de Echeverri

Madrid 17 de Nov. de 1827 - José Cuyperinger

E. Lopez
Duro

Capitanía Gral.
de
Castilla la Nueva

Relación de los Gefes y oficiales que componían la guarnición del Castillo de San Juan de Ulúa.

	Clases	Nombres
Plana Mayor	Gobernador Int. Brigadier	D. José Coppinger
Plana Mayor	Teniente del Rey Int. Teniente Coronel	D. Ignacio Castella
	Sargento Mayor de la Plaza, Capitán del Regimiento Fijo de Veracruz	D. José Ordoñez
Real Cuerpo de Artillería	Capitán	D. Miguel Suárez del Valle
	Tenientes	D. Antonio Serda D. Pablo Santos D. Joaquín de Justiniani
	Subteniente	D. Cayetano Suárez
Comandante de las fuerzas útiles	Teniente Coronel Graduado Capitán de Caballería	D. José de Aguilera
Real Cuerpo de Ingenieros	Capitán	D. Manuel (ilegible)
Batallón Ligero de Cataluña Expedicionario	Capitánes	D. Domingo Lagrú D. Martín Mateu D. Pedro Llanoz
	Capitán Graduado	D. Mariano García D. José Forró
	Tenientes	D. Ramón Ganer D. Miguel Oliver
	Subtenientes	D. José Riquelme D. Justo Prax D. José Prat D. Antonio Machado
Ayudante de Plano Mayor Comandante de los piquetes de milicias disciplinarias de pardos y morenos leales de la (ilegible)	Teniente	D. José Ma. Estenoz

Madrid 17 de feb. De 1827, José Coppinger.

(A. III.)



(N. 223.)

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

Vitam impendere vero.

SUSCRIPCIONES. Se reciben en la calle de Vergara núm. 62 y fuera en los lugares y sugetos que se citan al principio de cada mes.
PRECIOS. Por un mes 20 rs. por tres meses 7 ps. 4 rs. por seis meses 13 ps. y por un año 27 ps. Para los foráneos se aumentan 6 rs. mensuales.

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1825.—5.º Y 4.º

S. Juan de la Cruz.—C. II. en Belen de Mercedarios.

MEJICO 23 DE NOVIEMBRE.

VIVA LA AMERICA.

Americanos! llegó el momento feliz en que la república mejicana arroja para siempre de su seno al león devastador que simboliza la dominación española. El orgulloso fuerte de Ulúa, ese baluarte inexpugnable del orgullo castellano, acaba de abatir el pabellón español y de enarbolar la augusta y magestuosa insignia de la república libre. Ya no queda ni el rastro del poder español en esta parte dilatada del septentrion americano. La providencia, que vela infatigable sobre la suerte de esta parte privilegiada del globo terrestre, dispuso para este evento afortunado cuanto fué necesario para su consecucion. Un presidente, hijo predilecto de Méjico; un ministerio activo, patriota é instruido; un Esteva, un Barragan, la misma naturaleza parece que conspiró á que el general Copinger, castellano nombrado por el gobierno español, se viese en la necesidad de concurrir á las glorias del nombre mejicano. Al fin nuestra república tiene la grande satisfaccion de ver redondeado el ámbito de su anchuroso territorio, y la benemérita Veracruz verá renacer su bien y aumentarse su antigua prosperidad. Americanos, viva por siempre la república mejicana.

VARIEDAD.

Anoche hubo gran tertulia con mucha decencia en la casa del Sr. ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte. El estrado presentaba una vista sorprendentemente agradable. Un conjunto numeroso de bellísimas criaturas, elegantemente adornadas, no podia menos que arrebatara la atencion del hombre sensible y apreciador de las obras encantadoras de su Criador. Se bailó con mucha gracia y variedad, y todo el pasatiempo fué celebrado por el buen gusto y tono decoroso que le distinguió.

En este número damos un decreto del rey de España, que se nos ha comunicado por un suscriptor, en el que se manifiesta el pésimo resultado del sistema inicuo de delaciones. La misma corte de España, en su estado presente de rigorismo, ha tenido que cerrar la puerta á los calumniadores pretendientes, á fin de conciliar de algun modo la paz de los vasallos y cortar las persecuciones interminables que se hallaban al órden del dia.

En la sesion del 21 se halla una especie de acusacion del Sr. Paz contra el gobierno, pretendiendo que ha atacado la libertad de imprenta, y dice este Sr. diputado que algun editor ha respondido, cuando se le ha dado un comunicado contra el gobierno: yo percibo una pension del gobierno y así consultaré si podrá ponerse. Como esta asercion puede referirse al periódico de mi cargo, debo declarar á la faz de los pueblos que no recibo pension ninguna como editor del Aguila; que solo gozo de mi medio sueldo (con algunos descuentos) como empleado cesante que soy de la federacion; que este medio sueldo le tengo en vir-

tud de las leyes que arreglan esta materia, mucho antes que se me encargase el Aguila; que he recibido cuanto comunicado se me ha dado, sin tener obligacion de semejante recibo, y que los he publicado, siempre que en mi juicio hayan merecido la luz publica; y finalmente que á nadie se ha dado, por mi parte, la contestacion que sabe el Sr. Paz. —Hasta mañana.

CAMARA DE SENADORES.

Sesion del dia 22 de noviembre de 1825.

Leida y aprobada el acta del dia anterior se dió cuenta con un oficio del gobernador de Querétaro acompañando copias de varios decretos del congreso constituyente y del 1.º Constitucional de aquel estado. Se mandaron pasar á las comisiones respectivas.

Se leyó uno del Sr. Ven avisando no poder asistir á las sesiones por enfermo, se le concedió licencia por el tiempo necesario para que se cure.

Continuó la discusion del dictamen sobre extranjeros.

Art. 11. Tambien puede intentarse por extranjeros no naturalizados la compra y colonizacion de terrenos de propiedad particular; pero en este caso se obtendrá permiso especial del congreso general, si la compra y colonizacion fueren en los territorios, y de los congresos particulares si fueren en los estados. Aprobado.

12. Los congresos particulares darán ó no el permiso que se les pida, imponiendo en su caso las condiciones que crean convenientes, estipulándose las siguientes que servirán de base á todo contrato, en la inteligencia de que queda al arbitrio de las legislaturas restringirlas, pero no ampliarlas.

Los Sres. Cañedo, Zavala y Alpuche impugnaron esta parte del artículo, fundados generalmente en que no es atribucion del congreso general dar leyes sobre adquisicion por extranjeros de terrenos de propiedad particular situados en los estados, porque en la constitucion y acta constitutiva no se halla esa facultad, ni alguna de que pueda derivarse, pues que en cuanto á extranjeros solo tiene la de dar una regla general de naturalizacion, de suerte que siendo como es este asunto de la administracion interior de los estados, y no estando reservado al congreso general, este debe abstenerse de ingerirse en él, si no se quiere infringir la constitucion y atacar el sistema federal. El 1.º usando 2.º vez de la palabra dijo que las razones en que se fundó el dictamen aprobado sobre que se desechase la iniciativa del congreso de Méjico reducida á que se declarase no tocar al congreso general el punto de adquisicion de tierras por los extranjeros en los estados, no eran suficientes; porque la de que en esto se interesan las relaciones exteriores de la federacion es buena respecto de las negociaciones diplomáticas, contratos de nacion á nacion, pero no respecto de los contratos de los particulares extranjeros, quienes luego que entran á los estados quedan sujetos á las leyes de ellos,

(A. III.)



(N. 224.)

Vitam impendere vero.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

SUSCRIPCIONES. Se reciben en la calle de Vergara núm. 6; y fuera en los lugares y sujetos que se citan al principio de cada mes.
PAGOS. Por un mes 20 rs. por tres meses 7 ps. 4 rs. por seis meses 14 ps. y por un año 27 ps. Para los foráneos se aumentan 6 rs. mensuales.

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1825.—5.° Y 4.°

Sta. Catalina y S. Erasmo Mres.—C. H. en Belen de Mercedarios.

MEJICO 24 DE NOVIEMBRE.

VIVA LA PATRIA.

Ayer ha sido un día de grande regocijo para el público mejicano. La carrera de Veracruz á esta capital ha presentado la escena interesante de un pueblo inundado en el gozo de sus triunfos. Esta misma alegría se difunde en todos sentidos, con la celeridad de la luz, á todos los ámbitos de la república. Mejicanos! el resto de vuestros opresores se aleja de nuestras playas sobrecogido de la idea de vuestro poder y grandeza, y convencido, á su pesar, de la nulidad de sus esfuerzos para renovar su dominio. Si en un tiempo venian las huestes españolas, llenas del entusiasmo y de la esperanza que inspira el mando, á esplotar estas vastas regiones de míseros cautivos, ha llegado el momento en que salgan aterradas á vista de un pueblo noble, penetrado de sus derechos y de sus inmensos recursos.

El pueblo de esta capital ha dado en la tarde de ayer la idea mas brillante de su generoso patriotismo. Apenas supo tan plausible noticia cuando divagaba en todas direcciones felicitándose mutuamente, dándose tiernos abrazos, y bendiciendo los nombres de sus héroes. La artillería fue sacada espontáneamente á la plaza por la guardia de palacio, de suerte que cuando llegaron las tropas de esta arma, ya se encontraron con su servicio comenzado. Las calles se cubrieron de músicas, el repique fué general, y los cohetes poblaron el ayre. Los patriotas de todas las clases del estado y los extranjeros distinguidos por su carácter público, corrieron á felicitar al digno presidente de la república por un evento que pone el sello final á la obra sublime de la independencia de la nacion. El alma no puede ménos que enagenarse, llena de admiracion, al contemplar los rápidos progresos de la carrera de nuestra revolucion, independencia y libertad. Este fenómeno estupendo debe formar la página mas interesante en la historia de nuestra edad; y todos los pueblos de la tierra participan necesariamente del placer que infunde al espíritu humano el triunfo de las luces y de la filosofía sobre las tinieblas y las preocupaciones que eclipsaban y degradaban este opulento hemisferio. Los amigos de la humanidad han visto realizarse unos sucesos que eran el objeto de sus ansias y sus meditaciones, y el deleite de sus corazones debe ser inefable al considerar la marcha imperturbable de la perfeccion del sistema social. Se derrocó definitivamente el alcázar de la tiranía en esta parte venturosa de la tierra, y le ha substituido el imperio augusto de la razon. Hombres de estado, que persistís empeñados en poner cotos al espíritu humano, recibid esta leccion terrible y respetad las leyes santas de la naturaleza, madre comun de los mortales y maestra de las sociedades. Pero ya, gracias sean dadas á la providencia, y á las virtudes de nuestros héroes, la atmósfera americana no será respirada por el alienato insano del despotismo.

El Sr. ministro de hacienda, á cuya actividad y celo patrio tanto se debe en este suceso feliz, tuvo la complacen-

cia de ver á un pueblo reconocido, dirigirse al frente de su casa, victoreando su nombre al son de bélicos instrumentos. Su excelencia se vió obligado á salir al balcon y contestarle con el grito armonioso de VIVA LA REPUBLICA!, lo que colmó de mayor entusiasmo el patriotismo del pueblo.

Copinger, el ees-castellano de Ulúa, se retira para la Habana con la guarnicion española. Su entrega ha sido determinada por la estrechez á que le redujeron los recursos hostiles que desplegó la república; lo que hace mayor honor á nuestras armas. En los números siguientes publicaremos cuantas noticias lleguen á nuestras manos sobre este particular. En este va la proclama de Copinger.

Restamos ahora la emancipacion de la isla de Cuba para coronar la grandiosa empresa de hacer del nuevo mundo el campo dilatado, la morada predilecta de LA LIBERTAD. En este momento, con la concurrencia de eventos tan repetidos en gloria de la América, el pueblo cubano debe encontrarse en la mas crítica posicion. Los amigos y enemigos de su independencia deben mirarse embargados de asombro; sin atreverse á vaticinar lo que serán entre pocos días. La ilusion será de manera que los unos y los otros creerán oír por el horizonte el ruido imponente del cañon republicano, y la esperanza y el desaliento se rivalizarán en los corazones. Ahora era el tiempo de una tentativa feliz en aquel hermoso suelo, hollado indignamente por la planta esterilizadora de la tiranía.

A otro asunto. El Lic. D. Carlos Maria de Bustamante nos ha comunicado la siguiente

NOTA ADICIONAL.

Despues de haber tratado el autor de la Locucion pública, me pareció conveniente hacer algunas reflexiones sobre las proclamas ó alocuciones tan comunes en el día. Decia en ellas que es muy difícil hablar con propiedad á la multitud, y convencerla de las ideas que se le pretende inspirar sobre cualesquier asunto. Notaba que casi exclusivamente se habia dado á Napoleon Bonaparte el proclamar con dignidad, belleza y sencillez militar, y darse á entender hasta del último soldado, dando á sus palabras una union de fuerza irresistible. Lisonjéabame de que entre los antiguos tezcocanos su rey *Netzahualcoyótl* habia poseido este arte maravilloso, y lleno de regocijo presentaba yo un razonamiento suyo, dirigido á su ejército que nos ha conservado la historia como uno de los mejores trozos de elocuencia militar y sencilla, consagrándole la poesia un canto que lo recordaba á su posteridad: ¡pero oh dolor! por una fatalidad se omitieron mis reflexiones en el lugar donde debian colocarse! Sinembargo, creo no debo defraudar á mis lectores de dicha oracion, presentándoles aunque sea un fragmento, tanto mas que ofrecí darles algunos modelos de nuestra antigua literatura; pero antes debo instruirlos de los antecedentes que precedieron y motivaron dicha alocucion para que conozcan su mérito. Es el caso, *Netzahualcoyótl*

Fuentes

Documentales

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDGE, SRE).

Archivo Nacional de Chile, Fondo Vicuña Maquena (ANCH, FVM).

Biblioteca Nacional de México (BNM).

Departamento de Archivo Histórico, Dirección de Patrimonio Documental, Secretaría de Marina (DAH, DIPAD, SEMAR).

Dirección General de Archivo e Historia, Secretaría de la Defensa Nacional (DGAH, SEDENA).

Hemerográficas

Periódicos

Águila Mexicana (1823-1825).

Diario de Veracruz (1823-1825).

El Águila (1825).

El Indicador Federal (1825).

El Oriente (1823-1825).

El Sol (1823-1826).

Gaceta Extraordinaria de México (1825).

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México (1822).

Gaceta Imperial de México (1821-1822).

Artículos

- Arenal Fenochio, Jaime del, "El Plan de Iguala como Ley fundamental del Estado mexicano independiente" en Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 19, núm. 1, e484422, 2022.

- Baldovin Ruiz, Eladio, "Origen del Estado Mayor en España" en Revista de historia militar, núm. 88, 2000.

- Christine Jorgensen, Ida, "The Konstruktionskommissionen and Danish shipbuilding, 1739.1756: From tension to hybrid warship design" en International Journal of Maritime History, vol. 34, núm. 2, 2022.

Cortés Casarrubias, Michel, "La Armada Nacional proyecta su poder naval en la isla de Cuba, 1826-1828" en Revista Secretaría de Marina-Armada de México, época XXIII, año 41, núm. 274, noviembre-diciembre de 2022.

- Hernández Aranda, Judith y Roberto Jesús Ávila Hernández, "El virrey Antonio de Mendoza y las primeras obras en San Juan de Ulúa" en Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura, núm. 18, julio-diciembre 2020.

- Pardo Hernández, Claudia Patricia, "El Departamento Naval de San Blas y sus relaciones con las Filipinas a finales del siglo XVIII y principios del XIX" en Boletín del Archivo General de la Nación, vol. 6, núm. 20, abril-junio 2008.

- Rivas Celis, María del Carmen e Hirineo Martínez Barragán, "La obra de José María Narváez y Gervete, primer geógrafo y cartógrafo del estado libre de Jalisco (1767-1840)" en Letras Históricas, núm. 12, primavera-verano 2015.

Bibliográficas

- Bidwell, Robert Leland, The first mexican navy 1821-1830, tesis doctoral, Virginia, University of Virginia, 1960.

- Bustamante, Carlos María de, Cuadro histórico de la revolución Mexicana t. V, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1985.

- Calderón Quijano, José Antonio, Historia de las fortificaciones en Nueva España t. I y II, Madrid, Gobierno del Estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984.

- Calvo González, Patricia coord., Los caminos de América, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2022.

- Cárdenas de la Peña, Enrique, Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario vol. 1, México, Secretaria de Marina-Armada de México, 1970.

- Carranza y Castillo, Miguel C., Y la independencia se consolidó en el mar, ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821-1825), México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.

- Castro, Porfirio ed., Una historia compartida, México, Administración Portuaria Integral, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, 2019.

- Celis Villalba, Pedro, Las Fuerzas Militares Auxiliares y de Reserva en México (1821-1914), tesis de Licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

- Chinchilla, Perla, Del Plan de Iguala a los Tratados de Córdoba, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2021.

- Colección de decretos, órdenes y circulares expedidas por los gobiernos nacionales de la Federación Mexicana, desde el año de 1821, hasta el de 1826.

- Para el arreglo del Ejército de los Estados-Unidos Mexicanos, y ordenadas por el Teniente Coronel de Caballería J. R y S., México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1827.

- Dublán, Manuel y José María Lozano, Legislación mexicana, colección completa de las disposiciones legislativas t. I, México, Imprenta del Comercio, 1876.

- Historia General de México versión 2000, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2008.

- Laval Argudín, Mario, Bloqueo y capitulación del castillo de San Juan de Ulúa, la epopeya olvidada, México, Dirección de Servicios Historicos, Secretaría de Marina, 1984.

- _____, La Armada en el México Independiente, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, Secretaría de Marina-Armada de México, 1985.

- León Toral, Jesús de, et. al., El ejército y fuerza aérea mexicanos vol. 1, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.

- Moreno Gutiérrez, Rodrigo, La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821, México, UNAM-Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016.
- Ordenanzas Generales de la Armada Naval. Parte primera. Sobre la gobernación militar y marinera de la Armada en general y uso de sus fuerzas en la mar t. I, Madrid, Imprenta de la viuda de Don Joaquín Ibarra, 1793.
- Ortiz Escamilla, Juan, El teatro de la Guerra. Veracruz 1750-1825, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010.
- Ortiz Sotelo, Jorge, La Real Armada en el Pacífico Sur. El Apostadero Naval del Callao 1746-1824, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, Artiga editores, 2015.
- Secretaría de Guerra y Marina [Antonio de Medina], Memoria presentada al Soberano Congreso Mexicano por el Secretario de Estado y del Despacho de Marina, México, Cámara del Imperio, 1822.
- _____ [José Joaquín de Herrera], Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Marina presenta al Soberano Congreso Constituyente Mexicano leída en sesión pública el 13 de noviembre de 1823, México, Imprenta de La Águila, 1823.
- _____ [Manuel de Mier y Terán], Memoria del Secretario de Estado y del despacho de la Guerra presentada a las cámaras en enero de 1825, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados unidos mexicanos, en palacio, 1825.
- _____ [Manuel Gómez Pedraza], Memoria de Marina presentada a las Cámaras por el Secretario de estado y del despacho del ramo, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826.
- Secretaria de Hacienda [Rafael Pérez Maldonado], Memoria que el Ministro de Hacienda presenta al Soberano Congreso sobre el estado del erario, México, Alejandro Valdés impresor de Cámara del Imperio, 1822.
- Secretaría de Marina, 200 años de la Educación Naval Militar en México, el Colegio de Marina de Tlacotalpan, 1835-1836, México, Secretaría de Marina-Armada de México, en prensa 2025.
- _____, Eugenio Cortés y Azúa. Primer Jefe de las Fuerzas Navales del México independiente, México, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013.
- _____, Forjadores de la Armada de México 1. Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn, México, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.
- _____, Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México. Su desarrollo histórico de la época prehispánica a la Posrevolución t. I, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.
- Zamacois, Niceto de, Historia General de México t. 10 segunda parte, Barcelona, México, J.F Parres y Comp., 1879.

Digitales

- Campos, Ricardo. Apuntes biográficos de Lorenzo de Zavala (1788-1836). Antología sobre Teoría de la Administración Pública, pp. 71-99, <https://archivos.juridicas.unam.mx> (consultado en 30 de junio de 2025).
- Grampus I (Schooner), 2004, Naval History and Heritage Command, EUA, en <https://www.history.navy.mil/content/history/nhhc/research/histories/ship-histories/danfs/g/grampus-i.html> (consultado en 17 de julio de 2025).
- Nielsen, Eric. Lista de planos de diseño británicos (borradores) de buques de guerra daneses capturados por Gran Bretaña en 1807, obtenido en el siguiente file: <https://milhist.dk/list-of-british-desing-plans-draughts-of-danish-waships-captured-by-britain-in-1807> (consultado en 30 de junio de 2025).
- Royal Museums Greenwich (RMG). Object 66305: model of Danish frigate ca. 1790-1800, <https://www.rmg.co.uk/collections/objects/rmgc-object-66305> (consultado en 30 de junio de 2025).

Bicentenario de la Consolidación de la Independencia Nacional, 1821 - 1825

se imprimió en octubre de 2025 en Comercializadora Servimaquinas, Calzada de los Misterios, núm. ext.

322, Col. Vallejo, C.P. 07870, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

El tiraje consta de 1000 ejemplares. El cuidado y edición de esta obra estuvo a cargo de la
Unidad de Historia y Cultura Naval.



Marina
Secretaría de Marina

